
BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2006

**SUBSECRETARIA DE
AGRICULTURA**

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	04
2. Identificación de la Institución	06
• Definiciones Estratégicas	07
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	07
- Misión Institucional	07
- Prioridades Políticas en Programa de Gobierno	07
- Aspectos Relevantes Contenidos en proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006	08
- Objetivos Estratégicos	08
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	08
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	08
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	10
• Principales Autoridades	11
• Recursos Humanos	12
- Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato	12
- Dotación Efectiva año 2006 por Estamento	13
- Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad	13
• Recursos Financieros	14
- Recursos Presupuestarios año 2006.....	14
3. Resultados de la Gestión	16
• Cuenta Pública de los Resultados	17
- Balance Global	17
- Resultados de la Gestión Financiera	19
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	26
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	41
- Informe de Programación Gubernamental	41
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	44
• Avances en Materias de Gestión Interna	46
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	46
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	47
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	47
- Otras Materias de Gestión	48
4. Desafíos 2007	49

5. Anexos	52
• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006.....	53
• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera.....	57
• Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006	58
• Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño	62
• Anexo 5: Programación Gubernamental	64
• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	66
• Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006	109
• Anexo 8: Transferencias Corrientes	110
• Anexo 9: Iniciativas de Inversión	111
• Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	112
• Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	115
• Anexo 12: Proyectos de Ley	116

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Recursos Presupuestarios año 2006 Programa 01 y 02 (Consolidado).....	14
Cuadro 1a: Recursos Presupuestarios año 2006 / Programa 01.....	14
Cuadro 1b: Recursos Presupuestarios año 2006 / Programa 02.....	15
Cuadro 2: Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos año 2007.....	20
Cuadro 3: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos Programa 01 y 02 (Consolidado).....	21
Cuadro 3a: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos/ Programa 01.....	23
Cuadro 3b: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos/ Programa 02.....	25
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006/ Programa 01 y 02 (Consolidado).....	53
Cuadro 4a: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006/ Programa 01.....	54
Cuadro 4b: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006/ Programa 02.....	56
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera	57
Cuadro 6: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2006	58
Cuadro 7: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006	62
Cuadro 8: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006	64
Cuadro 9: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	66
Cuadro 10: Cumplimiento PMG 2006	109
Cuadro 11: Cumplimiento PMG años 2003 – 2005	109
Cuadro 12: Transferencias Corrientes	110
Cuadro 13: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006	111
Cuadro 14: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	112
Cuadro 15: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006	115

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	12
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)	13
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	13

1. Carta de la Subsecretaria

Sra. Cecilia Leiva Montenegro
Subsecretaria de Agricultura



Durante el año 2006 la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, tuvo una primera tarea, que consistió en la instalación del nuevo gobierno, orientación a las nuevas autoridades y generación de procedimientos de trabajo. En el transcurso del año el accionar de la Subsecretaría se centró en ámbitos temáticos específicos: formulación y seguimiento de políticas, ampliación de oportunidades para las economías campesinas, incorporación en la agenda de temáticas sociales que atañen al quehacer ministerial, orientación y fortalecimiento de la gestión interna.

En la línea temática formulación y seguimiento de políticas, esta Subsecretaría se abocó a la elaboración de una indicación sustitutiva del Proyecto de Ley de Bosque Nativo, cuyos principales objetivos son bonificar las actividades que facilitan la regeneración de los bosques, fomentar las actividades de ordenación forestal e incentivar el manejo de los recursos forestales renovables. Este proyecto, producto del consenso con los principales actores privados y públicos del sector, será enviado durante los primeros meses del año 2007 por la Presidenta Michelle Bachelet al Congreso para ser analizado por la Comisión Mixta de Agricultura y Medio Ambiente, con el propósito de convertirse en Ley durante el próximo año. Se participó en la modificación del Reglamento del Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados, específicamente en la determinación de nuevos costos por tipo de apoyo y en la elaboración del Reglamento de la Ley 20.089 que crea el Sistema Nacional de Certificación de productos orgánicos agrícolas.

En el área de Ampliación de Oportunidades para las Economías Campesinas, se desarrollaron iniciativas conjuntas con PROCHILE, CORFO y el Programa de Seguro Agrícola. Con PROCHILE se elaboraron criterios de aprobación y uso de los recursos del Fondo de Promoción de Exportaciones con el objetivo incorporar paulatinamente a la Agricultura Familiar Campesina a los procesos de exportación; se ejecutaron alrededor de \$900 millones en acciones orientadas a las empresas de la Agricultura Familiar Campesina y se reemplazó el antiguo Fondo de Promoción de Exportaciones por el nuevo Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPES).

En el caso de los instrumentos de CORFO, en coordinación con INDAP, se estudiaron las modificaciones necesarias a las condiciones de acceso para que las empresas campesinas puedan beneficiarse con estos instrumentos de fomento. Para los instrumentos PROFO y FOCAL, se rebajó de 2.400UF a 1.200UF el monto promedio de ventas para acceder a los beneficios de los instrumentos, se rebajó el copago que deben aportar las empresas campesinas y se identificaron empresas de la Agricultura Familiar Campesina de las regiones V, VII y X, con condiciones de acceder a los instrumentos CORFO. Para el año 2007 se dejó establecido en el convenio de transferencia de recursos de este Ministerio con CORFO, focalizará \$485 millones para proyectos de la Agricultura Familiar Campesina.

En el programa de Seguro Agrícola, financiado desde Agricultura y ejecutado por CORFO, se flexibilizó el acceso de modo que desde septiembre de 2006, pueden acceder al subsidio los pequeños agricultores,

que sin tener iniciación de actividades, contraten créditos con INDAP, BancoEstado u otras instituciones. En este año el 93% de las pólizas contratadas correspondieron a usuarios de INDAP, BancoEstado y IANSA.

Los temas sociales y laborales se incorporaron en la agenda de la Subsecretaría por medio de diversas actividades. En el ámbito de Pueblos Indígenas, se participó en el Consejo de la CONADI, en la Mesa Nacional de Coordinación Indígena, se elaboró una propuesta de Programa Ministerial para el desarrollo silvoagropecuario de pueblos indígenas y coordinación de la puesta en marcha en las regiones I, II, VIII, IX y X. Respecto de las condiciones laborales de los trabajadores agrícolas, se participó en el plan de erradicación de trabajo infantil convocado por el Ministerio del Trabajo y se participó en la implementación de la estrategia de cooperación institucional en el ámbito de la difusión de derechos y condiciones laborales del sector silvoagropecuario.

Dentro de las actividades relacionadas con la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), se inició un programa ministerial de promoción de la RSE en el sector silvoagropecuario. Se realizaron tres talleres macro regionales (IX, VII y IV regiones) con participación de empresarios privados y sector público en los que se presentaron y sistematizaron experiencias de RSE en el sector silvoagropecuario. Se espera elaborar una publicación a inicios del año 2007, con el propósito de impulsar este tema hacia otras regiones.

Finalmente, en el ámbito de la gestión interna se priorizó el fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas de las Secretarías Regionales Ministeriales de Agricultura y en el establecimiento de directrices atinentes a asegurar la probidad y transparencia en la actividad del Ministerio y sus instituciones.

Con relación a los desafíos para el año 2007, las prioridades de esta Subsecretaría se centrarán en los siguientes ámbitos: Formulación y Seguimiento de Políticas, Ampliación de Oportunidades para las Economías Campesinas, Fortalecimiento del Programa Menciones de Calidad, Incorporación de Temas Sociales y Laborales en la Agenda de la Subsecretaría, Implementación de la Estrategia de Desarrollo Económico Territorial del MINAGRI y Fortalecimiento de la Gestión Interna y Ministerial.



M. CECILIA LEIVA MONTENEGRO
SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA

2. Identificación de la Institución

- Definiciones Estratégicas.
 - Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución.
 - Misión Institucional.
 - Prioridades Políticas en Programa de Gobierno.
 - Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006.
 - Objetivos Estratégicos.
 - Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos.
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios.
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio.
- Principales Autoridades.
- Recursos Humanos.
 - Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato y Sexo.
 - Dotación Efectiva año 2006 por Estamento y Sexo.
 - Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad y Sexo.
- Recursos Financieros.
 - Recursos Presupuestarios año 2006.

• Definiciones Estratégicas

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**
- DFL N° 294, de 1960, Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura.
- Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Decreto N° 67, de 1982, del Ministerio de Agricultura, que otorga a los Secretarios Regionales Ministeriales de Agricultura atribuciones y facultades.

- **Misión Institucional**

Contribuir a mejorar la competitividad, sustentabilidad y equidad del sector silvoagropecuario, a través de un adecuado funcionamiento del Ministerio de Agricultura y de una articulación, seguimiento y coordinación eficiente de las políticas, programas y proyectos que se ejecutan directamente, como de aquellos implementados por medio de convenios con otras instituciones.

- **Prioridades Políticas en Programa de Gobierno¹**

Número	Descripción
1	<u>Hacer de Chile una potencia agroalimentaria y forestal.</u> Apoyar e impulsar el fortalecimiento de los procesos productivos y agroindustriales nacionales, colocando especial énfasis en la incorporación de estándares de calidad, el respeto por el medio ambiente y la responsabilidad social empresarial como elementos diferenciadores de la producción agrícola nacional.
2	<u>Promover un desarrollo de carácter inclusivo: Apoyo a la Agricultura Familiar Campesina.</u> Contribuir a disminuir la brecha sociocultural y económica de los sectores más postergados del mundo rural.
3	<u>Adecuar y modernizar la institucionalidad pública silvoagropecuaria.</u> Este desafío implica asumir una lógica de carácter sistémico de la cadena agroalimentaria, avanzando en los arreglos institucionales que permitan, por una parte, una mayor coordinación entre los servicios del agro y de éstos con sus usuarios y por otra, la reorientación de las tareas ministeriales, incorporando en ellas funciones propias del sector, tales como asegurar un adecuado nivel de protección de la salud de las personas y los derechos de los consumidores, además de contribuir a elevar la competitividad y reputación de los productos alimentarios y forestales del País, respondiendo a las crecientes exigencias de calidad de los productos presentes en los mercados internos y externos.
4	<u>Contribución ministerial a la ampliación, generación y diversificación de la matriz energética de fuentes renovables.</u> Se espera generar condiciones para que en el mediano plazo se pueda incorporar fuentes energéticas alternativas a la oferta energética nacional. Para ello se creará a la brevedad un grupo de trabajo que oriente la acción del sector público y motive al sector privado en los estudios técnicos e inversiones que se requieren. Serán temas prioritarios de este grupo de trabajo, la búsqueda, difusión y transferencia de alternativas tecnológicas, la generación de alianzas público-privadas para atraer inversiones, y los establecimientos de acuerdos de cooperación técnica entre Chile y los países más avanzados en esta materia.
5	<u>Promover el uso sustentable de los recursos naturales y la protección de la biodiversidad.</u> Para ello será necesaria una eficiente articulación institucional de los servicios del MINAGRI, en base a una lógica de ordenamiento territorial de los recursos naturales. Sólo de este modo será posible alcanzar resultados crecientes en materia legal agroambiental, definición de políticas sectoriales, implementación de nuevos esquemas de conservación y redes de cooperación público-privada de carácter multidisciplinaria.

¹ Corresponden a los Ejes de la Política Agroalimentaria y Forestal 2006-2010 del Gobierno de la Presidenta Bachelet.

- **Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006**

Número	Descripción
1	Reforzar programas destinados principalmente a la pequeña agricultura con énfasis en Fomento de Buenas Prácticas Agrícolas y Trazabilidad, Transferencia Técnica Forestal, incremento en los Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) con participación del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) y concurso especial de innovación Tecnológica destinado a la Agricultura Familiar Campesina.

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Contribuir a que los beneficios del desarrollo sectorial incorporen a la pequeña y mediana agricultura, de manera de mejorar sus ingresos y calidad de vida, por medio del seguimiento de los instrumentos y/o programas definidos en los Servicios relacionados con el Ministerio de Agricultura.
2	Generar condiciones para el desarrollo de una agricultura que en el conjunto de sus cadenas agroalimentarias sea competitiva, con capacidad de adaptarse al proceso de apertura comercial y que fortalezca su situación exportadora, por medio de la elaboración de estudios sectoriales, direccionamiento de políticas y coordinación de espacios de participación del sector.
3	Contribuir a la modernización del Ministerio de Agricultura, mediante el ejercicio de una administración eficiente de los recursos y que promueva la calidad de las políticas y de los servicios que genera, la participación de los usuarios, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la transparencia en todo su quehacer.

- **Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos**

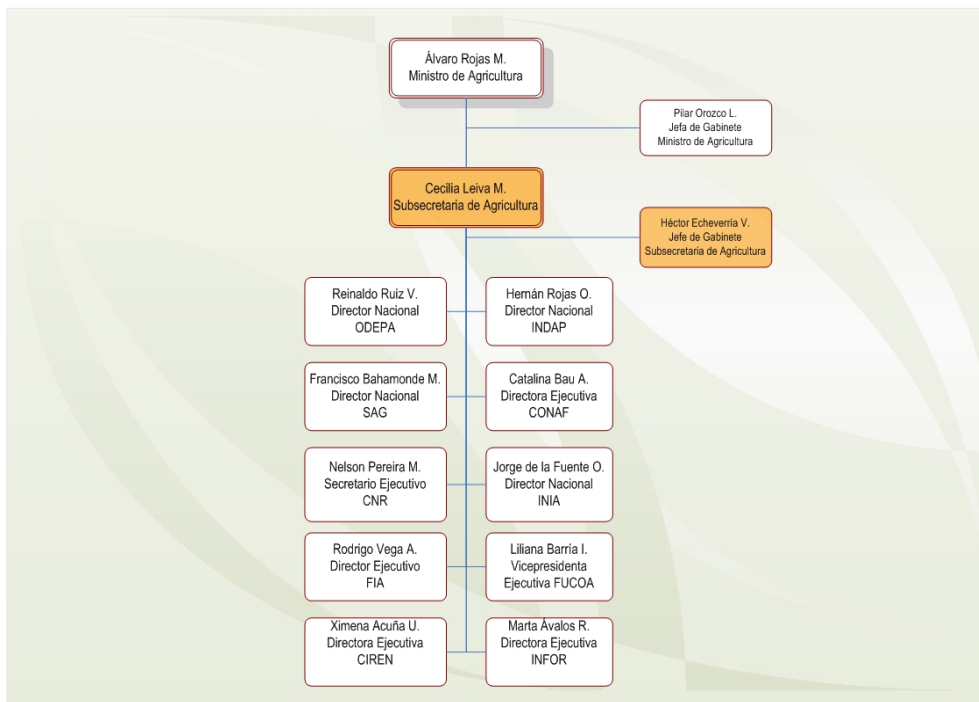
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Estudios y análisis de interés sectorial</u>	2
2	<u>Espacios de coordinación públicos - privados y público-público para el análisis, diseño/rediseño y direccionamiento de políticas, programas y proyectos sectoriales</u> <ul style="list-style-type: none"> Mesas de Trabajo, Comisiones y Comités. 	1,2
3	<u>Apoyo y seguimiento en la ejecución de programas y proyectos sectoriales</u> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de procesos de formación de recursos humanos y capacitación por medio del Instituto de Educación Rural (IER). Investigación, transferencia y divulgación por medio del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA). Innovación, formación, promoción y difusión por medio de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA). Cofinanciamiento de Proyectos del Fondo de Promoción de Exportaciones Agropecuarias (FPEA). Cofinanciamiento de Instrumentos de Fomento Productivo por medio de la Corporación de Fomento (CORFO). Acciones de transferencia tecnológica forestal por medio del Instituto Forestal (INFOR). Cofinanciamiento de Estudios y proyectos realizados por medio del Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN). Fomento al desarrollo de Cadenas agroalimentarias por medio de Fundación Chile. Cofinanciamiento a la contratación de primas de Seguro Agrícola por medio del 	1,2,3

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	<p>Comité de Seguro Agrícola (COMSA).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de la formulación del presupuesto anual en sus distintas etapas: Presupuesto Exploratorio y Proyecto de Ley ante el Ministerio de Hacienda y Congreso Nacional. • Apoyo al proceso de elaboración y seguimiento del Programa de Trabajo Gubernamental que se presenta a la SEGPRES. 	
4	<u>Atención y entrega de información a usuarios</u>	3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	<p>Servicios dependientes y relacionados del Ministerio de Agricultura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Corporación Nacional Forestal (CONAF) y Comisión Nacional de Riego (CNR)
2	<p>Instituciones públicas y privadas con las cuales desarrolla programas y proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corporación de Fomento (CORFO), Dirección de Relaciones Económicas (DIRECON), Fundación Chile, Instituto de Educación Rural (IER), Instituto de Investigación Agropecuaria (INIA), Fundación para la Innovación Agraria (FIA), Instituto Forestal (INFOR), Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA), CORFO para el Comité de Seguro Agrícola (COMSA), Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) y otras instituciones con las cuales realice convenios.
3	<p>Otras Instituciones Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES), Proyecto de Reforma y Modernización del Estado del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES), Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), Contraloría General de la República.
4	<p>Organizaciones gremiales del sector silvoagropecuario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), Asociación de Exportadores (ASOEX), Corporación de Desarrollo de la Madera (CORMA), Federación de Procesadores de Alimentos y Agroindustriales de Chile (FEPACH) y sus representaciones regionales, Confederación Nacional de Cooperativas Campesinas (CAMPOCOOP), Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile (MUCECH), Confederación Nacional de la Agricultura Campesina, entre otras.
5	<p>Público en general</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mujeres y hombres, agricultores, estudiantes de educación básica, media y superior.

- Organigrama y Ubicación en la estructura del Ministerio



- Organigrama de la Subsecretaría de Agricultura

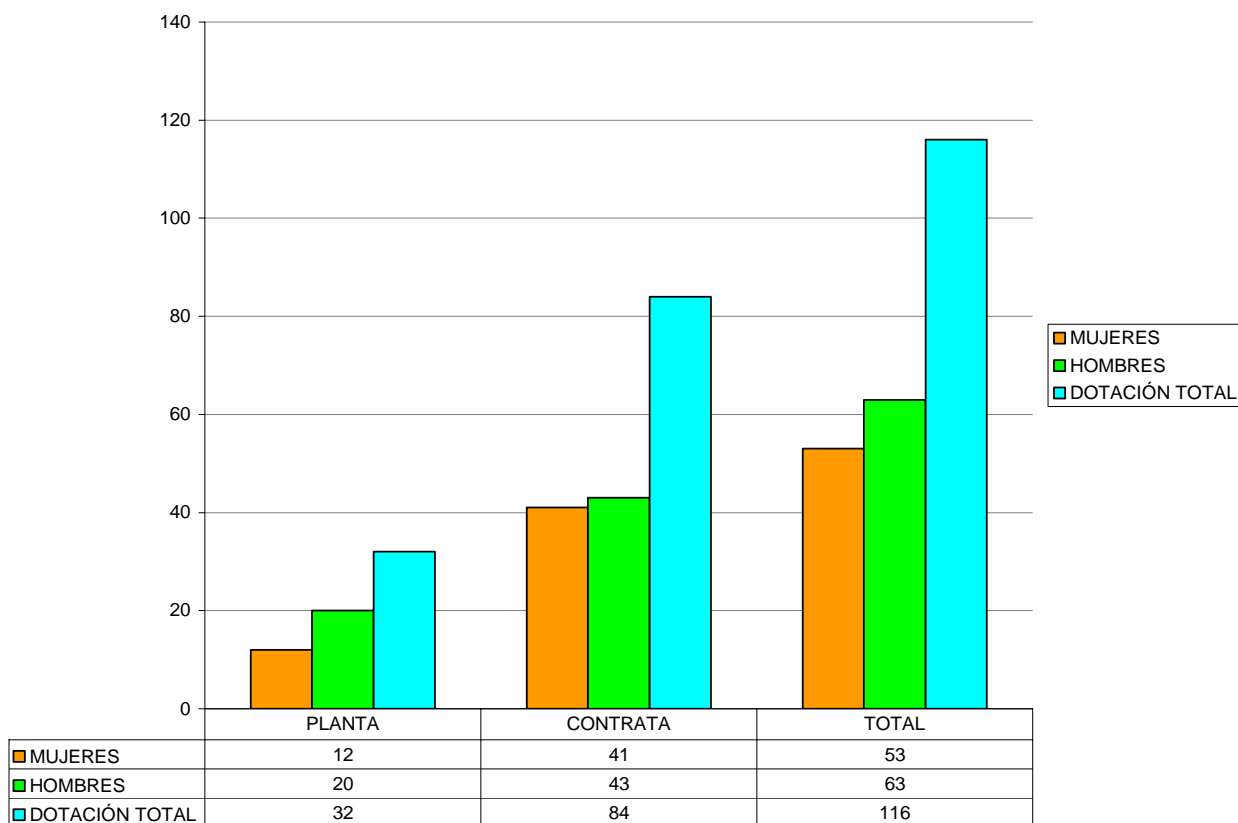


- Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Subsecretaria de Agricultura	Sra. Cecilia Leiva M.
Jefe de Gabinete	Sr. Héctor Echeverría V.
Jefe División Administrativa	Sr. Jaime Tobar C.
Seremi Agricultura I Región	Sra. Ana Escobar E.
Seremi Agricultura II Región	Sr. Ramón Aréstegui G.
Seremi Agricultura III Región	Sr. Rodrigo Alegría M.
Seremi Agricultura IV Región	Sr. Cristián Sáez C.
Seremi Agricultura V Región	Sr. Hugo Yávar O.
Seremi Agricultura VI Región	Sr. Héctor Guzmán O.
Seremi Agricultura VII Región	Sr. Jorge Gándara W.
Seremi Agricultura VIII Región	Sra. María Csori G.
Seremi Agricultura IX Región	Sr. David Jouannet V.
Seremi Agricultura X Región	Sr. Yerko Yurak B.
Seremi Agricultura XI Región	Sr. Mario Moreno O.
Seremi Agricultura XII Región	Sra. María Elisabeth Muñoz G.
Seremi Agricultura RM	Sr. Ricardo Vial O.

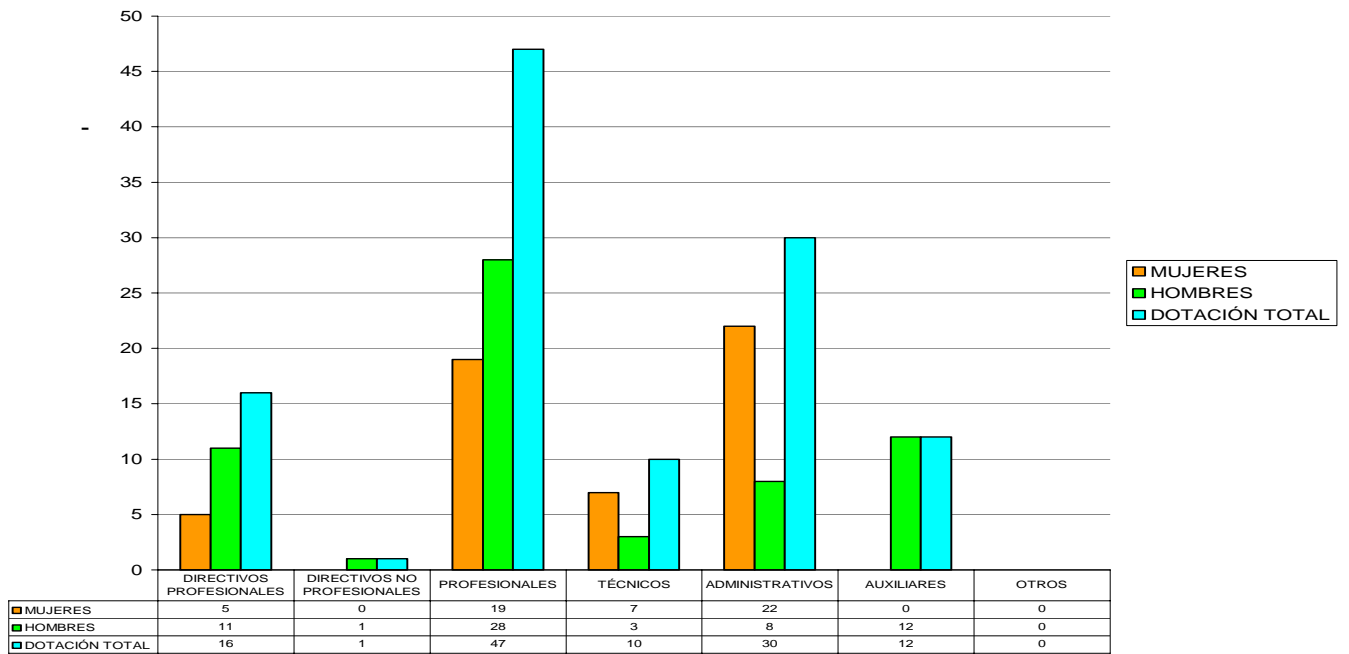
• Recursos Humanos

- Dotación Efectiva año 2006² por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

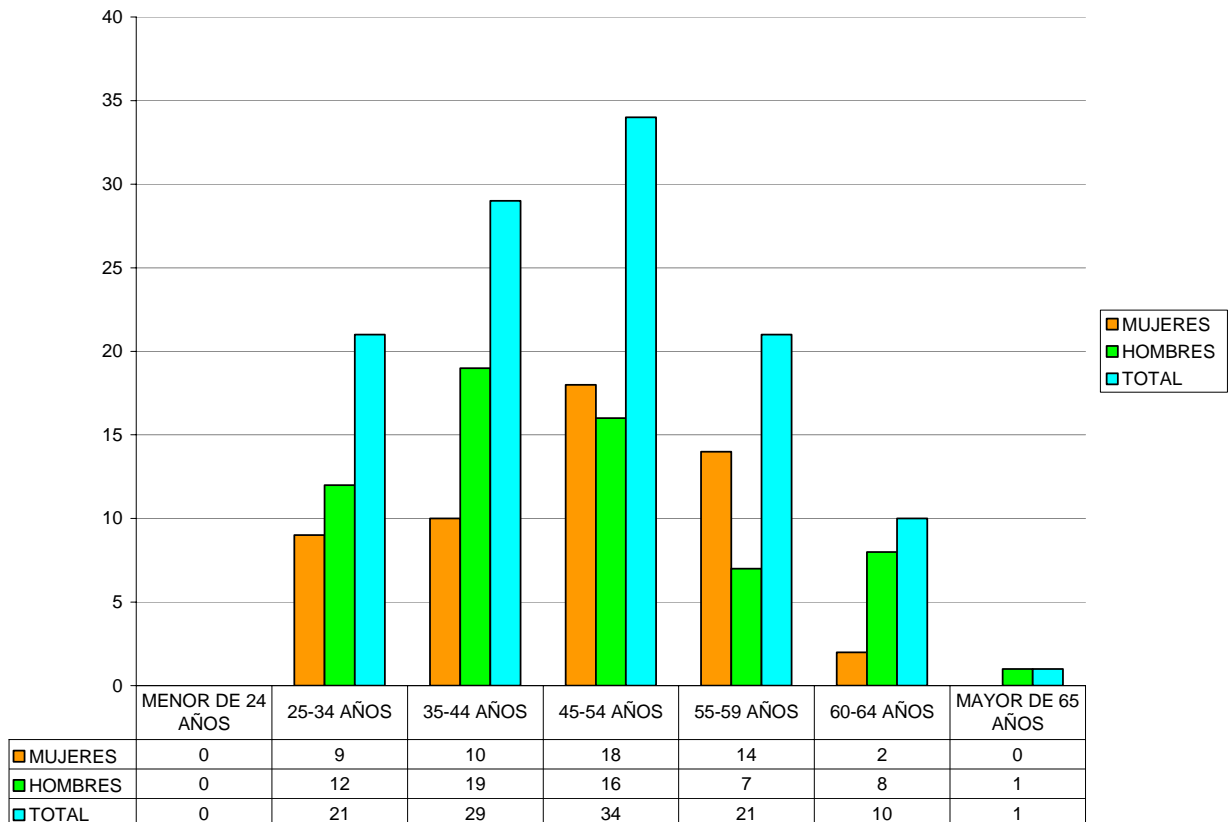


² Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



● Recursos Financieros

- Recursos Presupuestarios año 2006

Cuadro 1			
Recursos Presupuestarios 2006/ Programas 01 y 02 (Consolidado)		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Ingresos Presupuestarios Percibidos			
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	33.040.886-	Corriente ³	35.201.644-
Endeudamiento ⁴	0	De Capital ⁵	196.386-
Otros Ingresos ⁶	2.645.390-	Otros Gastos ⁷	288.246-
TOTAL	35.686.276-	TOTAL	35.686.276-

Cuadro 1a			
Recursos Presupuestarios 2006/ Programa 01		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Ingresos Presupuestarios Percibidos			
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	17.655.981-	Corriente ⁸	17.807.059-
Endeudamiento ⁹	0	De Capital ¹⁰	196.386-
Otros Ingresos ¹¹	635.710-	Otros Gastos ¹²	288.246-
TOTAL	18.291.691-	TOTAL	18.291.691-

3 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

4 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

5 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

6 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

7 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

8 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

9 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

10 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

11 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

12 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

Cuadro 1b
Recursos Presupuestarios 2006/ Programa 02
Ingresos Presupuestarios Percibidos **Gastos Presupuestarios Ejecutados**

Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	15.384.905-	Corriente ¹³	17.394.585-
Endeudamiento ¹⁴	0	De Capital ¹⁵	0
Otros Ingresos ¹⁶	2.009.680-	Otros Gastos ¹⁷	0
TOTAL	17.394.585-	TOTAL	17.394.585-

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

14 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

15 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

16 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

17 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados.
 - Balance Global.
 - Resultados de la Gestión Financiera.
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos.
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales.
 - Informe de Programación Gubernamental.
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.
- Avance en materias de Gestión Interna.
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión.
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales.
 - Otras Materias de Gestión.

• Cuenta Pública de los Resultados

- Balance Global

En relación a las acciones realizadas para la instalación del nuevo gobierno y orientación a las nuevas autoridades, una de las tareas prioritarias, definidas por el Gobierno de la Presidenta Bachelet para el Ministerio de Agricultura, fue impulsar un proceso de modernización institucional con miras a transformarlo en un Ministerio de Agricultura y Alimentación. Para ello, el año 2006 se dio inicio a un proceso de reflexión y análisis con el objeto de avanzar en una propuesta técnica, normativa y funcional de una nueva institucionalidad. Relativo a la prioridad gubernamental de avanzar en la formulación de una Agenda Alimentaria público-privada para posicionar a Chile como una Potencia Alimentaria de clase mundial, el Ministerio de Agricultura planificó una agenda de encuentros para definir los temas de corto y largo plazo.

Respecto de la formulación y seguimiento de políticas, un gran logro fue la elaboración de una indicación sustitutiva del Proyecto de Ley de Bosque Nativo. El trabajo que se desarrolló desde el Ministerio logró depurar y consensuar los temas menos convergentes del proyecto de Ley original, y generó los consensos necesarios para su pronta promulgación. El subsidio entregado por la Ley permitirá cumplir el plan de manejo y, al mismo tiempo, mejorar los ingresos. Además, se establecerán modalidades para que el agricultor tramite el proceso con rapidez. La ley también facilitará el desarrollo de proyectos de dentro-energía, es decir, la utilización de todos los desechos del manejo del bosque. Los aspectos que la Ley de Bosque Nativo no abordó están siendo trabajados en una Ley Complementaria, también a cargo de la Subsecretaría de Agricultura.

Dentro de los desafíos año 2006, en el área de ampliación de oportunidades para las economías campesinas, la Subsecretaría, realizó una serie de acciones en conjunto con otras instituciones, entre las que destacan:

- En el ámbito de la masificación y ampliación de los Programas de Buenas Prácticas Agrícolas y Trazabilidad, se convocó, en conjunto con INDAP y FIA, al concurso de estudios y proyectos para la diferenciación de productos agropecuarios de calidad originados en la AFC.
- Se realizó el Concurso "Proyectos de Innovación para la Agricultura Familiar Campesina". Los resultados comprometen recursos por un monto cercano a los \$325 millones para 21 proyectos en todo el país; entre otros, se encuentran proyectos que abordan la comercialización de productos hortofrutícolas orgánicos, producción y procesamiento para agregar valor al ají merken, extracción de aceites esenciales de hierbas medicinales en la Patagonia, mejoramiento genético de la fibra de alpaca.
- En cuanto al perfeccionamiento de los instrumentos del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias de PROCHILE, para mejorar el acceso de la pequeña agricultura se estableció una nueva integración para el Consejo, el que a partir de este año quedó constituido también por tres representantes del sector de la Agricultura Familiar Campesina. Adicionalmente se trabajó en la elaboración de criterios de aprobación y uso, lo que significó disponer de alrededor de \$900 millones para empresas provenientes de la AFC, considerando tanto el financiamiento de proyectos como del Programa de Internacionalización de la Agricultura Familiar Campesina (PIAC).

-
- Con CORFO, se realizaron modificaciones de las condiciones de acceso de las empresas campesinas a los instrumentos de fomento, estableciendo una coordinación con INDAP. En los instrumentos PROFO y FOCAL se determina una rebaja del 50% en el monto promedio de ventas que deben acreditar los socios de una empresa para acceder al instrumento, de 2.400 UF a 1.200 UF; también se rebajó el copago que debe aportar la empresa.
 - Por otro lado, a partir de septiembre de 2006, se logró que pudiesen acceder al subsidio del Programa de Seguro Agrícola, los pequeños productores que sin tener iniciación de actividades hubiesen contratado créditos con INDAP, BancoEstado u otras instituciones.
 - En relación con la Bolsa de Productos Agropecuarios, en julio de 2006 se presentó un proyecto de Ley que propone cambios a la Ley N° 19.220, que regula el establecimiento de bolsas de productos agropecuarios. Entre los cambios, se plantea la ampliación del concepto de "producto" a sectores como: minería, industria, construcción, entre otros.
 - La experiencia de trabajo entre la Subsecretaría de Agricultura, INDAP y FONCAP iniciada en el 2004 en torno al Programa de Profesionalización Campesina, que constituye uno de los desafíos año 2006, mostró la posibilidad de colaboración positiva entre MINAGRI y SENCE para adecuar la oferta formativa a las necesidades estratégicas de capacitación en el agro. También evidenció limitaciones de los instrumentos existentes para operar con eficiencia en el sector rural agrícola. En este marco, se realizó un análisis de los instrumentos de capacitación disponibles a través de SENCE, incluyendo el Programa de Profesionalización Campesina, se elaboró el documento de análisis y propuesta para el rediseño del Programa FONCAP de SENCE y se efectuó una reunión entre la Subsecretaría de Agricultura con el Director del SENCE para propiciar un trabajo coordinado a nivel nacional y en regiones que permita ampliar las oportunidades de capacitación del sector agrícola y en particular de los pequeños productores campesinos.

Respecto de los temas sociales y laborales incorporados a la agenda de la Subsecretaría, destaca la labor realizada con los pueblos indígenas, capacitación y formación de productores del sector y la incorporación de la Responsabilidad Social Empresarial. Durante el año 2006 la Subsecretaría participó en la Mesa Nacional de Coordinación Indígena, convocada por la Ministra de MIDEPLAN y cuya finalidad es impulsar un plan de intervención en predios indígenas. Adicionalmente, se formuló un Programa Ministerial para el desarrollo silvoagropecuario de pueblos indígenas en coordinación con el Programa Orígenes/CONADI y los servicios del MINAGRI.

Uno de los desafíos implícitos en el objetivo de hacer de Chile una Potencia Agroalimentaria y promover la inclusividad, es el desarrollo del capital humano a través de un esfuerzo sostenido por la profesionalización de la fuerza de trabajo agrícola y de los productores independientes, para dar respuesta a las exigencias de competitividad de los mercados nacionales e internacionales. El Convenio suscrito entre MINAGRI y MINEDUC tiene como objetivo general apoyar y coordinar el fortalecimiento del sistema de educación, formación y capacitación de recursos humanos para la población vinculada al sector rural y al desarrollo agrario, de modo de enfrentar adecuadamente sus desafíos. Para implementar este Convenio se constituyó un Grupo Coordinador conformado por FIA y MINEDUC, más un representante del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) que aporta apoyo técnico al equipo. Este Grupo Coordinador, cuya secretaría ejecutiva es ejercida por FIA, elaboró un diagnóstico de la situación rural en Chile y una propuesta de trabajo para el año 2006. A partir de junio de 2006, luego que los Ministros ratificaran la importancia de este Convenio, se amplió el grupo de trabajo incorporando a INDAP, INIA, FUCOA, más la Subsecretaría de Agricultura.

El Ministerio de Agricultura, la Asociación Chilena de Seguridad y la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) lanzaron oficialmente el 03 de julio el Programa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en el Sector Agrícola. Por ello, junto con diseñar un mecanismo que facilite conocer cuál es la situación actual de las empresas del sector respecto a este nuevo concepto y conocer sus requerimientos de apoyo para instalar este estilo de gestión, se planificaron tres talleres de difusión y sensibilización sobre el tema.

Finalmente en el ámbito de fortalecimiento de la gestión interna se priorizó el mejoramiento de las capacidades técnicas y administrativas de las Secretarías Regionales Ministeriales de Agricultura, se realizó una estrecha supervisión financiera y administrativa de las SEREMI, se entregaron orientaciones para mejorar el manejo administrativo y financiero a través de instructivos y apoyo directo, y con el objetivo de mejorar la coordinación entre los servicios del agro y se promovió la instalación y funcionamiento del Gabinete Regional del Agro en todas las regiones.

Respecto del diseño de la Estrategia de Desarrollo Económico Territorial (EDT), se seleccionó en conjunto con las SEREMI a noventa y nueve comunas prioritarias para el trabajo focalizado de los servicios del MINAGRI hacia comunas rurales pobres 2007-2009, se implementó un SIG piloto para cuatro comunas entre las regiones VIII y IX (CIREN), se vinculó la EDT con el PMG Gestión Territorial (trabajo con SUBDERE), se promovió la inserción de la EDT a la dinámica de las regiones y sus iniciativas territoriales (Agencias Regionales, Chile Emprende, Programa Infraestructura Rural SUBDERE/ Banco Mundial), se dio inicio al Proyecto Experiencias de Desarrollo Rural Territorial (EXPIDER II) en un territorio de la región del Maule (cooperación con el BID).

En el marco de establecer directrices atinentes a asegurar la probidad y transparencia en la actividad del Ministerio y sus instituciones, se constituyó durante el año 2006 el Comité de Riesgo, cuya finalidad es fortalecer el control interno de los servicios que conforman el Ministerio de Agricultura, y por otro lado, asegurar la probidad y transparencia en el quehacer de sus instituciones dependientes.

Respecto de los resultados de la gestión financiera, destaca la ejecución del 99,9% del presupuesto vigente, del cual cerca del 90% es transferido a instituciones del sector privado y al Gobierno Central.

- Resultado de la Gestión Financiera

Los resultados de la Gestión Financiera de la Subsecretaría muestran que durante el año 2006 la ejecución presupuestaria fue de \$ 35.636 millones¹⁸, lo que representa un 99,9% del presupuesto final. Por su parte el saldo final de caja, que fue el 0,1% del presupuesto anual, se redujo a sólo un 14% de igual cifra del año anterior. El gasto en Personal alcanzó el 6,5% del Presupuesto Institucional, mientras que el gasto en Bienes y Servicios de Consumo significó el 1,7% y las Transferencias Corrientes alcanzaron al 90,5%. Las iniciativas de inversión fueron de \$52 millones, lo que permitió finalizar proyecto de ampliación del Edificio de Teatinos 40 en su décimo piso y mejorar las dependencias de las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de la VIII Región.

Dentro de los aspectos relevantes contenidos en el Proyecto de presupuestos año 2006, se continuó con el Programa Investigación e Innovación Tecnológica Agropecuaria que centraliza los aportes a instituciones ligadas con el tema, en este sentido del total de Transferencias Corrientes, un 56,5% se entregó al Sector Privado, destacando los \$7.734 millones para INIA y los \$6.423 millones para FIA. Un 42,3% del Presupuesto fue Transferencias a entidades del Sector Público, entregándose \$7.226 millones a DIRECON, \$5.175 millones a CORFO y \$1.250 millones al Seguro Agrícola CORFO, que inicialmente tenía

18 No considera saldo de caja por M\$ 50.736.

un presupuesto de \$2.163 millones. Un 1,3% del Presupuesto se destinó a otros Programas del Sector Público como es el Programa Sistema Menciones de Calidad.

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007				
Denominación	Monto Año 2005 M\$ ¹⁹	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
• INGRESOS	33.780.937	35.686.276	36.140.940	
Transferencias Corrientes	1.001.269	1.804.680	1.494.516	
Otros Ingresos Corrientes	233.644	24.160	10	
Aporte Fiscal	30.762.191	33.040.886	34.511.897	
Venta de Activos No Financieros	186	7.412	5.316	
Saldo Inicial de Caja	1.783.647	809.138	129.201	
• GASTOS	33.780.937	35.686.276	36.140.940	
Gastos en Personal	2.254.779	2.327.332	2.380.001	
Bienes y Servicios de Consumo	511.931	592.629	613.339	
Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	
Transferencias Corrientes	30.223.738	32.281.683	33.018.301	
Adquisición de Activos No Financieros	67.039	144.294	94.749	
Iniciativas de Inversión	46.526	52.092	31.050	
Servicio de la Deuda	332.247	237.510	3.500	
Saldo Final de Caja	344.677	50.736	0	

¹⁹ La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

Cuadro 3
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos/
Programas 01 y 02 (Consolidado)**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁰ (M\$)	Presupuesto Final ²¹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²² (M\$)	Notas
			INGRESOS	33.153.654	35.668.218	35.686.276	-18.058	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	306.048	1.806.048	1.804.680	1.368	
	02		Del Gobierno Central	306.048	306.048	304.680	1.368	
		001	Secretaría y Adm. Gral. de Economía	306.048	306.048	304.680	1.368	
	03		De Otras Entidades Públicas		1.500.000	1.500.000	0	
		005	FIC – Innovación Empresarial		1.500.000	1.500.000	0	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	10	10	24.160	-24.150	
	99		• Otros	10	10	24.160	-24.150	
09			APORTE FISCAL	32.717.512	33.040.886	33.040.886	0	
	01		Libre	32.717.512	33.040.886	33.040.886	0	
10			VTA .DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.136	12.136	7.412	4.724	
	03		Vehículos	0	7.000	7.332	-332	
	99		Otros Activos No Financieros	5.136	5.136	80	5.056	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	124.948	809.138	809.138	0	
			GASTOS	33.153.654	35.668.218	35.686.276	-18.058	
21			GASTOS EN PERSONAL ²³	2.207.624	2.341.382	2.327.332	14.050	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	511.094	596.094	592.629	3.465	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.342.432	32.291.069	32.281.683	9.386	
	01		Transferencias al Sector Privado	15.275.433	18.230.433	18.225.580	4.853	
		367	Instituto de Educación Rural	269.063	269.063	269.063	0	
		368	Fundación de Comunicaciones del Agro	355.407	385.407	385.407	0	
		369	Emergencias Agrícolas	10	180.010	176.525	3.485	
		371	Instituto de Investig. Agropecuarias	7.643.873	7.733.873	7.733.873	0	
		372	Fundación para la Innovación Agraria	4.223.053	6.423.053	6.421.685	1.368	
		373	Instituto Forestal	1.067.579	1.407.579	1.407.579	0	
		374	Ctro. de Información de Recursos Nat.	779.784	779.784	779.784	0	
		375	Fundación Chile	936.664	1.051.664	1.051.664	0	
	02		Al Gobierno Central	14.642.555	13.651.192	13.651.192	0	
		001	Direcc. Gral. Relac. Económicas Intern.	7.225.547	7.225.547	7.225.547	0	
		002	Corp. de Fomento de la Producción	5.254.008	5.175.447	5.175.447	0	

20 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

21 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

22 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

23 En el Subtítulo 21 se considera un monto de M\$10.239 por concepto de prestaciones sociales del empleador, que corresponden al subtítulo 23 ítem 03. El Decreto N°1350, que fue totalmente tramitado durante el mes de enero de 2007 (con fecha de recepción en el Minagri 26.01.07) y que realiza la apertura del mencionado subtítulo, no pudo ser considerado en el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE) en el período 2006, debido que el decreto indicado fue tramitado con fecha posterior al cierre anual del Sistema.

Cuadro 3
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos/
Programas 01 y 02 (Consolidado)**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁰ (M\$)	Presupuesto Final ²¹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²² (M\$)	Notas
	03	006	Corp. Fomento de la Prod. - Seg. Agríc.	2.163.000	1.250.198	1.250.198	0	
			• A Otras Entidades Públicas	424.444	409.444	404.911	4.533	
		351	Implementación Polít. Silvoagropec.	0	0	0	0	
		353	Prog. Sistema N. Menciones de Calidad	424.444	409.444	404.911	4.533	
		355	Prog. Desarrollo Tecnológico Apícola	0	0	0	0	
29			ADQ.DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	63.254	148.254	144.294	3.960	
	03		Vehículos	11.330	51.330	48.105	3.225	
	04		Mobiliario y Otros	11.113	26.113	26.106	7	
	06		Equipos Informáticos	32.620	62.620	62.588	32	
	07		Programas Informáticos	8.191	8.191	7.495	696	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	25.750	53.133	52.092	1.041	
	02		Proyectos	25.750	53.133	52.092	1.041	
34			SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	3.500	238.286	237.510	776	
	07		Deuda Flotante	3.500	238.286	237.510	776	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	50.736	-50.736	

Cuadro 3a
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos/ Programa 01

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁴ (M\$)	Presupuesto Final ²⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁶ (M\$)	Notas
			INGRESOS	18.502.701	18.272.265	18.291.691	-19.426	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	10	10	24.160	-24.150	
	99		• Otros	10	10	24.160	-24.150	
09			APORTE FISCAL	18.372.607	17.655.981	17.655.981	0	
	01		Libre	18.372.607	17.655.981	17.655.981	0	
10			VTA .DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.136	12.136	7.412	4.724	
	03		Vehículos	0	7.000	7.332	-332	
	99		Otros Activos No Financieros	5.136	5.136	80	5.056	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	124.948	604.138	604.138	0	
			GASTOS	18.502.701	18.272.265	18.291.691	-19.426	
21			GASTOS EN PERSONAL	2.207.624	2.341.382	2.327.332	14.050	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	511.094	596.094	592.629	3.465	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.691.479	14.895.116	14.887.098	8.018	
	01		Transferencias al Sector Privado	624.480	834.480	830.995	3.485	
		367	Instituto de Educación Rural	269.063	269.063	269.063	0	
		368	Fundación de Comunicaciones del Agro	355.407	385.407	385.407	0	
		369	Emergencias Agrícolas	10	180.010	176.525	3.485	
	02		Al Gobierno Central	14.642.555	13.651.192	13.651.192	0	
		001	Direcc. Gral. Relac. Económicas Intern.	7.225.547	7.225.547	7.225.547	0	
		002	Corp. de Fomento de la Producción	5.254.008	5.175.447	5.175.447	0	
		006	Corp. Fomento de la Prod. - Seg. Agríc.	2.163.000	1.250.198	1.250.198	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	424.444	409.444	404.911	4.533	1
		351	Implementación Polít. Silvoagropec.	0	0	0	0	
		353	Prog. Sistema N. Menciones de Calidad	424.444	409.444	404.911	4.533	
		355	Prog. Desarrollo Tecnológico Apícola	0	0	0	0	
29			ADQ.DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	63.254	148.254	144.294	3.960	
	03		Vehículos	11.330	51.330	48.105	3.225	2
	04		Mobiliario y Otros	11.113	26.113	26.106	7	3
	06		Equipos Informáticos	32.620	62.620	62.588	32	4
	07		Programas Informáticos	8.191	8.191	7.495	696	5
31			INICIATIVAS DE INVERSION	25.750	53.133	52.092	1.041	
	02		Proyectos	25.750	53.133	52.092	1.041	6
34			SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	3.500	238.286	237.510	776	
	07		Deuda Flotante	3.500	238.286	237.510	776	7
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	50.736	-50.736	

24 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

25 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

26 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Notas

1. El presupuesto del Programa Sistema Nacional de Menciones de Calidad fue ejecutado en un 98,9%, quedando un saldo no ejecutado del 1,1%.
2. En ésta glosa se ejecutó el presupuesto asignado en un 93,1% quedando un saldo equivalente al 6,86%. Cabe señalar que la Subsecretaría no está autorizada a adquirir más vehículos que los autorizados por Ley.
3. En esta glosa se ejecutó en un 99,98% los recursos asignados. El saldo sólo fue del 0,02%.
4. En la glosa equipos informáticos se ejecutó el presupuesto asignado en un 99,95% restando un saldo de 0,05%.
5. En la glosa Programas Informáticos se ejecutó un 91,51% de los recursos asignados en el presupuesto. Sólo quedó un 8,48% del total asignado sin ejecutar.
6. En lo referido a la glosa Proyectos se ejecutó el 98,1% de los recursos asignados, quedando sin ejecutar el equivalente a 1,9%.
7. El año 2005 se firmó un contrato el que quedó devengado. En el año 2006 se canceló un valor menor al monto devengado.

Cuadro 3b
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos/ Programa 02

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁷ (M\$)	Presupuesto Final ²⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ²⁹ (M\$)	Diferencia ³⁰ (M\$)	Notas
			INGRESOS	14.650.953	17.395.953	17.394.585	1.368	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	306.048	1.806.048	1.804.680	1.368	
	02		Del Gobierno Central	306.048	306.048	304.680	1.368	
		001	Secretaría y Adm. Gral. de Economía	306.048	306.048	304.680	1.368	
	03		De Otras Entidades Públicas		1.500.000	1.500.000	0	
		005	FIC – Innovación Empresarial		1.500.000	1.500.000	0	
09			APORTE FISCAL	14.344.905	15.384.905	15.384.905	0	
	01		Libre	14.344.905	15.384.905	15.384.905	0	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	0	205.000	205.000	0	
			GASTOS	14.650.953	17.395.953	17.394.585	1.368	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.650.953	17.395.953	17.394.585	1.368	1
	01		Transferencias al Sector Privado	14.650.953	17.395.953	17.394.585	1.368	
		371	Instituto de Investig. Agropecuarias	7.643.873	7.733.873	7.733.873	0	
		372	Fundación para la Innovación Agraria	4.223.053	6.423.053	6.421.685	1.368	
		373	Instituto Forestal	1.067.579	1.407.579	1.407.579	0	
		374	Ctro. de Información de Recursos Nat.	779.784	779.784	779.784	0	
		375	Fundación Chile	936.664	1.051.664	1.051.664	0	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	

Notas

1. En cuanto a la Ejecución Presupuestaria del Programa 02, este fue de \$ 17.395 millones, lo que porcentualmente significa un 99,99% del presupuesto final de este programa, quedando pendiente de ejecutar, \$ 1 millón, que significa el 0,01% del presupuesto final.

27 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

28 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

29 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2006.

30 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

1. Estudios y análisis de interés sectorial

El producto estratégico N°1, Estudios y Análisis sobre temas de interés sectorial, responde a la demanda que emana de diferentes actores involucrados en el sector silvoagropecuario y cubre una amplia gama de temas tanto de rubros, coyunturales y otros de carácter general. Debido al cambio de autoridades y prioridades durante el año 2006, se mantuvo presupuesto para estudios comprometidos en contratos y convenios y no se realizaron estudios extras o complementarios como en años anteriores. Según las principales líneas de acción trabajadas en el año, a continuación se presentan los estudios o análisis más relevantes realizados en el año:

1.1. Formulación y Seguimiento de Políticas

Se elaboraron los siguientes documentos:

- "Evaluación socioeconómica y balance energético de la cadena productiva desde producción de materia prima hasta la elaboración de etanol y biodiesel". Este estudio fue encomendado por FIA a la Universidad Santa María, mediante un Convenio de cooperación entre CNE, FIA y ODEPA.
- "Análisis de la producción de materias primas y de biocombustibles, presente y potencial en países naturalmente proveedores de Chile". Este estudio fue encargado por FIA a FAO, mediante un TCP-Facility que gestionó ODEPA.
- "Análisis comparativo de las políticas y legislaciones implementadas para promover la producción de biocombustibles en Alemania, Argentina, Brasil y EEUU". Este estudio fue encargado por FIA a FAO, mediante un TCP-Facility que gestionó ODEPA.

1.2. Ampliación de Oportunidades para las Economías Campesinas

En el marco del Programa Sistema Nacional de Menciones de Calidad Agropecuarias, con el objeto de contar con información actualizada, definir estrategias de política y generar condiciones para el desarrollo de una agricultura rentable, competitiva, con capacidad de adaptarse al proceso de apertura e inserción en la economía internacional y que incorpore a los pequeños y medianos productores del sector, se realizaron los siguientes estudios:

- Estudio "Elementos analíticos - conceptuales de la coexistencia entre las actividades mineras y agrícolas". Elaborado por Fundación Chile. Usuarios: Productores agropecuarios y Centros de investigación agropecuarios.
- Consultoría "Promoción y facilitación sustentable del programa de identificación y registro bovino para trazabilidad Región de Aysén". Elaborado por Mauricio Osorio. Usuarios: Participantes en la cadena productiva de carne bovina de la Región de Aysén
- Estudio "Elementos para la elaboración de una propuesta estratégica para el desarrollo de la cadena de la carne bovina en Chile". Elaborado por la Universidad de Chile. Usuarios: Participantes en la cadena productiva de carne bovina.
- Estudio "Elaboración de una propuesta para potenciar el laboratorio del SAG como centro de referencia nacional y regional para América Latina". Desarrollado por la Universidad de Santiago. Usuarios: Productores agrícolas en general.

-
- Estudio "Elaboración de una propuesta de constitución de un fondo de emergencia fito y zoo sanitario". Elaborado por Pedro Joustra. Usuarios: Productores agrícolas en general.
 - Estudio "Evaluación de programas oficiales de certificación de productos cárnicos y lácteos provenientes de la agricultura familiar campesina". Elaborado por la Universidad de Chile. Usuarios: Participantes en la cadena productiva de carne bovina provenientes de la AFC.
 - Edición y distribución de "Especificaciones Técnicas de Buenas Prácticas Agrícolas para diversos rubros agropecuarios y especificaciones técnicas para plantaciones forestales". Subsecretaría de Agricultura. Usuarios: Productores agrícolas en general. Más de 2.400 ejemplares distribuidos. (desde el año 2001 la fecha ya se han distribuido más de 27.000 ejemplares de estos documentos).

2. Espacios de coordinación públicos - privados y público-público para el análisis, diseño/rediseño y direccionamiento de políticas, programas y proyectos sectoriales

El producto estratégico N°2, Espacios de Coordinación y Análisis corresponde a instancias enfocadas principalmente a mejorar la articulación público privada. Se concreta en Mesas de Trabajo, Coordinación de la Acción del Ámbito Regional del sector agrícola, Misiones comerciales y de cooperación, Comisiones, Comités y Eventos de difusión, orientados algunos a la pequeña y mediana agricultura y otros al sector agropecuario en su conjunto. Debido al cambio de autoridades y prioridades durante el año 2006, todas las mesas de trabajo existentes en el año 2005 se traspasaron a ODEPA, se continuó coordinando en las mesas relativas al Proyecto Menciones de Calidad. Agrupadas por líneas de acción se presentan los principales espacios de coordinación realizados en el año:

2.1. Formulación y Seguimiento de Políticas

2.1.1 Elaboración de indicación sustitutiva del Proyecto de Ley de Bosque Nativo

La necesidad de contar prontamente con incentivos al manejo del bosque nativo y resolver las dificultades que por 14 años han impedido contar con una Ley de Bosque Nativo (LBN), ha llevado a la elaboración de una indicación sustitutiva para dicho proyecto de ley. En este marco, la Subsecretaría acordó con los actores sectoriales, la elaboración de una ley complementaria a la LBN que trate la habilitación de terrenos para la agricultura en las regiones IV, V, VI, VII, VIII y Metropolitana. Este tema, así como la sustitución del bosque nativo ha sido el principal impedimento para avanzar en la tramitación y aprobación del proyecto.

Así la Ley Complementaria antes señalada, apuntaría a elaborar una propuesta de sistema regulatorio que determine las áreas que deben ser conservadas por su elevado valor desde el punto de vista de la biodiversidad, las que pueden ser destinadas a uso frutícola y las condiciones compensatorias a las que éstas últimas podrían estar sujetas en determinadas situaciones.

El trabajo que se desarrolló desde el Ministerio logró depurar y consensuar los temas menos convergentes del proyecto de Ley original, y generó los consensos necesarios para su pronta promulgación. Las comisiones de trabajo para estudiar las modificaciones a la Ley fueron encabezadas por la Sra. Subsecretaria de Agricultura, quien invitó a los empresarios del sector forestal, organizaciones ambientalistas, gremios agrícolas y forestales, colegios profesionales y especialistas del sector académico a presentar sus puntos de vista en la búsqueda de acuerdos.

La Secretaría General de la Presidencia debe emitir el texto sustitutivo del cuerpo legal con la firma de la Presidenta, y desde ese punto, se podría esperar una tramitación ágil en el Parlamento.

2.1.2 Suelos Degradados

El año 2006 comenzó a operar la Comisión Nacional de Suelos, en este mismo año se modificó el Reglamento mediante el cual se determinaron nuevos costos por tipo de apoyo. El próximo año deberá concluir la evaluación de impacto del programa que se desarrollará en cuatro áreas (impacto económico, estimación de rendimientos, impacto ambiental e impacto tecnológico e innovación).

2.1.3 Agricultura Orgánica

Si bien el año 2005, gracias al esfuerzo de esta Subsecretaría y ODEPA, se había promulgado la Ley N° 20.089 que crea el Sistema Nacional de Certificación de Productos Orgánicos Agrícolas, fue en julio de 2006 cuando se elaboró y aprobó el Reglamento de dicha Ley. El funcionamiento de ambos cuerpos legales facilitará el proceso de certificación, disminuirá costos y permitirá que nuevos productores ingresen al sector exportador.

Es dable señalar que han existido avances en las gestiones tendientes a acreditar a nuestro país como tercer país ante la Unión Europea. En este contexto se respondió un conjunto de interrogantes enviadas por la Dirección General para la Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea.

2.1.4 Buenas Prácticas Agrícolas

Se brindó apoyo a la Agencia Chilena de Inocuidad de los Alimentos, en la elaboración de la propuesta de política nacional.

Se estableció una articulación con el sector productor de miel a través de Consejo de Producción Limpia, para la elaboración de una propuesta de buenas prácticas.

2.1.5 Bolsa de Productos Agropecuarios

Este desafío, comprometido en el BGI año 2005 tuvo sus frutos el año 2006. En efecto, en lo que dice relación con la Bolsa de Productos Agropecuarios, en julio de 2006 se presentó un proyecto de Ley que propone cambios a la Ley N° 19.220, que regula el establecimiento de bolsas de productos agropecuarios. Entre los cambios, se plantea la ampliación del concepto de "producto" a sectores como: minería, industria, construcción, entre otros. Además, se plantean otras modificaciones que se refieren a otorgar mérito ejecutivo a las facturas, lo que significa, que el receptor del documento tributario tendrá derecho a requerir su pago íntegro a través del embargo de bienes efectuado vía tribunales; y se proyecta la creación de "corredores duales", lo que permitirá que una misma entidad actúe como corredora de valores y de productos al mismo tiempo. Este proyecto se encuentra actualmente en su segundo trámite constitucional y se fijó plazo para formular indicaciones, hasta el 15 de enero del próximo año.

2.2. Ampliación de Oportunidades para las Economías Campesinas

Otro de los desafíos planteados en el BGI año 2005, tenía relación con avanzar en la incorporación de la AFC a los procesos de exportación y por otro lado resolver el déficit de gestión y de volúmenes exigidos para la exportación. En este sentido, se realizaron importantes modificaciones al Fondo de Promoción de Exportaciones Agropecuarias el cual pasó a denominarse Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPES). El mismo Decreto N° 80 estableció una nueva integración para el Consejo, el que a partir de este año quedó constituido por: Subsecretaría de Agricultura, quien lo preside, Directora de PROCHILE, Director de ODEPA, Director de INDAP, representante de CORFO y siete representantes del sector privado y sus respectivos suplentes y tres representantes del sector de la Agricultura Familiar Campesina. En virtud de la nueva legislación, cada miembro del Consejo participa a título personal y no general.

Adicionalmente se trabajaron iniciativas conjuntas con PROCHILE, en lo relativo a elaboración de criterios de aprobación y uso de los recursos que se entregan a los proyectos; redefinición de la asignación de los recursos del FPES, lo que significó disponer de alrededor de \$900 millones para empresas provenientes de la AFC, considerando tanto el financiamiento de proyectos como del Programa de Internacionalización de la Agricultura Familiar Campesina (PIAC), el que incluye capacitación, apoyo a empresas, visitas guiadas y participación en ferias y acuerdos en torno a orientaciones de institucionalidad de los Agregados Agrícolas. En un esfuerzo por responder a los desafíos para el año 2006, mediante diversos espacios de coordinación realizados con CORFO, se realizaron modificaciones de las condiciones de acceso de las empresas campesinas a los instrumentos de fomento, y estableciendo una coordinación con INDAP. En los instrumentos PROFO y FOCAL, se establece una rebaja del 50% en el monto promedio de ventas que deben acreditar los socios de una empresa para acceder al instrumento, de 2.400 UF a 1.200 UF; también se rebajó el copago que deben aportar las empresas.

Dando cumplimiento a los desafíos adquiridos en el BGI año 2005, en lo relacionado a desarrollar nuevos instrumentos de gestión de riesgos, a partir de septiembre de 2006, se logró que pudiesen acceder al subsidio del Programa de Seguro Agrícola, los pequeños productores que sin tener iniciación de actividades hubiesen contratado créditos con INDAP, BancoEstado u otras instituciones. Además, se gestionó con el BancoEstado la promoción del seguro agrícola vinculado al crédito a las PYMES agrícolas. Como resultado de estas transformaciones se logró durante el año 2006 colocar 8.920 pólizas, que es una cifra 10% sobre lo colocado el año 2005. Aún está pendiente solucionar la escasa proporción de seguros tomados por el sector privado empresarial. Adicionalmente, el Consejo Directivo de COMSA acordó la incorporación gradual de frutales a los rubros factibles de asegurar. Esta incorporación se realizará en una primera etapa el año 2007 con vides.

En el marco del proyecto Sistema Nacional de Menciones de Calidad Agropecuarias vinculado a los objetivos estratégicos 1 y 2 de esta Subsecretaría, se generaron los siguientes espacios de coordinación y/o actividades:

- Primer Taller "Integración de la cadena agroalimentaria del trigo: Estrategia de largo plazo". Subsecretaría de Agricultura. Usuarios: Cuarenta y cinco asistentes, representantes de la cadena trigo, harina, pan y de organismos públicos.
- Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Buenas Prácticas Agrícolas. Subsecretaría de Agricultura. Usuarios: Productores agrícolas en general.
- Coordinación del Comité Técnico de Buenas Prácticas Agrícolas; para la elaboración de especificaciones técnicas para plantaciones forestales. Usuarios: Productores agrícolas en general.
- Secretaría Técnica del Plan Operativo de Exportación de Carne Bovina. Subsecretaría de Agricultura. Usuarios: Participantes en la cadena productiva de carne bovina.
- Sexto Taller "Integración de la Cadena de la Carne: La Competitividad Sectorial frente a los Nuevos Desafíos". Subsecretaría de Agricultura. Usuarios: Cuarenta y ocho asistentes, representantes de la cadena de la carne bovina y de organismos públicos.
- Presentaciones en eventos, para difundir distintos temas relacionados con el programa Sistema Nacional de Menciones de Calidad Agropecuaria. Usuarios: Productores agrícolas, técnicos y profesionales ligados al agro.
- Actualización y mantención de la página Web de la CNBPA. A la fecha se contabilizan alrededor de 3.200 usuarios inscritos en esta página Web (<http://www.buenaspracticas.cl>), en este sentido ha aumentado significativamente el uso de la mencionada página con un promedio de doscientas visitas

diarias el año 2006. En el mencionado sitio Web, están disponibles las especificaciones técnicas de BPA para los distintos rubros, se dispone además, de otras herramientas de apoyo a los productores en la implementación de buenas prácticas y la posibilidad de realizar consultas a la secretaría técnica de la Comisión.

- Taller Comité de la Calidad. Usuarios: Cuarenta asistentes.

2.3 Incorporación de Temas Sociales y Laborales en la Agenda de la Subsecretaría.

2.3.1 Actividades relacionadas con pueblos indígenas

- Participación en la Mesa Nacional de Coordinación Indígena convocada por MIDEPLAN, cuyo objetivo es impulsar un plan de intervención en predios indígenas.
- Participación en el Consejo de la CONADI, instancia en la cual se aprueban las planificaciones y se realiza un seguimiento técnico y financiero de esta institución.

El año 2006 se formuló y promocionó en las regiones un programa ministerial para el desarrollo silvoagropecuario de pueblos indígenas en coordinación con la CONADI / Programa Orígenes.

2.3.2 Actividades relacionadas con equidad de género:

- Participación en la Comisión Nacional de Igualdad de Oportunidades. En esta temática se destaca la realización de un diagnóstico de género a todos los servicios dependientes del MINAGRI, en todas las regiones, el que proveerá información para generar políticas institucionales que favorezcan la equidad.
- En el marco del PMG Enfoque de Género, en el mes de noviembre destaca la realización de un taller nacional de capacitación para los(as) Encargados(as) de género de cada una de las regiones.

2.3.3 Actividades en el área formación y capacitación

- Se activó el Convenio MINEDUC-MINAGRI y se constituyó la Mesa de Trabajo MINEDUC-MINAGRI para definir estrategias de colaboración interinstitucional.
- Coordinación bilateral con SENCE con el objeto de definir estrategias de cooperación conducentes a ampliar las oportunidades de capacitación para el sector rural y campesino en particular. La experiencia de trabajo entre la Subsecretaría de Agricultura, INDAP y FONCAP iniciada en el 2004 en torno al Programa de Profesionalización Campesina, que constituye uno de los desafíos año 2006 comprometidos, mostró la posibilidad de colaboración positiva entre MINAGRI y SENCE para adecuar la oferta formativa a las necesidades estratégicas de capacitación en el agro. También evidenció limitaciones de los instrumentos existentes para operar con eficiencia en el sector rural agrícola. En este marco, en julio se realizó un análisis de los instrumentos de capacitación disponibles a través de SENCE, incluyendo el Programa de Profesionalización Campesina, en agosto se elaboró el documento de análisis y propuesta para el rediseño del Programa FONCAP de SENCE y se efectuó una reunión entre la Subsecretaría de Agricultura con el Director del SENCE para propiciar un trabajo coordinado a nivel nacional y en regiones que permita ampliar las oportunidades de capacitación del sector agrícola y en particular de los pequeños productores campesinos. Con estas actividades se busca beneficiar a los usuarios de INDAP que requieren adquirir habilidades básicas para incorporarse a procesos de transformación productiva, alfabetización, nivelación de estudios, entre otros. También a los(as) pequeños(as) productores(as) informalizados que no acceden al Programa FONCAP Microempresas de SENCE, a las pequeñas y medianas empresas que no acceden al instrumento de Franquicia Tributaria para la capacitación y a los(as) alumnos(as) de escuelas agropecuarias que requieren una formación más acorde a las necesidades de capital humano de los sectores agropecuarios.

-
- Coordinación bilateral con MINEDUC y Chile Califica, para definir estrategias de cooperación institucional.
 - Coordinación con DOS-SEGEGOB para explorar opciones de apoyo al fortalecimiento de organizaciones campesinas y a la capacitación dirigencial.
 - Constitución de la Comisión en el Consejo Agroalimentario y la definición de la agenda de trabajo, con la participación de organismos privados.

2.4 Fortalecimiento de la Gestión Interna

2.4.1 Fortalecimiento de las Secretarías Regionales Ministeriales de Agricultura (SEREMI)

En este ámbito, el año 2006 se destacó en que la Subsecretaría ejerció una supervigilancia financiera y administrativa de las trece SEREMI del país. Adicionalmente, se realizó seguimiento de las políticas regionales a fin de que todas se enmarcaran dentro de los ejes estratégicos de la Política Agroalimentaria y Forestal 2006 – 2010.

Es dable destacar el trabajo realizado en torno a guiar y orientar las SEREMI por medio de la emisión de documentos, instructivos y visitas periódicas a cada una de las regiones. En este sentido es importante mencionar que en cada una de las SEREMI se celebran reuniones mensuales del Gabinete del Agro.

La supervisión de las SEREMI queda reflejada en que el año 2006 se visitaron once de las trece regiones, oportunidad en la que se recogieron diversas demandas de los actores públicos y privados.

Respecto del diseño de la Estrategia de Desarrollo Económico Territorial (EDT), se seleccionó en conjunto con las SEREMI a noventa y nueve comunas prioritarias para el trabajo focalizado de los servicios del MINAGRI hacia comunas rurales pobres 2007-2009, se implementó un SIG piloto para cuatro comunas entre las regiones VIII y IX (CIREN), se vinculó la EDT con el PMG Gestión Territorial (trabajo con SUBDERE), se promovió la inserción de la EDT a la dinámica de las regiones y sus iniciativas territoriales (Agencias Regionales, Chile Emprende, Programa Infraestructura Rural SUBDERE/ Banco Mundial), se dio inicio al Proyecto Experiencias de Desarrollo Rural Territorial (EXPIDER II) en un territorio de la región del Maule (cooperación con el BID).

2.4.2 Probidad y Transparencia

En el marco de asegurar una gestión proba y transparente, se constituyó durante el año 2006 el Comité de Riesgo, cuya finalidad es fortalecer el control interno de los servicios que conforman el Ministerio de Agricultura, y por otro lado, asegurar la probidad y transparencia en el quehacer de las instituciones dependientes de este Ministerio. El objetivo de este Comité de Riesgo es asesorar a la Subsecretaría de Agricultura en la prevención y gestión de riesgos que pudiesen afectar a los servicios. El Comité quedó conformado por la Subsecretaria de Agricultura, Secretario Ejecutivo, Auditora Ministerial, Asesor Jurídico y los Directores de INDAP, CONAF, CNR y SAG.

2.5 Otros espacios de coordinación

- Coordinación con la Dirección del Trabajo y Subsecretaría del Trabajo, para implementar estrategias de cooperación institucional en el ámbito de la difusión de derechos y condiciones laborales del sector.
- Coordinación con Gabinete del Ministro del Trabajo, para la participación del MINAGRI en el Plan de Erradicación del Trabajo Infantil.

En relación a las acciones realizadas para la instalación del nuevo gobierno y orientación a las nuevas autoridades, una de las tareas prioritarias, definidas por el Gobierno de la Presidenta Bachelet para el Ministerio de Agricultura, fue impulsar un proceso de modernización institucional con miras a transformarlo en un Ministerio de Agricultura y Alimentación y elaborar una estrategia que permita convertir a Chile en una Potencia Agroalimentaria y Forestal.

El proceso de modernización institucional del Ministerio implica ajustes de políticas públicas coherentes con el contexto de creciente competitividad internacional en el que se desenvuelve la industria agroalimentaria y forestal. Ello plantea abandonar los esquemas de organización institucional clásicos definidos según sector o rama de actividad económica, para dar paso a una visión de cadena agroalimentaria y forestal, cuyo resultado son productos diferenciados (alimentos, maderas) para los consumidores del mundo, surgiendo la necesidad de revisar y ajustar los aspectos normativos y funcionales vigentes, siendo central en ello las vinculaciones del Ministerio con las políticas de innovación, con la relación y respuesta a las exigencias de los consumidores, al tratamiento de las regulaciones comerciales, sanitarias, ambientales, laborales y de otros tipos que afectan el intercambio de alimentos en los mercados internacionales.

Para ello, el Ministerio de Agricultura el año 2006 dió inicio a un proceso de reflexión y análisis con el objeto de avanzar en una propuesta técnica, normativa y funcional de una nueva institucionalidad. Para estos efectos se elaboró una metodología de trabajo que contempla la más amplia participación de los actores públicos y privados vinculados al sector, a través de seminarios, talleres de trabajo, entrevista a expertos, redes de trabajo, espacios de opinión ciudadana y otros mecanismos.

A modo de hacer de este proceso un ejercicio dinámico, con amplias posibilidades de participación, el Ministerio desarrolló en su página WEB un espacio interactivo de consulta pública abierto a la ciudadanía en el que se podrá acceder a información y hacer llegar consultas, opiniones, puntos de vista y en general cualquier tipo de requerimientos y aportes al proceso en marcha. Por otra parte, en este mismo espacio se cuenta con un foro de trabajo para los distintos grupos de especialistas que estén colaborando con el Ministerio en el diseño de la propuesta de nueva institucionalidad, desde las áreas temáticas definidas en la metodología de trabajo.

Relativo a la prioridad gubernamental de avanzar en la formulación de una Agenda Alimentaria público-privada para posicionar a Chile como una Potencia Alimentaria de clase mundial, el Ministerio de Agricultura planificó una agenda de encuentros para definir los temas de corto y largo plazo. Durante el año 2006, se llevaron a cabo una serie de talleres regionales en los cuales se generaron propuestas para ampliar la visión y ámbitos de intervención que actualmente tiene el Ministerio de Agricultura, hacia procesos de mayor complejidad y que dicen relación con el posicionamiento de la innovación como motor del crecimiento futuro de las exportaciones agroalimentarias y capacitación para pequeños y medianos productores, entre otros. Se espera que a partir de este intercambio de visiones con el sector privado, académico y público se desprenda un plan de acción que permita fortalecer las capacidades de competitividad en los mercados internacionales, incentivar la innovación tecnológica en concordancia con los desafíos que impone el modelo exportador, promover un desarrollo sustentable de las PYME, de las regiones y la formación de recursos humanos e infraestructura necesaria, para avanzar en el desafío de convertir a Chile en Potencia Alimentaria.

3. Apoyo y seguimiento en la ejecución de programas y proyectos sectoriales

Este producto estratégico, se concreta en los convenios y transferencias de recursos presupuestarios que realiza la Subsecretaría a otras instituciones del sector silvoagropecuario o relacionadas, y que están establecidas en el programa 01, subtítulo 24 y programa 02 investigación e innovación tecnológica silvoagropecuaria, subtítulo 24 de la Ley de Presupuestos de cada año de la Subsecretaría.

Relativo al Programa Sistema Nacional de Menciones de Calidad, las principales acciones fueron:

- En relación al Fondo Concursable para promover el desarrollo de una agricultura de calidad, el año 2006 el presupuesto ejecutado en este Fondo ascendió a M\$ 250.000.
- Convenio con la Federación Gremial Nacional de Productores de Ganado Bovino (FEDECARNE A.G.) para "Contribuir en la incorporación del sector productor primario a los programas que han sido priorizados en el marco del trabajo público privado con la cadena de producción de carne bovina" Usuarios: Participantes en la cadena productiva de carne bovina.
- Convenio con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para la "Elaboración de una propuesta para la política nacional de inocuidad de los alimentos en Chile". Usuarios: Productores agrícolas en general.
- Respecto del desafío masificación y ampliación de los Programas de Buenas Prácticas Agrícolas y el apoyo al sector de la AFC para facilitar su incorporación a los distintos procesos de certificación de calidad, la Comisión Nacional de Buenas Prácticas Agrícolas elaboró una propuesta de programa de trabajo año 2007 en conjunto con INDAP de forma tal de considerar las características específicas de la AFC en el desarrollo de las iniciativas enmarcada en el programa de calidad.

Durante el año 2006, se realizaron convenios de transferencia de recursos con: Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) para el desarrollo de investigación en el ámbito agropecuario, Fundación para la Innovación Agraria (FIA) para el fomento y la promoción de la innovación en el sector agrario, Instituto de Educación Rural (IER) para el fortalecimiento de la formación de recursos humanos para el sector agrario, Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA) para la comunicación, difusión de políticas públicas y sectoriales y rescate de la cultura rural, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) para el fomento exportador sectorial por medio del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias, Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) para la operación de los instrumentos de fomento productivo en el sector agrícola y la ejecución del programa de incentivo para la contratación del Seguro Agrícola, Fundación Chile para la innovación y la diversificación de opciones productivas en el sector agrícola, Instituto Forestal (INFOR) y Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) para la entrega de información sectorial y sobre recursos naturales renovables. Dentro de las principales acciones logradas por medio de los Convenios están:

1. Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias

El Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPES), es un instrumento del Estado de Chile constituido por los recursos asignados por la Ley de Presupuestos de la Nación al Ministerio de Agricultura, quien los transfiere a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores (DIRECON), para su administración a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones, PROCHILE. Este fondo fue creado en 1995 a raíz de la crisis por la que atravesaba el sector agropecuario (años 1993-1995) y de las negociaciones con el MERCOSUR.

El Fondo forma parte de la función de fomento productivo que realiza el sector público en Chile para estimular el desarrollo económico del país y, en especial, para promover el desarrollo y perfeccionamiento de los mercados y propender a la igualdad de oportunidades de acceso a los mismos de parte de todos los agentes económicos, con énfasis en la pequeña y mediana empresa y en la Agricultura Familiar Campesina. Durante el año 2006, se realizaron dos llamados a concurso, uno del Concurso Tradicional Agropecuario y otro para la Agricultura Familiar Campesina (AFC). Los recursos estatales aportados al Concurso Tradicional totalizaron \$3.047 millones, con este monto se apoyaron a más de 1.000 beneficiarios directos. Con el objeto de mejorar la inserción de la agricultura campesina en el proceso exportador, se focalizaron recursos del Fondo de Promoción de Exportaciones Agropecuarias en el concurso de AFC, por un monto de \$289 millones, con los cuales se apoyó a ciento veinticinco beneficiarios directos.

Respecto del indicador "Porcentaje anual de recursos financieros privados aportados en el Concurso Tradicional del FPEA" se cumplió la meta, alcanzando un efectivo de 58%. El indicador "Porcentaje de recursos del FPEA destinados a pecuarios (carne, lácteos, apícola)", también cumplió la meta alcanzando un 5,9% efectivo, ejecutándose M\$ 337.951 en proyectos pecuarios. El indicador "Porcentaje anual de recursos financieros del FPEA destinados a AFC respecto al total de recursos financieros del FPEA ejecutados, alcanzó un efectivo de 13% lográndose la meta comprometida para el año.

2. Seguro Agrícola

El Seguro Agrícola es un instrumento creado por el Ministerio de Agricultura, dirigido por el Comité de Seguro Agrícola (COMSA) y operado por Compañías de Seguro privadas o Aseguradoras, que permite a los agricultores traspasar a éstas las pérdidas económicas provocadas por los daños ocurridos en un cultivo asegurado, debido a fenómenos climáticos que afecten su producción agrícola. Así, el productor recupera los costos directos de producción, obteniendo de esta forma estabilidad en su trabajo y protección para su familia. El Seguro Agrícola cuenta con apoyo Estatal, cuyo beneficiario es el agricultor, para el cofinanciamiento del pago de las primas del seguro, y con ello facilitar el acceso al Programa de Seguro Agrícola a todos los agricultores de Chile.

Desde Septiembre de 2006, también pueden acceder al subsidio los pequeños agricultores que, sin tener iniciación de actividades, contraten créditos con INDAP, BancoEstado u otras instituciones, en estos casos con un monto asegurado de hasta U.F. 250, por agricultor. Los pequeños agricultores sin iniciación de actividades que accedieron al subsidio de las primas del seguro agrícola durante el año 2006 fueron 136 pequeños productores.

El Consejo Directivo del Comité de Seguro Agrícola, el año 2006, decidió incorporar gradualmente los frutales al Programa de Seguro Agrícola a partir del año 2007. Esta incorporación comenzará por las vides (uva de mesa, vinífera y pisquera) para continuar con paltos, berries y pomáceas. Los profesionales del Comité de Seguro Agrícola, en conjunto con las compañías aseguradoras están trabajando para alcanzar acuerdos que permitan ofrecer un seguro para frutales con subsidio del Estado que se ajuste a las necesidades de los agricultores.

Algunos indicadores que muestran su desempeño durante el año 2006 son: la tasa de variación de pólizas contratadas con respecto al año 2005 fue de 10%, con un total de 8.920 pólizas contratadas, el porcentaje de pólizas contratadas por pequeños agricultores fue de 80,7%, el monto asegurado con las pólizas fue de 2.531.842 UF, el monto total de prima neta alcanzó a 72.777 UF.

En relación al indicador del Formulario H2006, denominado "Tasa de variación de número de pólizas de Seguro Agrícola", es necesario aclarar, que la comercialización del seguro agrícola, forma parte de la

gestión que realizan las compañías aseguradoras que participan en el Programa de Seguro Agrícola, de manera que el Comité no tiene incidencia directa sobre las contrataciones. Pese a haber crecido 10% respecto a la contratación de pólizas del año 2005 (de 8.106 a 8.920 pólizas), este aumento no permitió alcanzar la meta fijada, en cuanto a crecer un 48% respecto a la contratación del año anterior (12.000 pólizas). La composición de la contratación del año 2006 tiene variaciones significativas respecto al año 2005, como por ejemplo mientras las contrataciones de INDAP y BancoEstado crecen en un 41 % (1.819 pólizas) debido a las políticas aplicadas por dichas instituciones, las contrataciones de IANSA-ORAFI y Particulares, decrecen en 29 % (972 pólizas), por decisiones agronómicas o comerciales.

En el caso de IANSA y ORAFI (dos agroindustrias) mantienen el interés por el seguro agrícola y por ello la renovación de los contratos de seguros el año 2006. En este año ambas empresas contrataron una menor superficie con sus agricultores, en comparación a años anteriores, lo que resultó necesariamente en la contratación de un menor número de pólizas de seguros.

El caso de los "particulares" es distinto, las menores o mayores contrataciones se deben a "causas comerciales", las estrategias y estructuras comerciales de las compañías aseguradoras y/o de los corredores de seguros. La decisión final de los agricultores depende en gran medida de la sensación de riesgo que al momento de ofrecerles el seguro tenga ese agricultor.

Es decir, factores externos al COMSA, son los que determinan predominantemente los niveles de contratación.

3. Instituto de Investigaciones Agropecuarias

Otro de los desafíos planteados para el año 2006 fue posible de alcanzar gracias a que el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) logró un avance significativo en el desarrollo de la investigación agropecuaria, como así mismo en lo que se refiere a la transferencia de los conocimientos a los agricultores del país. De acuerdo con las políticas del Ministerio de Agricultura, durante el año 2006, el Instituto consolidó su aporte para el desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), con el funcionamiento de ciento diecisiete Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT INIA siguió avanzando en la consolidación como institución responsable de la coordinación y orientación técnica de los grupos, dentro de un esquema de acción conjunta con INDAP). Ambas instituciones se reúnen en comisiones regionales donde se prioriza y promueve la creación de cada nuevo grupo, y se evalúa el avance y cumplimiento de sus objetivos.

Durante el año 2006 se efectuaron ochenta y cinco campos demostrativos³¹ y se realizaron noventa y cinco días de campo³², en este sentido el indicador "Porcentaje de productores de la agricultura familiar campesina inscritos en red tecnológica INIA" indica que la población constituida por la AFC representa aproximadamente el 67% del total de inscritos en la Red Tecnológica INIA (RTI). En ese contexto además operaron ochenta y cinco predios demostrativos en campos de los productores campesinos, en los cuales se realizó difusión de tecnologías.

31 Campo Demostrativo: Es un predio, o una parte de él, donde se establecen dentro del sistema predial, tecnologías generadoras de impacto. El campo demostrativo es parte de una propuesta de desarrollo técnico productivo, donde se aplican tecnología y gestión que mejoran el sistema de producción.

32 Días de Campo: Son eventos de difusión de conocimientos, tecnologías e innovaciones dirigidos a agricultores, extensionistas, organizaciones de agricultores y estudiantes universitarios. El número de personas de un día de campo es variable, dependiendo del área geográfica, la tecnología mostrada, etc. La duración de un día de campo debe tener a lo menos 4 horas efectivas de actividades de difusión. Es indispensable que la información generada en los Campos Demostrativos no quede circunscrita al propietario o al grupo, sino que se difunda entre otros productores y equipos técnicos locales. Es por esto que, una vez evaluadas, validadas y formuladas las propuestas tecnológicas en un Campo Demostrativo, es importante realizar actividades locales de difusión, especialmente a través de Días de Campo.

Con respecto a aspectos institucionales, el indicador "Relación entre ingresos captados de fuentes distintas al MINAGRI y los aportes del MINAGRI" alcanzó un efectivo de 1,29% lográndose la meta comprometida. El indicador "Porcentaje de recursos gastados en Investigación y Desarrollo (I&D) con respecto al total de recursos de la institución" alcanzó un cumplimiento de 66%, considerándose cumplido respecto de la meta comprometida de 69%.

4. Fundación para la Innovación Agraria

Con el objetivo de promover y fomentar la innovación en la agricultura del país, FIA pone a disposición del sector agrario un conjunto de programas de financiamiento que buscan apoyar el desarrollo de proyectos de innovación, transferencia tecnológica y estudios en innovación agraria; y la captación de tecnologías y su difusión en el país, mediante el desarrollo de un conjunto de iniciativas complementarias.

En la línea "Financiamiento a Estudios y Proyectos de Innovación y Transferencia Tecnológica", FIA hizo tres convocatorias orientadas principalmente a la Agricultura Familiar Campesina (AFC) las cuales estaban inscritas dentro de los desafíos año 2006 y continuó el seguimiento y supervisión técnico financiero de los ciento setenta y ocho proyectos que provienen de concursos anteriores y que integran la cartera 2006:

a) Convocatoria Especial "Innovación en la cadena del Trigo". El concurso se abrió en marzo de 2006 y se cerró el 24 de mayo del mismo año. Considerando el escenario de exigencia de competitividad de la cadena del trigo, el Ministerio de Agricultura estimó pertinente profundizar el análisis tecnológico del cultivo, de manera de generar una propuesta de desarrollo tecnológico para este cereal en Chile, que formara parte de la agenda sectorial. Dicho análisis se basó en un trabajo conjunto de ODEPA, FIA, otras Instituciones y representantes privados de la cadena del trigo. Consecuentemente con lo anterior y dando respuesta a los requerimientos identificados por el sector, es que FIA lanza la Convocatoria Especial "Innovación en la cadena del Trigo", que consideró los temas y ámbitos previamente identificados y consensuados en el proceso desarrollado. La convocatoria buscó apoyar iniciativas que se realizaran en aquellas zonas del país donde el cultivo tiene mayor relevancia, que fueran de amplia difusión y que favorecieran la integración de la pequeña y mediana agricultura a la cadena productiva del trigo.

b) Concurso "Proyectos de Innovación para la Agricultura Familiar Campesina". Este Concurso se abrió el 30 de noviembre de 2005 y se cerró el 06 de marzo de 2006, su convocatoria se realizó en conjunto con INDAP. Los resultados comprometen recursos por un monto cercano a los \$325 millones para 21 proyectos en todo el país; entre otros, se encuentran proyectos que abordan la comercialización de productos hortofrutícolas orgánicos, producción y procesamiento para agregar valor al ají merken, extracción de aceites esenciales de hierbas medicinales en la Patagonia, mejoramiento genético de la fibra de alpaca. Entre los proyectos financiados este año se incluyen iniciativas que incorporan a organizaciones de productores Aymaras, Mapuches y Pehuenches, y que buscan crear nuevos negocios a partir de la producción de nuevas variedades de flores en la zona de Panquipulli, producir y comercializar fibra de vicuña en el altiplano del Tarapacá, desarrollar un estudio de mercado para el piñón araucano en los bosques de Malleco, y elaborar cremas y jabones artesanales con hierbas medicinales mapuches en la zona del volcán Llaima. Este Concurso fue apoyado comunicacionalmente con una Campaña a nivel nacional para asegurar la información adecuada y oportuna de los potenciales participantes, productores AFC, organizaciones y técnicos del sector. Se prepararon trípticos, se usó avisos en prensa y se realizaron actividades de difusión con la participación cercana a las 1.000 personas, en Temuco, Osorno, Ancud, Talca, Chillán, San Fernando, Quillota, Vallenar y Ovalle.

c) Concurso de estudios y proyectos “Diferenciación de productos agropecuarios de calidad originados en la AFC”. En el marco del convenio complementario de transferencia de recursos celebrado entre la Subsecretaría de Agricultura y FIA y con el objetivo de masificar y ampliar los Programas de Buenas Prácticas Agrícolas y Trazabilidad, se realizó el “Concurso de Estudios y Proyectos Diferenciación de Productos Agropecuarios de Calidad Originados en la Agricultura Familiar Campesina, Año 2006”. Este concurso se abrió el 24 de julio y se cerró el día 29 de septiembre de 2006. Se recibieron 68 propuestas, de las cuales se admitieron 64. Territorialmente las propuestas serán implementadas en las regiones III, VI, VII, VIII, IX y X y se concentran en los rubros Apícola, Berries, Cereales, Ovinos de leche y Hortalizas. Las propuestas aprobadas se encuentran en etapa de negociación y realización de modificaciones de manera de complementarlas de acuerdo a las condiciones de aprobación especificadas para cada caso, por el Consejo Directivo de FIA. Posteriormente se procederá a la firma de contrato e inicio de las actividades de los proyectos.

Durante el año 2006 se puso fin al Programa de Biotecnología, que se implementó en FIA entre los años 2000 a 2006, desarrollando una activa labor en apoyo al desarrollo de la biotecnología, como una herramienta fundamental para favorecer una mayor competitividad del sector agrario. A la fecha existen treinta y tres proyectos de Biotecnología como parte de la cartera FIA 2006.

FIA tiene una cartera de Proyectos de Innovación de doscientos seis proyectos, constituida por las convocatorias señaladas en puntos anteriores, que significa una incorporación de veintiocho iniciativas aprobadas y ciento setenta y ocho proyectos de innovación provenientes de concursos anteriores. Los proyectos en cartera se encuentran en distintas etapas de desarrollo, desde proceso de negociación hasta el de finiquito. En conjunto involucran un presupuesto de M\$ 2.039.94, participan 5.467 agricultores de los cuales un 20% corresponde a mujeres productoras que buscan innovar en sus rubros. Si los proyectos se distribuyen regionalmente, un 78% corresponde a la zona centro sur - V a la X - incluyendo la región Metropolitana.

El año 2006 el Programa de Captura y Difusión Tecnológica ha financiado cincuenta y seis iniciativas que incluyen veinticuatro giras, ocho consultorías, y veinticuatro acciones de promoción destinadas al fomento de la innovación.

Durante el año 2006 el “Programa Consorcios Tecnológico y en el marco de los recursos provenientes de los Compromisos con la Agricultura, el FIA apoyó a los dos consorcios adjudicados que corresponden a la cadena de Leche y Fruta, los cuales durante el año 2006 han estado en etapa de constitución, de su figura legal y organizativa.

En relación al indicador “Porcentaje anual del total de recursos financieros aportados por el sector privado sobre los recursos financieros de FIA”, el cumplimiento efectivo fue de 69% cumpliéndose con la meta comprometida de 64%.

El cumplimiento efectivo del indicador “Porcentaje anual de participación de productores en el programa de formación para la innovación” fue de 56.5%, lo que implicó un sobrecumplimiento respecto de lo comprometido. Lo anterior, debido a que FIA durante el año 2006, privilegió la realización de mayor número de iniciativas con cursos más cortos que en años anteriores y con mayor participación de productores.

5. Instituto Forestal

Dentro de los aspectos más relevantes realizados el 2006, se pueden mencionar:

- Inicio del Proyecto “Inventario Nacional de Bosques de Alerce”, que entregará importante información para la Convención de CITES. El objetivo del proyecto es Evaluar las existencias de alerce vivo y muertos en la X Región de Los Lagos y de los Bosques Nativos comprendidos en la X Región sur (provincias de Palena y Chiloé). Se define la población objetivo como todas aquellas formaciones boscosas cubiertas por el tipo forestal Alerce y bajo la clasificación de Bosque Nativo de acuerdo al Catastro CONAF-CONAMA en las provincias de Chiloé y Palena. El presupuesto considerado es de MM\$340 y se beneficiará a Todos los propietarios asociados a las 260 mil ha de Alerce, CONAF, Universidades e institutos de investigación, Ministerio de Agricultura, SEREMI, ODEPA y ONG's vinculadas al sector.
- Se firmó el Convenio Marco con INDAP y CONAF para fortalecer la Agricultura Familiar Campesina a través de una mayor articulación de INFOR con servicios del agro, generando coordinación y focalización de los esfuerzos de las instituciones. Se han intervenido 190 hectáreas con sistemas agroforestales entre la VIII y IX regiones, beneficiándose 57 productores forestales (medianos y pequeños), han asistido a encuentros de difusión y transferencia tecnológica 600 productores forestales y 300 profesionales del agro.
- Se fortalecieron los pequeños y medianos productores con opciones forestales multipropósito en la región del Maule (5 comunas de la VII región, denominado como Territorio Maule Sur: Chanco, Empedrado, San Javier, Cauquenes, Pelluhue.), que plantea un enfoque de desarrollo territorial y encadenamiento productivo, orientado a potenciar actividades productivas ya existentes y probadas económicamente, donde el recurso forestal es considerado un componente que potencia el sistema productivo mayor. Se estiman alrededor de 2.000 productores forestales como beneficiarios potenciales y a 150 productores forestales como beneficiarios directos. Dentro de los resultados del proyecto está un Plan de ordenamiento forestal para la producción integrada de miel, hongos y madera, la generación de prototipos comerciales de los nuevos productos factibles a obtener a partir de la miel los hongos y la madera, la generación de redes de productores afines para producción y/o comercialización y un plan de desarrollo forestal Maule Sur que integra los aspectos silvícolas de transformación productiva y comercial en el contexto regional, nacional e internacional; el plan incluye: Programa de articulación de actores privados y públicos partícipes de las cadenas productivas de cada producto, Normas de procesos y productos para mejorar la competitividad (producción limpia, orgánica, certificación sanitaria) y Estrategia de vinculación con nuevos centros de compra o comercialización para el encadenamiento productivo.

6. Fundación Chile

El indicador del Formulario H2006, denominado “Porcentaje anual de participación de pequeños agricultores en el Programa Gestión Agropecuaria”, el año 2006 tuvo un sobrecumplimiento, debido a que el PGA apoya a los CEGES de INDAP, que desde el año 2006 ha privilegiado la incorporación y atención de un número mayor de productores individuales. Este cambio de política de INDAP no estaba en conocimiento de Fundación Chile al comprometer la meta.

4. Atención y entrega de información a usuarios

El producto estratégico N° 4, Atención y Entrega de Información a Usuarios fue definido en el año 2002 y se relaciona directamente con el sistema de Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias OIRS del Programa de Mejoramiento de la Gestión PMG. Lo anterior, se traduce en el funcionamiento de una OIRS a nivel central en la cual se atiende a público en general. Adicionalmente a la Oficina de Información, se habilitó en la página Web institucional un espacio de contacto que facilita la solicitud y entrega de información a los usuarios que tienen acceso a Internet, lo anterior disminuye los plazos de respuesta y evita que el usuario se desplace desde su lugar de consulta al Ministerio de Agricultura. Desde el punto de vista de cumplimiento del programa de trabajo establecido en el PMG, se cumplieron todas las actividades propuestas en él.

Durante el año 2006 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Grado de satisfacción de usuarios atendidos físicamente en OIRS Central presenta un 100% de logro efectivo respecto a la meta 2006.
- Porcentaje de consultas directas solucionadas Inmediatamente en OIRS Central: 100%.
- Porcentaje de consultas recibidas por medios electrónicos en OIRS Central solucionadas en un máximo de tres días hábiles: 100%.
- Del total de consultas realizadas por diferentes medios (presenciales, telefónicas, correo electrónico) un 75,81% correspondió a consultas electrónicas.

Dentro de las actividades que se realizaron en el marco de este producto estratégico destacan:

- Se ha implementado un nuevo sistema de registro de atenciones a usuarios, el que ha funcionado de acuerdo a las expectativas.
- Existe una red de apoyo y cooperación compuesta por los(as) Encargados(as) del PMG OIRS, atención de público en los servicios dependientes y relacionados con el Ministerio de Agricultura y también por los(as) Encargados(as) de las bibliotecas y centros de documentación de las instituciones dependientes y relacionadas con la cartera. En este espacio se realizan acciones de capacitación conjuntas, se definen formatos y procesos estándar y se entregan buenas prácticas de diferentes servicios.
- En el marco del cumplimiento del PMG se actualizó el Manual de Procedimientos, acorde a las nuevas características del nuevo sistema de registro y al funcionamiento de la red.
- Mediante el Oficio Ord. N° 945 la Sra. Subsecretaria instruye a los servicios del agro (INDAP, SAG, CONAF, INFOR, CIREN, INIA, FIA, ODEPA, CNR y FUCOA) acerca de la nueva metodología de derivación de consultas y uso del formulario de sugerencias, reclamos y felicitaciones.

5. Aspectos Institucionales

Entre las actividades institucionales que son medidas por indicadores en el Presupuesto 2006, se encuentran las acciones de capacitación. En este sentido el porcentaje de funcionarios capacitados en el año respecto de la dotación efectiva alcanzó un 68%, porcentaje superior al del año anterior que fue de 64 puntos porcentuales. En el año 2005 se contrataron 4.612 horas y se capacitaron setenta y ocho funcionarios, mientras que en el año 2006, se contrataron 5.508 horas y se capacitaron noventa funcionarios. El comportamiento ascendente en el indicador de porcentaje de funcionarios capacitados y en el número de horas promedio por funcionario responde plenamente a la planificación que se realizó en el

tema y a las características de las capacitaciones del 2006. Cabe mencionar que la glosa de capacitación para el año 2006 ascendió a M\$ 11.506, lo que representa un incremento del 8,6% en relación al año 2005. Si se evalúa la gestión financiera se puede observar una eficiente aplicación de los recursos entregados presupuestariamente, dejando además de manifiesto la importancia de la asignación de recursos a las instituciones receptoras de transferencias, lo que ha permitido continuar con las líneas de acción relevantes para esta cartera. Es así como el indicador Porcentaje del gasto total anual destinado a transferencias obtuvo un valor efectivo de 94,27%.

• Cumplimiento de Compromisos Institucionales

- Informe de Programación Gubernamental

1. Contribuir a consolidar las instancias institucionales público privadas para establecer una agricultura limpia y de calidad.

Producto comprometido: Sectores público y privado articulados en la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).

Compromiso al 31 de Diciembre: Programa de trabajo de la CNBPA año 2006 desarrollado. Propuesta de programa de trabajo año 2007 con inclusión de INDAP elaborada.

Producto Estratégico Vinculado: Apoyo y seguimiento en la ejecución de programas y proyectos sectoriales.

Avance al 31 de Diciembre: CUMPLIMIENTO 100%. Dado el funcionamiento y cumplimiento del programa de trabajo 2006 de la CNBPA, se considera que los sectores público y privado trabajaron articuladamente en la implementación de BPA. Se realizaron dos reuniones de trabajo, en la primera reunión de la CNBPA se presentaron y aprobaron los lineamientos estratégicos período 2006-2010 y la estrategia de desarrollo de la calidad. La segunda reunión fue un taller de trabajo que tuvo por objetivo dar inicio a la creación de un Comité Nacional de Calidad Silvoagropecuaria y Alimentaria, en este taller se determinaron factores para la construcción de la misión del Comité, definición de líneas de acción e integrantes del mismo. El Comité Técnico Forestal trabajó permanentemente. Informe del trabajo de la CNBPA elaborado. Informe propuesta de programa de trabajo año 2007, con inclusión de Indap elaborado.

Evaluación SEGPRES: CUMPLIDO.

2. Contribuir a consolidar las instancias institucionales público privadas para establecer una agricultura limpia y de calidad.

Producto comprometido: Especificaciones técnicas de BPA para nuevos rubros de interés desarrolladas.

Compromiso al 31 de Diciembre: Documento de Especificaciones Técnicas BP forestales publicado y disponible en página Web de la CNBPA (www.buenaspracticas.cl).

Producto Estratégico Vinculado: Apoyo y seguimiento en la ejecución de programas y proyectos sectoriales.

Avance al 31 de Diciembre: CUMPLIMIENTO 100%. Se elaboraron Especificaciones técnicas de BPA para nuevos rubros de interés: Forestal y flores. Especificaciones Técnicas en BP Forestales publicado y disponible en www.buenaspracticas.cl.

Evaluación SEGPRES: CUMPLIDO.

3. Contribuir a una modernización inclusiva del Ministerio de Agricultura, que incorpore a los sectores sociales más desprotegidos, mediante el ejercicio de una administración eficiente de los recursos, que promueva la calidad de las políticas y de los servicios que genera.

Producto comprometido: Base de datos de proyectos financiados vía transferencias de la Subsecretaría de Agricultura elaborada en conjunto con la Fundación para la Innovación Agraria (FIA).

Compromiso al 31 de Diciembre: Informe de proyectos vinculados a transferencias de la Subsecretaría de Agricultura elaborado.

Producto Estratégico Vinculado: Espacios de coordinación públicos - privados y público-público para el análisis, diseño/ rediseño y direccionamiento de políticas, programas y proyectos sectoriales.

Avance al 31 de Diciembre: CUMPLIMIENTO 100%. Se elaboró base de datos de proyectos en conjunto con FIA. Se ha completado la recepción de antecedentes y se diseñarán cuadros de salida de la información.

Evaluación SEGPRES: CUMPLIDO.

4. **Contribuir a una modernización inclusiva del Ministerio de Agricultura, que incorpore a los sectores sociales más desprotegidos, mediante el ejercicio de una administración eficiente de los recursos, que promueva la calidad de las políticas y de los servicios que genera.**

Producto comprometido: Temas sociales de grupos vulnerables incorporados en Agenda de la Subsecretaría de Agricultura

Compromiso al 31 de Diciembre: Informe de temas sociales, elementos de diagnóstico y acciones realizadas elaborado.

Producto Estratégico Vinculado: Espacios de coordinación públicos - privados y público-público para el análisis, diseño/ rediseño y direccionamiento de políticas, programas y proyectos sectoriales.

Avance al 31 de Diciembre: CUMPLIMIENTO 100%. Temas sociales de grupos vulnerables incorporados en Agenda de la Subsecretaría de Agricultura, se elaboró el informe de temas sociales, elementos de diagnóstico, actividades año 2006 y objetivos año 2007 para la temática de RSE.

Evaluación SEGPRES: CUMPLIDO.

5. **Contribuir a una modernización inclusiva del Ministerio de Agricultura, que incorpore a los sectores sociales más desprotegidos, mediante el ejercicio de una administración eficiente de los recursos, que promueva la calidad de las políticas y de los servicios que genera.**

Producto comprometido: Elaboración de una propuesta de Responsabilidad Social en el agro.

Compromiso al 31 de Diciembre: Mesas regionales de Responsabilidad Social estructuradas y operando.

Producto Estratégico Vinculado: Espacios de coordinación públicos - privados y público-público para el análisis, diseño/ rediseño y direccionamiento de políticas, programas y proyectos sectoriales.

Avance al 31 de Diciembre: CUMPLIMIENTO 100%. Las mesas regionales de RSE están estructuradas y operando en la IV, VII y IX Región. Se ejecutó el tercer taller en el mes de noviembre en La Serena (IV Región) y se elaboró la propuesta de RSE.

Evaluación SEGPRES: CUMPLIDO.

6. **Disponer de un marco legal para el uso y la protección de los recursos naturales renovables y la biodiversidad.**

Producto comprometido: Proyecto de Ley corta del Bosque Nativo enviado al Congreso Nacional.

Compromiso al 31 de Diciembre: Proyecto de Ley elaborado y enviado a la Secretaría General de la Presidencia para su despacho al Congreso Nacional.

Producto Estratégico Vinculado: Espacios de coordinación públicos - privados y público-público para el análisis, diseño/ rediseño y direccionamiento de políticas, programas y proyectos sectoriales.

Avance al 31 de Diciembre: CUMPLIMIENTO 100%. Se elaboró el Proyecto de Ley y fue enviado a la Secretaría General de la Presidencia para su despacho al Congreso Nacional.

Evaluación SEGPRES: CUMPLIDO.

-
7. Rediseñar el Ministerio de Agricultura a uno de Agricultura y Alimentación, con el fin de contribuir a elevar la competitividad y reputación de los productos alimentarios y forestales del país, asegurando un adecuado nivel de protección de la salud de las personas y los derechos de los consumidores.

Producto comprometido: Propuesta técnica, legislativa y administrativa del Ministerio de Agricultura y Alimentación, elaborada.

Compromiso al 31 de Diciembre: Documento borrador de propuesta de nueva institucionalidad elaborado. Seminario Nacional para presentación, discusión y validación del primer borrador de propuesta de nueva institucionalidad

Producto Estratégico Vinculado: Espacios de coordinación públicos - privados y público-público para el análisis, diseño/ rediseño y direccionamiento de políticas, programas y proyectos sectoriales.

Avance al 31 de Diciembre: AVANCE SUSTANTIVO. Se redefinió la metodología de trabajo, lo que determinó modificaciones en la agenda por lo que el documento borrador será entregado durante el primer semestre de 2007. El documento propuesta de nueva institucionalidad se encuentra en elaboración. Se redefinió la metodología de trabajo, por lo que la realización del seminario propuesto originalmente para diciembre ha sido postergado para el primer semestre de 2007. En vez de ello se está trabajando en el levantamiento y procesamiento de una encuesta a través del sitio Web.

Evaluación SEGPRES: MEDIO.

- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones³³ Evaluadas³⁴

PROGRAMAS EVALUADOS

Programa	Producto Estratégico Asociado	Compromisos relevantes y acciones realizadas
Programa de Seguro Agrícola (Evaluación año 2005)	Apoyo y seguimiento en la ejecución de programas y proyectos sectoriales	Compromiso: Realizar estudio de incorporación de nuevos rubros. Acciones: COMSA, en el mes de Julio de 2006, elaboró un estudio con una Propuesta de Aseguramiento de Frutales contra fenómenos climáticos, el cual fue remitido a la señora Subsecretaría de Agricultura el 22 de Agosto de 2006 (Carta N° 1403). Las especies consideradas en el estudio fueron carozos, berries, paltos, cítricos, pomáceas, vides y frutos de nuez.
Programa de Seguro Agrícola (Evaluación año 2005)	Apoyo y seguimiento en la ejecución de programas y proyectos sectoriales	Compromiso: Modificar los criterios de elegibilidad para acceder al subsidio, esto es incorporar cambios al reglamento para permitir el acceso al subsidio a las primas a los pequeños productores sin iniciación de actividades. Adicionalmente se debe presentar las implicancias presupuestarias de estas modificaciones. Acciones: En la sesión 47ª del 18 de mayo de 2006, el Consejo Directivo del COMSA, en uso de sus facultades acuerda proponer al señor Vicepresidente Ejecutivo de CORFO una modificación al reglamento que rige el otorgamiento del subsidio, en términos de modificar los requisitos para ser beneficiario, permitiendo el acceso al subsidio a aquellos agricultores que sin tener iniciación de actividades y ser contribuyente de IVA, estén siendo atendido como clientes de crédito por alguna de las instituciones financieras que se indican, con la sola limitante que en estos casos el monto asegurado por beneficiario y por temporada no debe superar las 250 UF. La modificación fue aprobada mediante Resolución (A) N° 276 del 28 de Julio de 2006, con toma de razón por la Contraloría General de República con fecha 1 de Septiembre de 2006, fecha en que entra en vigencia. Implicancias presupuestarias: U.F. 8.000 en primer año, para en el mediano plazo llegar a aproximadamente U.F. 36.000

INSTITUCIONES EVALUADAS

La Evaluación Comprehensiva del Gasto es una iniciativa que formó parte de un Protocolo de Acuerdo suscrito por el Congreso Nacional y el Ministerio de Hacienda en la instancia de aprobación de la Ley de Presupuestos del año 2002. La responsable de su ejecución y funcionamiento fue la Dirección de Presupuestos aplicándose en el año 2002 al Ministerio de Agricultura en forma experimental. (Se tomó como período de evaluación el año 2001).

Participaron en la evaluación las siguientes Instituciones: Subsecretaría de Agricultura (incluyendo: Instituto de Investigaciones Agropecuarias, Fundación para la Innovación Agraria), Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, Instituto de Desarrollo Agropecuario, Servicio Agrícola y Ganadero, Corporación Nacional Forestal y Comisión Nacional de Riego. Así, durante el año 2003, DIPRES entregó a las instituciones

33 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

34 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

participantes de la Evaluación una serie de Compromisos. La Subsecretaría de Agricultura comprometió seis compromisos directos y quince compromisos indirectos, seis de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) y nueve del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA), con plazo de vencimiento 31 de diciembre de 2004.

A la fecha, la Subsecretaría de Agricultura, junto FIA cumplieron el 100% de sus compromisos. INIA, a diciembre de 2006 implementó y puso en marcha el Sistema de Cierre de Proyectos de I&D. Este sistema incluye la cuantificación de indicadores de resultados de los proyectos terminados los años 2004, 2005 y 2006 y provee un avance parcial de los proyectos que terminan el año en curso.

Durante el año 2005, DIPRES realizó la evaluación comprehensiva del gasto a las transferencias de la Subsecretaría para la innovación agrícola, a continuación se presentan los compromisos más relevantes por institución:

PROGRAMAS / INSTITUCIONES EVALUADAS	PRODUCTO ESTRATEGICO ASOCIADO	COMPROMISO RELEVANTE
INIA	Apoyo y seguimiento en la ejecución de programas y proyectos sectoriales	Compromiso: Elaborar propuesta para la actualización del Plan Estratégico de INIA, discutida con el Ministerio de Agricultura. Acciones: Se preparó un documento denominado "Lineamientos Estratégicos INIA 2006 – 2010".
CIREN	Apoyo y seguimiento en la ejecución de programas y proyectos sectoriales	Compromiso: Revisar la política de tarificación de la venta de los productos y servicios y presentar los resultados obtenidos, de manera que permita aumentar los ingresos propios de la institución. Acciones: La Consultora GDO elaboró un informe denominado "Análisis y actualización del sistema de tarifas del Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN)".
Fundación Chile	Apoyo y seguimiento en la ejecución de programas y proyectos sectoriales	Compromiso: Incorporar en el Plan Institucional 2007 dentro de los objetivos estratégicos del Área Agroindustria el desarrollo de la pequeña y mediana agricultura a partir del año 2006. Acciones: Se definió la misión del Área Agroindustria que se encuentra disponible en el sitio Web www.fundacionchile.cl .
INFOR	Apoyo y seguimiento en la ejecución de programas y proyectos sectoriales	Compromiso: Revisar las definiciones estratégicas de INFOR considerando lo siguiente: - Incorporar en los objetivos estratégicos la temática ambiental - Revisar focalización de objetivo estratégico 4 - Separar en subproductos los productos estratégicos 5 y 7 - Definir claramente en el diseño y en la forma de selección o provisión la focalización del producto 6, e incorporar en este producto enfoque de género. Acciones: Se elaboró el Plan Estratégico 2006 – 2010. Además se preparó un resumen análisis de las definiciones de los aspectos estratégicos de INFOR para el periodo 2006 – 2010. Ambos elementos han sido recogidos por el Convenio de Transferencia de Fondos con MINAGRI.
Interinstitucional	Apoyo y seguimiento en la ejecución de programas y proyectos sectoriales	Compromiso: Presentar propuesta de convenios de transferencia tipo, que incorpore los ítems propuestos en la evaluación. Acciones: Durante noviembre de 2006, se elaboró una nueva propuesta de convenios de transferencias para ser implementados durante el año 2007. Se adjunta formato tipo que fue enviado a las instituciones para consensuar versión final de convenio año 2007.

● Avances en Materias de Gestión Interna

- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

Como se observa en el Anexo 7, el grado de cumplimiento institucional del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006 de esta Subsecretaría alcanzó a 100%, lo que significa haber validado los once sistemas comprometidos.

Sistema Gobierno Electrónico

- Sistema de Seguimiento de Actividades Regionales: Consiste en el desarrollo de un sistema que permite que los(as) Secretarios(as) Regionales Ministeriales ingresen sus principales actividades diarias, para realizar seguimiento desde la Subsecretaría de Agricultura.
- Sistema de Indicadores de Gestión para el Convenio de Desempeño Colectivo: Consiste en el desarrollo de un sistema informático que permita el ingreso mensual de los indicadores por parte de los equipos de trabajo. Actualmente se encuentra en marcha blanca, comenzando su total operación para enero de 2007.
- Sistema de Colaboración para la Red de Colaboradores del proceso de Modernización del Ministerio de Agricultura: Consistente en la creación de una aplicación informática disponible a través del sitio Web del Ministerio de Agricultura, que permite informar a la ciudadanía acerca del proceso de modernización institucional, junto con permitirles aportar con comentarios, documentos y llenado de encuestas en línea. Además, posee una parte privada a la cual tiene acceso, con el uso de nombre y contraseña, la red de colaboradores (colegios de profesionales, Universidades, asesores, etc.), permitiéndoles trabajar con documentos y foros de opinión. Actualmente se encuentra en marcha blanca, comenzando su total operación para enero de 2007.

Además, se desarrollaron otros proyectos como:

- Sistema de Gestión Ministerial (SIGEM): El objetivo de este proceso es incorporar en el diseño del Plan de Mejoramiento y uso de Tecnologías de Información de la Subsecretaría de Agricultura un sistema de gestión ministerial que permita compartir la información de los distintos servicios e institución del sector, respecto de los bienes y/o servicios otorgados.
- Proceso de Tramitación de Cambio de Uso de Suelo por parte de las Seremi de Agricultura: para lo cual se consideró de la primera importancia desarrollar un sistema Web que permita el ingreso de datos por parte de las Seremi, un sistema Web que permita ver el estado de las solicitudes, una base de datos y un sistema que permita ver datos consolidados.

Junto a los proyectos mencionados precedentemente, se realizaron constantes modificaciones a la intranet institucional, agregando nuevas funcionalidades personalizadas y perfeccionando su proceso de uso.

Sistema Auditoría Interna

En el año 2006 se realizaron veintidos auditorías a las transferencias de fondos de las siguientes instituciones: DIRECON, FIA, INIA, CIREN, INFOR, CORFO-FOMPRO, CORFO-COMSA, IER, FUCOA y Fundación Chile. También se realizaron auditorías para verificar el cumplimiento de setenta compromisos de mejoras a procesos, derivados de auditorías realizadas desde el año 2004. En el año 2005 se implementaron sesenta y dos compromisos, es decir, un 88.6%.

Sistema Enfoque de Género

En el marco del Programa de trabajo del sistema enfoque de género, la mayoría de las instituciones receptoras de transferencias, desagregaron las estadísticas de beneficiarios de los programas/servicios financiados con fondos de esta Subsecretaría. Esta es la situación de FIA, COMSA, INIA (sólo en lo relativo a GTT), INFOR (sólo encuestas) e IER (en lo concerniente a matrículas). Para el año 2007, FIA y DIRECON – FPES comprometieron un programa de trabajo para incluir enfoque de género en instrumentos seleccionados. Durante los primeros meses del año 2007 se firmarán estos Convenios de Transferencia de Fondos a los cuales se incorporó la solicitud de entregar información desagregada por sexo. Se formularon por primera vez, programas de trabajo regionales para la incorporación de enfoque de género, estos programas se implementarán durante el año 2007. Se trabajaron propuestas de transversalización del enfoque de género en los sistemas de PMG de capacitación, higiene y seguridad, evaluación del desempeño, gobierno electrónico y gestión territorial.

En el ámbito de las comunicaciones se utilizó permanentemente el sitio agriculturaygenero.cl, la Revista Nuestra Tierra y el programa radial de FUCOA.

Es necesario destacar que el sistema de Seguimiento de la Gestión Ministerial, desarrollado internamente por el departamento de informática, incluye la variable sexo dentro de los campos de solicitud de información.

- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Los diecisiete equipos de trabajo del CDC 2006, se conformaron de acuerdo a parámetros territoriales y funcionales, trece equipos regionales (representados por cada una de las Seremi del país) y cuatro equipos de trabajo nivel central. En total se establecieron ciento treinta y siete indicadores de gestión, distribuidos en ciento diez indicadores regionales y veintisiete indicadores nivel central. Para realizar el seguimiento del CDC, cada equipo de trabajo cuenta con un(a) encargado(a) operativo(a), e institucionalmente con un Comité de Seguimiento conformado por encargados(as) operativos(as) del nivel central y de regiones, y por la Directiva de la Asociación de Funcionarios, que participa activamente en los procesos de elaboración, seguimiento y verificación del CDC. Como se observa en el Cuadro 9, del total de equipos de trabajo, trece lograron el cumplimiento del 100% de sus metas y cuatro el 90%.

- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales

El servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

- Otras Materias de Gestión

Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres

La Comisión Asesora de Igualdad de Oportunidades del MINAGRI fue creada el 22 de Marzo de 1999 por Decreto N° 100 del Ministerio de Agricultura. La Comisión está integrada por representantes de las siguientes instituciones dependientes del Ministerio de Agricultura: Subsecretaría de Agricultura, ODEPA, INDAP, SAG, CONAF, CNR, INIA, FIA, FUCOA y CIREN.

- La Comisión Asesora de Igualdad de Oportunidades del MINAGRI destaca dentro de los logros del año 2006: elaboración de balances trimestrales para al Consejo de Ministros para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, respecto de avances en los compromisos ministeriales 2004-2006; definición de indicadores de género para el sector silvoagropecuario, participación activa en la Mesa de la Mujer Rural coordinada por SERNAM, realización del estudio "Diagnóstico de la situación y condición de igualdad de oportunidades entre funcionarias y funcionarios del Ministerio de Agricultura"; ejecución del estudio "Fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales para la integración de género en las políticas públicas del sector silvoagropecuario".
- Se constituyeron las trece Comisiones Regionales de Igualdad de Oportunidades, que son presididas por el(la) Seremi y que el año 2006 se encontraban plenamente funcionando.

Auditoría Ministerial

Los tres últimos años el Objetivo de Auditoría Ministerial ha estado orientado, principalmente, a lograr una institucionalidad eficiente, proba y transparente, mediante auditorías preventivas que permitan mejorar continuamente los procesos y controles asociados a la aplicación de los recursos públicos asignados a la Cartera, en la Ley de Presupuestos.

En el marco de los Convenios de Desempeño Colectivo, la Auditoría Ministerial, con la colaboración de las Unidades de Auditoría Interna verificó el cumplimiento de las metas de gestión de doscientos trece equipos de trabajo y 1.526 indicadores.

Se realizaron diez Sesiones del Comité de Auditoría del MINAGRI. Adicionalmente se realizaron cinco capacitaciones de análisis y gestión de riesgos.

En el marco de las auditorías que se realizan a las Instituciones receptoras de transferencias de la Subsecretaría se lograron los siguientes avances: a) se acordó con las instituciones receptoras, que a su vez entregan recursos a terceros, que evaluarían previamente la situación tributaria de los receptores.; b) que las instituciones lleven cuentas contables independientes para los fondos transferidos, y en lo posible, asociadas a una cuenta corriente exclusiva; c) que los gastos de administración de las instituciones de derecho privado receptoras de transferencias, sean lo más concordantes al marco legal y normativo de los gastos públicos, entre otros.

Se consolidó el Sistema de Probidad Financiera, con lo que cada institución podrá realizar auditorías utilizando esta herramienta.

4. Desafíos 2007

En el marco de los lineamientos de la Política Agroalimentaria y Forestal, la Subsecretaría de Agricultura durante el año 2007 centrará su accionar en los siguientes ámbitos:

4.1. Formulación y Seguimiento de Políticas. Se elaborará el reglamento de la Ley de Bosque Nativo, se desarrollarán e implementarán políticas complementarias a esta Ley como: apoyo a los sectores campesinos para acceso a los incentivos que contempla la Ley, Manejo y comercialización del bosque nativo, Evaluación del potencial de la dendroenergía y Fortalecimiento de la fiscalización. Se trabajará en la formulación del Proyecto Ley complementaria a la Ley de Bosque Nativo para ser entregado a SEGPRES. La Ley complementaria antes señalada propondrá un sistema que regule las áreas que deben ser conservadas por su elevado valor desde el punto de vista de la biodiversidad, las que pueden ser destinadas a otros usos y las condiciones compensatorias a las que estas últimas podrían estar sujetas en determinadas situaciones. Con el objetivo de avanzar en este tema, se debe efectuar una evaluación que especifique el valor de los territorios en cuestión, desde el punto de vista de la biodiversidad, así como desarrollar instrumentos de información que permitan un adecuado proceso de negociación. Se espera consensuar diversos aspectos de esta iniciativa con los principales actores del sector, como industria, Colegio de Ingenieros Forestales, profesionales y técnicos del sector, organismos ambientalistas, representantes campesinos, parlamentarios, servicios públicos del sector y otros.

La Subsecretaría de Agricultura transfiere un 47% de su presupuesto a los institutos tecnológicos (INIA, FIA, CIREN e INFOR). El Ministerio y estos institutos elaborarán un marco analítico que permita definir el rol específico que cumplirán en coherencia con las nuevas directivas sobre investigación vigente en el país. Respecto del Programa de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados, éste finaliza el año 2008, por lo que es necesario efectuar un análisis de la evaluación en curso e identificar problemas a corregir. Sobre la base de la evaluación, se requiere formular un nuevo proyecto de Ley, como iniciativa del ejecutivo, para ser presentado como continuidad del actual.

En el ámbito de la Agricultura Orgánica se reforzará el trabajo público y privado de la Comisión para potenciar esta forma de agricultura, en el marco del alto crecimiento de la demanda mundial por estos productos. Adicionalmente, se explorará la formulación de instrumentos de financiamiento para la transición entre la agricultura convencional y orgánica.

4.2. Ampliación de Oportunidades para las Economías Campesinas. El accionar de la Subsecretaría en los temas de políticas transversaliza la intención de favorecer la inclusividad de los sectores campesinos y de medianos productores. Por ello, se busca ampliar la participación de estos sectores en aquellos fondos o instrumentos que apoyan directamente a productores y productoras, como son los que se manejan a través del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias y los instrumentos de fomento productivo de que dispone CORFO.

En relación al Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias, se implementará un sistema cuantitativo de evaluación de proyectos que optimice la focalización de los recursos, seleccionando aquellos proyectos que mejor se inscriban en los propósitos del Fondo y que respondan a las líneas estratégicas establecidas. Se activarán todos los servicios del Programa de Internacionalización de la Agricultura Familiar Campesina, se efectuará un taller sobre elaboración de proyectos para técnicos de

organizaciones campesinas, de modo de mejorar la calidad de los proyectos que ellos presenten y se fortalecerán las acciones de coordinación a nivel regional entre PROCHILE, INDAP y otros interesados. Para los instrumentos de fomento productivo de CORFO, se espera activar el ingreso de empresas campesinas, especialmente en las regiones V, VII y X que fueron identificadas el año 2006, viabilizar la demanda de empresas campesinas que requieran instrumentos CORFO y mejorar las coordinaciones entre los niveles institucionales centrales y regionales, INDAP- SEREMI, con CORFO y con sus operadores.

4.3. Fortalecimiento del Programa Menciones de Calidad y de las Buenas Prácticas Agrícolas. Se constituirá el Comité de la Calidad, el cual diseñará una plataforma para el reconocimiento de estándares de calidad de productos silvoagropecuarios, teniendo como piloto la elaboración del estándar de "carne natural". Se apoyará la masificación de la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias, a través del diseño y validación de un curso a distancia y se elaborará una guía para la protección de la biodiversidad a nivel predial.

4.4. Incorporación de temas sociales y laborales en la agenda de la Subsecretaría. Se elaborarán agendas regionales de Responsabilidad Social Empresarial en cinco regiones; se implementará el Programa Ministerial para el desarrollo productivo de pueblos indígenas en cinco regiones con presencia importante de población indígena rural (I, II, VIII, IX y X regiones); se iniciará la operación de la Comisión intersectorial para la formación de Recursos Humanos del sector rural y se establecerá una agenda de trabajo intersectorial al 2009 que proponga acciones para: i) ampliación de las oportunidades de profesionalización campesina con instrumentos adecuados a la realidad del pequeño productor independiente; ii) ampliación del sistema de capacitación por competencias a los trabajadores agrícolas; iii) mejoramiento de la educación básica y media rural; iv) articulación de un sistema de formación técnico profesional silvoagropecuaria articulado a las necesidades del sector.

4.5. Implementación de la estrategia de Desarrollo Económico Territorial del Ministerio de Agricultura. La Estrategia de Desarrollo Económico Territorial (EDT) es una de las acciones prioritarias del Ministerio de Agricultura para el período 2006-2010. La EDT es transversal a los ejes fundamentales, pero sitúa su énfasis en el segundo de ellos, es decir, contribuir a un desarrollo de carácter inclusivo que disminuya la brecha sociocultural y económica de los sectores más postergados del mundo rural. Esta iniciativa se focaliza en cien comunas con altos índices de ruralidad y pobreza. El desafío de la EDT consiste en introducir una mirada territorial a la gestión ministerial, de modo que los esfuerzos y recursos sectoriales concurren articuladamente en función de las particularidades y potenciales de los diferentes rincones del país. Durante el año 2007, se elaborará un instructivo ministerial para la formulación, ejecución y seguimiento de Agendas Territoriales y se formularán, en el primer semestre del próximo año, agendas territoriales en regiones seleccionadas.

4.6. Fortalecimiento de la Gestión Interna y Ministerial. Se priorizará el fortalecimiento de las SEREMI de Agricultura como entes coordinadores y co-ejecutores de los servicios del agro en las políticas regionales. Cabe destacar que durante el año 2007 se deben instalar dos nuevas Secretarías Regionales Ministeriales en coordinación con los servicios del agro. Los gastos operacionales de esta nuevas Oficinas deben ser financiados por los Servicios con presupuesto año 2007.

En relación al ámbito de probidad y transparencia, se realizarán auditorías a los servicios del agro que presenten mayor nivel de riesgo, se analizarán las matrices de riesgo institucionales y se publicará en la página Web todo lo relacionado con compras, recursos humanos, transferencias, leyes y reglamentos.

Finalmente, con el objeto de fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación de las acciones relevantes del Ministerio de Agricultura, se diseñará e implementará parcialmente un Sistema de Seguimiento de la Gestión Ministerial que pondrá a disposición de las autoridades del MINAGRI información relevante y oportuna que facilite la toma de decisiones.

5. Anexos

- Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006
- Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera
- Anexo 3: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006
- Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 5: Programación Gubernamental
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006
- Anexo 8: Transferencias Corrientes
- Anexo 9: Iniciativas de Inversión
- Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 12: Proyectos de Ley

• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006/ Programa 01 y 02 (Consolidado)								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁵ (M\$)	Presupuesto Final ³⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³⁷ (M\$)	Notas
			INGRESOS	33.153.654	35.668.218	35.686.276	-18.058	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	306.048	1.806.048	1.804.680	1.368	
	02		Del Gobierno Central	306.048	306.048	304.680	1.368	
		001	Secretaría y Adm. Gral. de Economía	306.048	306.048	304.680	1.368	
	03		De Otras Entidades Públicas		1.500.000	1.500.000	0	
		005	FIC – Innovación Empresarial		1.500.000	1.500.000	0	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	10	10	24.160	-24.150	
	99		• Otros	10	10	24.160	-24.150	
09			APORTE FISCAL	32.717.512	33.040.886	33.040.886	0	
	01		Libre	32.717.512	33.040.886	33.040.886	0	
10			VTA .DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.136	12.136	7.412	4.724	
	03		Vehículos	0	7.000	7.332	-332	
	99		Otros Activos No Financieros	5.136	5.136	80	5.056	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	124.948	809.138	809.138	0	
			GASTOS	33.153.654	35.668.218	35.686.276	-18.058	
21			GASTOS EN PERSONAL	2.207.624	2.341.382	2.327.332	14.050	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	511.094	596.094	592.629	3.465	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.342.432	32.291.069	32.281.683	9.386	
	01		Transferencias al Sector Privado	15.275.433	18.230.433	18.225.580	4.853	
		367	Instituto de Educación Rural	269.063	269.063	269.063	0	
		368	Fundación de Comunicaciones del Agro	355.407	385.407	385.407	0	
		369	Emergencias Agrícolas	10	180.010	176.525	3.485	
		371	Instituto de Investig. Agropecuarias	7.643.873	7.733.873	7.733.873	0	
		372	Fundación para la Innovación Agraria	4.223.053	6.423.053	6.421.685	1.368	
		373	Instituto Forestal	1.067.579	1.407.579	1.407.579	0	
		374	Ctro. de Información de Recursos Nat.	779.784	779.784	779.784	0	
		375	Fundación Chile	936.664	1.051.664	1.051.664	0	
	02		Al Gobierno Central	14.642.555	13.651.192	13.651.192	0	
		001	Direcc. Gral. Relac. Económicas Intern.	7.225.547	7.225.547	7.225.547	0	
		002	Corp. de Fomento de la Producción	5.254.008	5.175.447	5.175.447	0	
		006	Corp. Fomento de la Prod. - Seg. Agríc.	2.163.000	1.250.198	1.250.198	0	
	03		• A Otras Entidades Públicas	424.444	409.444	404.911	4.533	1
		351	Implementación Polit. Silvoagropec.	0	0	0	0	

35 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

36 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

37 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006/ Programa 01 y 02 (Consolidado)

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁵ (M\$)	Presupuesto Final ³⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³⁷ (M\$)	Notas
		353	Prog. Sistema N. Menciones de Calidad	424.444	409.444	404.911	4.533	
		355	Prog. Desarrollo Tecnológico Apícola	0	0	0	0	
29			ADQ.DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	63.254	148.254	144.294	3.960	
	03		Vehículos	11.330	51.330	48.105	3.225	
	04		Mobiliario y Otros	11.113	26.113	26.106	7	
	06		Equipos Informáticos	32.620	62.620	62.588	32	
	07		Programas Informáticos	8.191	8.191	7.495	696	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	25.750	53.133	52.092	1.041	
	02		Proyectos	25.750	53.133	52.092	1.041	
34			SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	3.500	238.286	237.510	776	
	07		Deuda Flotante	3.500	238.286	237.510	776	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	50.736	-50.736	

Cuadro 4a
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006/ Programa 01

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁸ (M\$)	Presupuesto Final ³⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁴⁰ (M\$)	Notas
			INGRESOS	18.502.701	18.272.265	18.291.691	-19.426	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	10	10	24.160	-24.150	
	99		• Otros	10	10	24.160	-24.150	
09			APORTE FISCAL	18.372.607	17.655.981	17.655.981	0	
	01		Libre	18.372.607	17.655.981	17.655.981	0	
10			VTA .DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.136	12.136	7.412	4.724	
	03		Vehiculos	0	7.000	7.332	-332	
	99		Otros Activos No Financieros	5.136	5.136	80	5.056	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	124.948	604.138	604.138	0	
			GASTOS	18.502.701	18.272.265	18.291.691	-19.426	
21			GASTOS EN PERSONAL	2.207.624	2.341.382	2.327.332	14.050	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	511.094	596.094	592.629	3.465	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.691.479	14.895.116	14.887.098	8.018	
	01		Transferencias al Sector Privado	624.480	834.480	830.995	3.485	
		367	Instituto de Educación Rural	269.063	269.063	269.063	0	
		368	Fundación de Comunicaciones del Agro	355.407	385.407	385.407	0	
		369	Emergencias Agrícolas	10	180.010	176.525	3.485	
	02		Al Gobierno Central	14.642.555	13.651.192	13.651.192	0	
		001	Direcc. Gral. Relac. Económicas Intern.	7.225.547	7.225.547	7.225.547	0	
		002	Corp. de Fomento de la Producción	5.254.008	5.175.447	5.175.447	0	
		006	Corp. Fomento de la Prod. - Seg. Agríc.	2.163.000	1.250.198	1.250.198	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	424.444	409.444	404.911	4.533	1
		351	Implementación Polít. Silvoagropec.	0	0	0	0	
		353	Prog. Sistema N. Menciones de Calidad	424.444	409.444	404.911	4.533	
		355	Prog. Desarrollo Tecnológico Apícola	0	0	0	0	
29			ADQ.DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	63.254	148.254	144.294	3.960	
	03		Vehículos	11.330	51.330	48.105	3.225	2
	04		Mobiliario y Otros	11.113	26.113	26.106	7	3
	06		Equipos Informáticos	32.620	62.620	62.588	32	4
	07		Programas Informáticos	8.191	8.191	7.495	696	5
31			INICIATIVAS DE INVERSION	25.750	53.133	52.092	1.041	
	02		Proyectos	25.750	53.133	52.092	1.041	6
34			SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	3.500	238.286	237.510	776	
	07		Deuda Flotante	3.500	238.286	237.510	776	7
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	50.736	-50.736	

38 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

39 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

40 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Notas

1. El presupuesto del Programa Sistema Nacional de Menciones de Calidad fue ejecutado en un 98,9%, quedando un saldo no ejecutado del 1,1%.
2. En éste glosa se ejecutó el presupuesto asignado en un 93,1% quedando un saldo equivalente al 6,86%. Cabe señalar que la Subsecretaría no está autorizada a adquirir más vehículos que los autorizados por Ley.
3. En esta glosa se ejecutó en un 99,98% los recursos asignados. El saldo sólo fue del 0,02%.
4. En la glosa equipos informáticos se ejecutó el presupuesto asignado en un 99,95% restando un saldo de 0,05%.
5. En la glosa Programas Informáticos se ejecutó un 91,51% de los recursos asignados en el presupuesto. Sólo quedó un 8,48% del total asignado sin ejecutar.
6. En lo referido a la glosa Proyectos se ejecutó el 98,1% de los recursos asignados, quedando sin ejecutar el equivalente a 1,9%.
7. El año 2005 se firmó un contrato el que quedó devengado. En el año 2006 se canceló un valor menor al monto devengado.

Cuadro 4b								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 / Programa 02								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁴¹ (M\$)	Presupuesto Final ⁴² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ⁴³ (M\$)	Diferencia ⁴⁴ (M\$)	Notas
			INGRESOS	14.650.953	17.395.953	17.394.585	1.368	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	306.048	1.806.048	1.804.680	1.368	
	02		Del Gobierno Central	306.048	306.048	304.680	1.368	
		001	Secretaría y Adm. Gral. de Economía	306.048	306.048	304.680	1.368	
	03		De Otras Entidades Públicas		1.500.000	1.500.000	0	
		005	FIC – Innovación Empresarial		1.500.000	1.500.00	0	
09			APORTE FISCAL	14.344.905	15.384.905	15.384.905	0	
	01		Libre	14.344.905	15.384.905	15.384.905	0	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	0	205.000	205.000	0	
			GASTOS	14.650.953	17.395.953	17.394.585	1.368	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.650.953	17.395.953	17.394.585	1.368	1
	01		Transferencias al Sector Privado	14.650.953	17.395.953	17.394.585	1.368	
		371	Instituto de Investig. Agropecuarias	7.643.873	7.733.873	7.733.873	0	
		372	Fundación para la Innovación Agraria	4.223.053	6.423.053	6.421.685	1.368	
		373	Instituto Forestal	1.067.579	1.407.579	1.407.579	0	
		374	Ctro. de Información de Recursos Nat.	779.784	779.784	779.784	0	
		375	Fundación Chile	936.664	1.051.664	1.051.664	0	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	

Nota

1. En cuanto a la Ejecución Presupuestaria del Programa 02, este fue de \$ 17.395 millones, lo que porcentualmente significa un 99,99% del presupuesto final de este programa, quedando pendiente de ejecutar, \$ 1 millón, que significa el 0,01% del presupuesto final.

41 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

42 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

43 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2006.

44 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁴⁵			Avance ⁴⁶ 2006/ 2005	Notas
			2004	2005	2006		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{47} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	50	90	70	77.8	1
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{48}]$	M\$ / funcionario	21.242	21.848	23.270	106.51	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{49} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	56,95	55,68	15,37	27.60	2
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{50} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	1,53	1,45	1,7	117.24	3

Notas:

- (1) Los Decretos modificatorios el año 2006 fueron 10: Decretos N° 570, 587, 588, 834, 918, 940, 1350, 1369, 1527 y 1.592.
 (2) El año 2005 los funcionarios contratados en calidad de honorarios se incluyeron en el subtítulo 24 denominado, situación que varió el año 2006 en el cual se incluyeron en el Subtítulo 21 – “Honorarios de personas naturales”.
 (3) El año 2005 se ejecutó en el subtítulo 31 un monto de M\$ 45.000, en tanto el año 2006 se aumenta a M\$ 52.092.

45 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

46 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

47 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

48 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

49 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

50 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 “Iniciativas de Inversión”.

- **Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006**

Cuadro 6 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ⁵¹	% Cumplimiento ⁵²	Notas
				2004	2005	2006				
Apoyo y seguimiento en la ejecución de programas y proyectos sectoriales	Relación entre ingresos captados de fuentes distintas al Ministerio de Agricultura(MINAGRI) y los aportes del Ministerio	((Sumatoria (Recursos de Fondos Concursables + Recursos del sector privado + Ingresos Propios)/Recursos entregados por MINAGRI))		1,15	1,19	1,29	1,08	SI	119	
	Enfoque de Género: NO									
Apoyo y seguimiento en la ejecución de programas y proyectos sectoriales	Porcentaje de recursos gastados en Investigación y Desarrollo (I&D) con respecto al total de recursos de la institución	((Monto total recursos gastados en I&D/Monto total recursos INIA)*100)	%	65,0	69,7	65,9	69,0	SI	95	
	Enfoque de Género: NO									
Apoyo y seguimiento en la ejecución de programas y proyectos sectoriales	Tasa de variación de número de pólizas de Seguro Agrícola	((N° de Pólizas de seguros al año t/N° de Pólizas de seguros al año t-1)-1)*100)	%	-8 9184	-12 8106	10 8920	80 18000	NO	50	1
	Enfoque de Género: NO									

51 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2006 es igual o superior a un 95% de la meta.

52 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2006 en relación a la meta 2006.

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ⁵¹	% Cumplimiento ⁵²	Notas
				2004	2005	2006				
Apoyo y seguimiento en la ejecución de programas y proyectos sectoriales	Porcentaje de pólizas de seguro agrícola contratadas por pequeños agricultores	((N° pólizas de seguro contratadas por pequeños agricultores/N° total de pólizas de seguro contratadas)*100)	%	83,1	84,5	80,7	70,0	SI	115	1
	Enfoque de Género: SI	Hombres:		85,9	0,0	83,0	64,8			
		Mujeres:		82,0	0,0	82,9	60,0			
Apoyo y seguimiento en la ejecución de programas y proyectos sectoriales	Porcentaje anual del total de recursos financieros aportados por el sector privado sobre los recursos financieros de FIA	((Total de recursos financieros aportados por el sector privado año t/Presupuesto total ejecutado por FIA año t)*100)	%	71,2	73,9	69,0	64,3	SI	107	
	Enfoque de Género: NO									
Atención y entrega de información a usuarios	Porcentaje de consultas directas solucionadas inmediatamente en OIRS Central	(N° de consultas directas solucionadas inmediatamente año t / N° total de consultas directas realizadas año t) * 100	%	100,0 8000 0,0- 1000 00,0	100, 0 90,0- 100, 0	100,0 900,0- 1000,0	90,0 90000,0 - 100000, 0	Si	111	2
	Enfoque de Género: SI	Hombres: Mujeres:		100,0 100,0	0,0 0,0	100,0 100,0	90,0 90,0			
Apoyo y seguimiento en la ejecución de programas y proyectos sectoriales	Porcentaje anual de recursos financieros privados aportados en el Concurso Tradicional del FPEA	(Total aporte financiero sector privado al Concurso Tradicional FPEA año t / Presupuesto total ejecutado por el Concurso Tradicional FPEA año t) * 100	%	53,0	53,0	57,8	52,0	Si	111	

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ⁵¹	% Cumplimiento ⁵²	Notas
				2004	2005	2006				
Apoyo y seguimiento en la ejecución de programas y proyectos sectoriales	Porcentaje anual de participación de productores en el programa de formación para la innovación	(N° de productores que participan en el programa de formación para la innovación año t / N° total de participantes en el programa de formación para la innovación año t) * 100	%	NC	44,1	56,5	35,0	Si	161	3
	Enfoque de Género: NO									
Apoyo y seguimiento en la ejecución de programas y proyectos sectoriales	Porcentaje anual de participación de pequeños agricultores en el Programa Gestión Pecuaría	(N° pequeños agricultores participantes PGA / Total agricultores participantes en PGA) * 100	%	14,0	18,8	35,0	18,8	Si	186	4
	Enfoque de Género: NO									
Apoyo y seguimiento en la ejecución de programas y proyectos sectoriales	Porcentaje de recursos del FPEA destinados a pecuarios (carne, lácteos, apícola)	(Recursos del FPEA destinados a pecuarios año t / Total de recursos ejecutados por el FPEA año t) * 100	%	7	4	6	5	Si	116	
	Enfoque de Género: NO									
Apoyo y seguimiento en la ejecución de programas y proyectos sectoriales	Porcentaje anual de recursos financieros del FPEA destinados a AFC	(Recursos financieros del FPEA destinados a AFC año t / Total de recursos financieros del FPEA ejecutados año t) * 100	%	12,5	14,6	13,1	13,5	Si	97	
	Enfoque de Género: NO									
Apoyo y seguimiento en la ejecución de programas y proyectos sectoriales	Porcentaje de proyectos de interés MINAGRI adjudicados por CIREN en fondos concursables	(Proyectos de interés MINAGRI adjudicados por CIREN en fondos concursables / Proyectos de interés MINAGRI preparados por CIREN) * 100	%	83,3	66,7	83,3	83,3	Si	100	
	Enfoque de Género: NO									

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 92 %
 Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 0 %
 Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 92 %

Notas:

1. La comercialización del seguro agrícola, forma parte de la gestión que realizan las compañías aseguradoras que participan en el Programa de Seguro Agrícola, de manera que el Comité no tiene incidencia directa sobre las contrataciones. Pese a haber crecido 10% respecto a la contratación de pólizas del año 2005 (de 8.106 a 8.920 pólizas), este aumento no permitió alcanzar la meta fijada, en cuanto a crecer un 48% respecto a la contratación del año anterior (12.000 pólizas). La composición de la contratación del año 2006 tiene variaciones significativas respecto al año 2005, como por ejemplo mientras las contrataciones de INDAP y BancoEstado crecen en un 41 % (1.819 pólizas) debido a las políticas aplicadas por dichas instituciones, las contrataciones de IANSA-ORAFTI y Particulares, decrecen en 29 % (972 pólizas), por decisiones agronómicas o comerciales. Es decir, son factores externos al COMSA los que determinan los niveles de contratación.
2. Para el indicador de Porcentaje de consultas directas solucionadas inmediatamente en OIRS Central, los rangos presentados no son correctos, debiéndose eliminar un cero en los años 2004, 2006 y meta 2006.
3. FIA durante el año 2006, privilegió la realización de mayor número de iniciativas con cursos más cortos que en años anteriores y con mayor participación de productores.
4. El PGA apoya a los CEGES de INDAP, que desde el año 2006 ha privilegiado la incorporación y atención de un número mayor de productores individuales. Este cambio de política de INDAP no estaba en conocimiento de Fundación Chile al comprometer la meta.

● Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 7 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ⁵³ 2006/ 2005	Notas
				2004	2005	2006		
Atención y entrega de información a usuarios	Promedio mensual de atenciones directas en OIRS central	$(N^{\circ} \text{ de usuarios atendidos en OIRS año } t / 12) * 100$	%	9,1	7,8	6,16	126,62	1
Atención y entrega de información a usuarios	Porcentaje de consultas directas solucionadas inmediatamente en OIRS Central	$(N^{\circ} \text{ de consultas directas solucionadas inmediatamente año } t / N^{\circ} \text{ total de consultas directas año } t) * 100$	%	100	100	100	100	2
Apoyo y seguimiento en la ejecución de programas y proyectos sectoriales	Porcentaje anual de informes de PTG elaborados según cronograma	$(N^{\circ} \text{ de informes PTG entregados según cronograma año } t / N^{\circ} \text{ de informes PTG programados año } t) * 100$	%	100	100	75	75	3
Apoyo y seguimiento en la ejecución de programas y proyectos sectoriales	Porcentaje anual de informes de ejecución presupuestaria ministerial elaborados según cronograma (UPROGE)	$(N^{\circ} \text{ de informes ejecución presupuestaria entregados según cronograma año } t / N^{\circ} \text{ de informes ejecución ministerial programados año } t) * 100$	%	91	100	100	100	4
Apoyo y seguimiento en la ejecución de los programas y proyectos ministeriales – Programa Sistema Nacional Menciones de Calidad Agropecuaria	Porcentaje de ejecución presupuestaria del Proyecto Sistema Menciones de Calidad Agropecuaria	$(\text{Presupuesto ejecutado año } t / \text{Presupuesto asignado año } t) * 100$	%	98,8	99,8	99	99,2	5
Institucional	Porcentaje del gasto en honorarios sobre el gasto en personal	$(\text{Gasto en Honorarios Subtítulo } 21 / \text{Gasto total Subtítulo } 21) * 100$	%	5,0	22,4	21,42	104,58	6
Institucional	Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total año t	$(\text{Gasto operación (Subtit. } 21 + \text{Subtit. } 22) \text{ año } t / \text{Gasto total año } t) * 100$	%	55,8	81,9	74,20	90,59	7
Institucional	Porcentaje del gasto de operación destinado a gasto en personal año t	$(\text{Gasto en personal (Subtit. } 21) \text{ año } t / \text{Gasto de operación (Subtit. } 21 + \text{Subtit. } 22) \text{ año } t) * 100$	%	76,5	81,5	79,70	97,79	8
Institucional	Porcentaje del gasto en honorarios sobre el gasto total año t	$(\text{Honorarios (Subtit. } 21 + \text{ asoc. a unid. o prog. del Subtit. } 24 + \text{ asoc. estudios y proy. de Inv. Subtrí } 31) \text{ año } t / \text{Total del Gasto año } t) * 100$	%	11,3	15,4	13,61	113,15	9

53 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

Cuadro 7
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ⁵³ 2006/ 2005	Notas
				2004	2005	2006		
Institucional	Porcentaje del gasto total anual destinado a transferencias	$(\text{Gasto transferencias (subt. 24)} / \text{Gasto total}) * 100$	%	83,4	89,5	94,27	105,33	10
Atención y entrega de información a usuarios	Porcentaje de consultas electrónicas realizadas en OIRS central	$(\text{N}^\circ \text{ consultas electrónicas realizadas} / \text{Sumatoria de consultas presenciales} + \text{consultas telefónicas} + \text{consultas electrónicas})$	%	72,4	76,8	75,8	98,70	11

Notas:

1. Indicador descendente. La disminución en las atenciones directas a usuarios(as) se debe a las opciones entregadas a través de la página web institucional para responder consultas, sin necesidad de dirigirse a la oficina de la OIRS.
2. Indicador ascendente
3. Indicador ascendente. Por Of. 307/ 31.03.06 SEGPRES suspende informe a marzo y modifica cronograma, exigiendo sólo la entrega de 3 informes y no 4, como estaba comprometido en un inicio. El resultado de 75%, se contabiliza con cronograma original (3/4).
4. Indicador ascendente.
5. Indicador ascendente.
6. Indicador descendente, refleja una mejor gestión de los recursos a medida que hay un menor gasto en honorarios respecto al gasto en personal.
7. Indicador ascendente.
8. Indicador ascendente.
9. Indicador descendente, refleja una mejor gestión de los recursos a medida que hay un menor gasto en honorarios respecto al gasto total.
10. Indicador ascendente.
11. Indicador ascendente.

● Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 8 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006			
Objetivo ⁵⁴	Producto ⁵⁵	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁵⁶
Contribuir a consolidar las instancias institucionales público privadas para establecer una agricultura limpia y de calidad.	Sectores público y privado articulados en la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).	Apoyo y seguimiento en la ejecución de programas y proyectos sectoriales	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 4º Trimestre: CUMPLIDO
	Especificaciones técnicas de BPA para nuevos rubros de interés desarrolladas.	Apoyo y seguimiento en la ejecución de programas y proyectos sectoriales	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Contribuir a una modernización inclusiva del Ministerio de Agricultura, que incorpore a los sectores sociales más desprotegidos, mediante el ejercicio de una administración eficiente de los recursos, que promueva la calidad de las políticas y de los servicios que genera.	Base de datos de proyectos financiados vía transferencias de la Subsecretaría de Agricultura elaborada en conjunto con la Fundación para la Innovación Agraria (FIA).	Espacios de coordinación públicos - privados y público-público para el análisis, diseño/ rediseño y direccionamiento de políticas, programas y proyectos sectoriales.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: MEDIO 4º Trimestre: CUMPLIDO
	Temas sociales de grupos vulnerables incorporados en Agenda de la Subsecretaría de Agricultura	Espacios de coordinación públicos - privados y público-público para el análisis, diseño/ rediseño y direccionamiento de políticas, programas y proyectos sectoriales.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
	Elaboración de una propuesta de Responsabilidad Social en el agro.	Espacios de coordinación públicos - privados y público-público para el análisis, diseño/ rediseño y direccionamiento de políticas, programas y proyectos sectoriales.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: ALTO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Disponer de un marco legal para el uso y la protección de los recursos naturales renovables y la biodiversidad.	Proyecto de Ley corta del Bosque Nativo enviado al Congreso Nacional.	Espacios de coordinación públicos - privados y público-público para el análisis, diseño/ rediseño y direccionamiento de políticas, programas y proyectos sectoriales.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Rediseñar el Ministerio de Agricultura a uno de Agricultura y Alimentación, con el fin de contribuir a elevar la competitividad y	Propuesta técnica, legislativa y administrativa del Ministerio de Agricultura y	Espacios de coordinación públicos - privados y público-público para el análisis, diseño/ rediseño y direccionamiento de políticas, programas y proyectos sectoriales.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: ALTO 3º Trimestre: ALTO 4º Trimestre: MEDIO

54 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

55 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

56 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 8
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006

Objetivo ⁵⁴	Producto ⁵⁵	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁵⁶
reputación de los productos alimentarios y forestales del país, asegurando un adecuado nivel de protección de la salud de las personas y los derechos de los consumidores.	Alimentación, elaborada.		

• **Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas**⁵⁷
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006)

Programa/Institución: Programa de Seguro Agrícola
Año Evaluación: 2006
Fecha del Informe: Martes, 22 de Mayo de 2007 10:16:30

Cuadro 9 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
1. Elaborar Términos de Referencia del Estudio de "Determinación de Demanda por el Seguro Agrícola y de Satisfacción de Usuarios".	<p>COMSA ha elaborado una propuesta de Términos de Referencia para el Estudio de "Determinación de Demanda por el Seguro Agrícola y de Satisfacción de Usuarios" el que se somete a la consideración del Ministerio de Agricultura y de la Dirección de Presupuesto. Como se ha señalado en las diversas reuniones, el presupuesto del COMSA para el año 2007 no considera recursos para un estudio de esta naturaleza.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se califica como pendiente hasta que dicha propuesta sea sancionada definitivamente por DIPRES y el MINAGRI. Se recuerda que este estudio debe contribuir a identificar claramente las "fallas de mercado" que enfrenta el mercado chileno de seguros (asimetrías de información tales como selección adversa y riesgo moral), e identificar adecuadamente las variables que afectan la demanda por estos seguros.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo1: Términos de Referencia para el Estudio de "Determinación de Demanda por el Seguro Agrícola y de Satisfacción de Usuarios"</p>
6. Presentar propuesta de campaña de difusión del Programa considerando en ella a otras Instituciones Públicas, las Compañías de Seguros y a las Organizaciones Gremiales de Productores.	<p>Mediante cartas N° 1496 y 1497 ambas del 10 de Enero de 2007, dirigidas a los Gerentes Generales de Aseguradoras Magallanes y Mapfre Seguros, COMSA hace una propuesta de promoción conjunta, la que incluye radio, prensa escrita, dípticos, letreros camineros y otros, por un monto de \$ 38 millones de pesos durante el año 2007 a financiarse por partes iguales.</p> <p>Instituciones Públicas como INDAP y BancoEstado efectúan promoción de carácter institucional y actividades a nivel de ejecutivos y clientes, estando en ambos casos presente el Seguro Agrícola.</p> <p>Con las Organizaciones Gremiales de Productores se desarrollan actividades puntuales dirigidas principalmente a sus socios.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta que se especifique para cada segmento determinado (Instituciones Públicas, Compañías de Seguros y Organizaciones Gremiales de Productores) los medios definitivos de la campaña incluyendo un detalle de la cobertura y destinatarios de dicha propuesta.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo2: Propuesta de difusión a Aseguradoras. Propuesta de difusión a Aseguradora</p>

57 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	Magallanes y Propuesta de difusión a Mapfre Seguros.
1. Realizar estudio de incorporación de nuevos rubros	<p>COMSA, en el mes de Julio de 2006, elaboró un estudio con una Propuesta de Aseguramiento de Frutales contra fenómenos climáticos, el cual fue remitido a la señora Subsecretaria de Agricultura el 22 de Agosto de 2006 (Carta N° 1403). Las especies consideradas en el estudio fueron carozos, berries, paltos, cítricos, pomáceas, vides y frutos de nuez.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta que se informe de la respuesta de la Subsecretaría, y se analice el impacto fiscal de esta iniciativa con DIPRES (Sector Presupuestario). Se recuerda que la recomendación emitida por la evaluación indicaba que esta medida debía ser analizada luego de conocido el resultado del estudio "Determinación de la Demanda por el Seguro Agrícola y de Satisfacción de Usuarios".</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo3: Propuesta Aseguramiento de Frutales contra fenómenos climáticos (Julio 2006).</p>
2. Definir la modalidad y el cronograma de incorporación de los nuevos rubros. Adicionalmente se debe presentar las implicancias presupuestarias de estas modificaciones	<p>En la Sesión 52ª del 28 de Septiembre de 2006, el Consejo Directivo del COMSA acordó, siguiendo las señales entregadas por el señor Ministro de Agricultura en cuanto a la incorporación gradual de los frutales, aprobar y establecer como política en el otorgamiento del subsidio la incorporación de los frutales, la que se efectuará progresivamente en etapas, contemplando en la primera etapa los frutales como vides, berries, paltos y cítricos. Finaliza el acuerdo, requiriendo del Director Ejecutivo las acciones tendientes a operativizar este acuerdo al más breve plazo.</p> <p>Mediante cartas N° 1433 y 1434 del 3 de Octubre de 2006 dirigidas a los Gerentes Generales de Aseguradora Magallanes y de Mapfre Seguros, respectivamente, se comunicó la decisión del Consejo Directivo del COMSA, invitándolas a realizar el trabajo conjunto para materializar la mencionada incorporación.</p> <p>Modalidad: el acuerdo del Consejo Directivo del Comité de Seguro Agrícola establece que la modalidad de incorporación de los frutales será en forma progresiva.</p> <p>Cronograma: una primera etapa que parte en junio de 2007, con vides, y que gradualmente incorporará berries, paltos y cítricos. La segunda etapa considera pomáceas y carozos, y está supeditada a los resultados que se obtengan en la primera etapa.</p> <p>La incorporación de frutales al Programa de Seguro Agrícola requiere de acuerdos con los diferentes actores, en especial con las aseguradoras privadas. Por esta razón, el cronograma tiene un carácter indicativo y no definitivo, dado que requiere de un equilibrio entre las políticas de Gobierno, los intereses de las empresas aseguradoras y los requerimientos de los agricultores por proteger determinados cultivos.</p> <p>Implicancias presupuestarias: U.F.11.500 en primer año, para en mediano plazo llegar a aproximadamente U.F. 100.000 (entre 5 a 7 años).</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta que se informe que las implicancias presupuestaria de esta iniciativa han sido analizadas con DIPRES (Sector Presupuestario).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 4: Acuerdo N° 351 del Consejo Directivo del COMSA adoptado en la Sesión 52ª del 28 de Septiembre de 2006.-</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Carta 1433 al Gerente General Aseguradora Magallanes Carta 1434 al Gerente General Aseguradora Mapfre</p>
<p>4. Modificar los criterios de elegibilidad para acceder al subsidio, esto es incorporar cambios al reglamento para permitir el acceso al subsidio a las primas a los pequeños productores sin iniciación de actividades. Adicionalmente se debe presentar las implicancias presupuestarias de estas modificaciones.</p>	<p>En la sesión 47ª del 18 de mayo de 2006, el Consejo Directivo del COMSA, en uso de sus facultades acuerda proponer al señor Vicepresidente Ejecutivo de CORFO una modificación al reglamento que rige el otorgamiento del subsidio, en término de modificar los requisitos para ser beneficiario, permitiendo el acceso al subsidio a aquellos agricultores que sin tener iniciación de actividades y ser contribuyente de IVA, estén siendo atendido como clientes de crédito por alguna de las instituciones financieras que se indican, con la sola limitante que en estos casos el monto asegurado por beneficiario y por temporada no debe superar las 250 UF. La modificación fue aprobada mediante Resolución (A) N° 276 del 28 de Julio de 2006, con toma de razón por la Contraloría General de República con fecha 1 de Septiembre de 2006, fecha en que entre en vigencia. Implicancias presupuestarias: U.F. 8.000 en primer año, para en el mediano plazo llegar a aproximadamente U.F. 36.000.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta informar que estas medidas han sido analizadas respecto de su impacto fiscal con la DIPRES (Sector Presupuestario).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 5: Resolución (A) N° 276 del 28 de Julio de 2006 que aprueba la mencionada modificación al reglamento.</p>
<p>1. Definir criterios para establecer metas en el marco de la definición de objetivos de la política pública sectorial respecto del Seguro Agrícola. Este tema debe ser trabajado conjuntamente con las compañías de seguros.</p>	<p>Mediante cartas N° 1486 y 1491 del 26 y 28 de Diciembre de 2006, respectivamente y dirigidas a los Gerentes Generales de Aseguradoras Magallanes y Mapfre Seguros, COMSA hace un planteamiento con el propósito de compartir criterios que permitan mejorar el procedimiento para fijar las metas.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta conocer cuáles serán en definitiva los criterios sobre los cuales se fijarán las metas, lo anterior acordado conjuntamente entre COMSA y las Aseguradoras.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 6: Propuesta de fijación metas a Aseguradoras. Propuesta de fijación de metas a Aseguradora Magallanes y Propuesta de fijación de metas a Mapfre Seguros.</p>

Programa/Institución: Transferencias Subsecretaría de Agricultura para Innovación Agrícola - Subsecretaría de Agricultura

Año Evaluación: 2005

Fecha del Informe: Martes, 22 de Mayo de 2007 10:16:30

Cuadro 9 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
1. Reactivar el funcionamiento del Consejo para Innovación Agraria y el Comité Ejecutivo.	<p>Dado las actividades que ha implicado el Consejo de Chile Potencia Agroalimentaria y que la política de Investigación está en definición por parte de las autoridades, se optó por no constituir aún este Consejo. No obstante el Comité técnico integrado por las cuatro instituciones tecnológicas del Minagri se constituyó y sesionó dos veces durante el año 2006.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica No Cumplido, ya que no se ha reactivado el funcionamiento del Consejo para Innovación Agraria y el Comité Ejecutivo.</p>
2. Establecer contactos entre el Consejo para la Innovación Agraria y el Sistema Nacional de Innovación.	<p>En virtud que el Consejo para Innovación Agraria no operó, no se pudo establecer contacto con el sistema Nacional de Innovación.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica No Cumplido, ya que no se han establecido contactos entre el Consejo para la Innovación Agraria y el Sistema Nacional de Innovación, dado que el primero no se ha reactivado.</p>
1. Invitar a Fundación Chile a participar en reuniones de coordinación en forma permanente (al menos 2 veces al año), de manera de informar respecto de los lineamientos estratégicos. Esta invitación será realizada por el Comité Ejecutivo.	<p>En virtud que el Consejo para Innovación Agraria no operó, no se pudo invitar a fundación Chile a participar en él.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica No Cumplido, ya que no se ha invitado a Fundación Chile a participar en reuniones de coordinación en forma permanente.</p>
1. Realizar estudio respecto a la definición de capacidades mínimas de CIREN.	<p>Ciren elaboró un documento borrador respecto de la determinación de las capacidades mínimas de la institución. Este documento requiere una revisión conjunta con Dipres.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente elaborar documento definitivo con definición de capacidades mínimas de CIREN, una vez que Dipres revise el trabajo realizado hasta la fecha.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento determinación de las capacidades mínimas de Ciren. Noviembre de 2006.</p>
1. Presentar propuesta de convenios de transferencia tipo, que incorpore los ítems propuestos en la evaluación.	<p>Durante noviembre de 2006, se elaboró una nueva propuesta de convenios de transferencia para ser implementados durante el año 2007. Se adjunta: formato tipo que fue enviado a las instituciones para consensuar versión final de convenio año 2007 y versiones finales de los Convenios para los institutos tecnológicos.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Observación:</u> Pendiente presentar versiones finales de los convenios, identificando los ítems incorporados en función de la propuesta de la evaluación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Formato tipo convenios de transferencia de fondos año 2007 Convenios de transferencias de fondos año 2007_ ejemplo Fia Convenio de Transferencia de fondos año 2007_ ejemplo INIA Convenio de Transferencia de fondos año 2007_ Ciren Convenio de Transferencia de fondos año 2007_ Fundación Chile Convenio de Transferencia de fondos año 2007_ Infor</p>
<p>1. Definir criterios de asignación de recursos para cada Institución: FIA, INIA, INFOR, CIREN y F. Chile.</p>	<p>Se definieron criterios de asignación de recursos para el general de las instituciones en el documento Criterios de Asignación año 2006-2007, y son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por líneas estratégicas definidas. - Presupuesto base año anterior. - Proyectos o acciones nuevas presentadas por la institución. - Proyectos o acciones nuevas priorizadas por el Minagri en Presupuesto Exploratorio. <p>Otros Criterios propuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prioridades políticas de las autoridades existentes. - Cumplimiento de los objetivos de los Convenios de Transferencias del año anterior. <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Criterios de asignación de recursos para institutos tecnológicos. Año 2006-2007.</p>
<p>Realizar, en acuerdo con DIPRES, una propuesta de programación de posibles evaluaciones de impacto a los proyectos de investigación y transferencia tecnológica para el sector silvo-agropecuario.</p>	<p>Dado que la realización de evaluaciones de impacto depende de Dipres, no se ha realizado ninguna propuesta ya que no se cuenta con directrices para hacerlo.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u></p>
<p>1. Elaborar una propuesta de seguimiento del comportamiento de los fondos y de revisión de indicadores.</p>	<p>En el marco de los nuevos Convenios de Transferencia de Fondos año 2007, se presenta una nueva metodología de seguimiento para los fondos transferidos a todas las instituciones:</p> <p>Seguimiento financiero:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se modifica formato de rendición mensual, vinculando programas/Proyectos/instrumentos a los lineamientos estratégicos del Minagri. Se solicita información regionalizada mensual, se agregan columnas de presupuesto programado, acumulado y efectivo ejecutado en el mes. Este formato facilitará el seguimiento al contrastar el presupuesto programado con el ejecutado. 2. Se solicita a todas las instituciones mantener una cuenta bancaria exclusiva, que facilitará la revisión por parte de las auditorías. 3. Se solicita a las instituciones llevar la contabilidad de los hechos económicos de la transferencia en cuentas contables independientes por centros de costos a nivel de los proyectos.

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Seguimiento Técnico:</p> <p>1. Se constituyen mesas de trabajo que sesionarán al menos 3 veces en el año para informar programación anual, y realizar seguimiento y evaluación al menos semestral.</p> <p>2. Las instituciones deberán entregar semestralmente la información de sus proyectos clasificados por variables de interés para alimentar una base de datos ministerial.</p> <p>3. Se solicitarán los siguientes informes para seguimiento técnico y de gestión:</p> <p>a. Informe de programación (Envío anual)</p> <p>b. Informe de contenidos (envío trimestral): deberán contener información de avance técnico y financiero, evaluación cualitativa de los programas y/o proyectos de acuerdo a la programación trimestral, y sugerencias de mejoramiento de acuerdo al cumplimiento efectivo.</p> <p>c. Informes de Seguimiento de Indicadores de Desempeño y Compromiso con la Agricultura (envío trimestral) entregarán avance de los indicadores comprometidos por la institución para el año 2007. Estos datos deberán estar desagregados por sexo y por territorio (región, comuna), según corresponda.</p> <p>Auditorías: La Subsecretaría dispondrá de auditorías a la transferencia efectuada a la institución, las que serán programadas con la institución y eventualmente podrá realizar revisiones extraordinarias que estime pertinentes.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente el envío de un medio de verificación que de cuenta del cumplimiento del compromiso. El medio de verificación enviado no corresponde.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Formato tipo de Convenio.</p>
<p>Solicitar a las instituciones adecuar su contabilidad a centros de costos, que sean coincidentes con programas o proyectos.</p>	<p>En los convenios de transferencia de fondos año 2007, se solicita en el punto tercero b) de la administración financiera lo siguiente: LA INSTITUCION llevará la contabilidad de los hechos económicos de la transferencia en cuentas contables independientes por centros de costos a nivel de los proyectos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Formato tipo de Convenio de Trasnferencia de Fondos año 2007. Convenios de Trasnferencia de Fondos año 2007.</p>
<p>1. Realizar una revisión de los procesos de cierre utilizados por las instituciones y presentar los resultados obtenidos.</p>	<p>FIA desarrolló una completa revisión de los procesos de cierre. Quedaron claramente establecidos los mecanismos que se deben utilizar para estos fines.</p> <p>Fundación Chile al igual que FIA realizó un completo análisis del proceso de cierre, cuyo resultado fue la elaboración de un documento formal en el cual se plasman los procedimientos a cumplir.</p> <p>CIREN mantiene un proceso de cierre de proyectos similar a Fundación Chile.</p> <p>INFOR está en plena revisión de los procesos existentes de modo de hacer una propuesta concreta en los próximos meses.</p> <p>INIA ha debido sortear procesos de gran envergadura que han repercutido en un retraso de</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>este compromiso.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente presentar los resultados de la revisión de los procesos de cierre de INFOR e INIA.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> FIA: Documento denominado "Informes Finales – Comités de Cierre". FUNDACION CHILE: Fundación Chile: Se elaboró el documento denominado "Proceso de cierre de proyectos Convenio MINAGRI – Fundación Chile". Ciren: Cierre de proyectos Ciren.</p>
<p>1. Realizar una revisión de las definiciones de población objetivo de las distintas instituciones y presentar resultados obtenidos.</p>	<p>FIA: Ha definido cualitativamente las poblaciones potenciales, esto debido al amplio espectro de usuarios que tiene. En cuanto a las poblaciones objetivo su determinación fue más precisa.</p> <p>Fundación Chile: Realizó un minucioso trabajo para lograr determinar la población objetivo de los programas que realiza en el marco del Convenio de Transferencia de Fondos firmado con MINAGRI. La población potencial es de carácter más genérico considerando los tipos de programas que llevan a cabo.</p> <p>CIREN: Dado que esta institución no posee usuarios(as) directos sino que corresponden a empresas, la determinación de la población potencial y objetivo tomará más tiempo que el presupuestado.</p> <p>INFOR: Existe una definición para población potencial, objetivo y efectiva a noviembre.</p> <p>INIA: Presenta el mismo inconveniente que CIREN. Las características de los proyectos que ejecuta hacen muy dificultoso el cumplimiento de este compromiso.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente informar los resultados obtenidos de la revisión de las definiciones de población objetivo de INIA y CIREN.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> FIA: listado población objetivo y potencial. FUNDACION CHILE: listado población objetivo y potencial. INFOR: ficha de población objetivo y potencial.</p>
<p>Analizar en conjunto con INFOR la pertinencia de crear un mecanismo de coordinación entre el INFOR y el Área Bosque Industria y Turismo Sustentable de la Fundación Chile.</p> <p>(Una vez que se cuente con este análisis se establecerán compromisos posteriores, si corresponde)</p>	<p>Consultada la Directora de INFOR, se estima pertinente crear un mecanismo de coordinación entre su institución y el área de Bosque, turismo sustentable e industria de Fundación Chile, en la medida en que existen recursos asociados a productos vinculados a estas áreas. Por ejemplo en el Convenio año 2007, no existen productos asociados a estas áreas para Fundación Chile.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente el envío de un medio de verificación que formalice el compromiso, es decir, que de cuenta que INFOR utilizará permanentemente un mecanismo de coordinación con Fundación Chile, cuando existan productos vinculados a estas áreas.</p>

Programa/Institución: Transferencias Subsecretaría de Agricultura para Innovación Agrícola - Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA)

Año Evaluación: 2005

Fecha del Informe: Martes, 22 de Mayo de 2007 10:16:30

Cuadro 9 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
1. Re-estudiar los Sistemas de Transferencia Tecnológica y Servicios, donde se reubicarán las actividades de Transferencia y Difusión Tecnológica. Presentar resultados.	<p>Junto al avance de los nuevos lineamientos estratégicos, se reordenaron las actividades de Transferencia, Difusión y Comunicaciones en el Área de Servicios Tecnológicos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se acompaña organigrama del Instituto (aún en discusión). También se acompaña documento sobre Lineamientos Estratégicos del Instituto.</p>
3. Trabajar el tema de género, apoyándose especialmente en las Comisiones Regionales de Igualdad de Oportunidades donde INIA ha designado a una persona que participe de cada CRI. El objetivo es ofrecer por igual oportunidad, tanto a mujeres como hombres, para que participen en las diferentes actividades de Difusión y Transferencia Tecnológica que se implementen regionalmente.	<p>Se presenta Plan de Trabajo con acciones en esta materia comprometidas por INIA en el marco de los compromisos Ministeriales 2007-2010.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se acompaña Plan de Trabajo y compromisos asumidos por el INIA en el ámbito del enfoque de género.</p>
1. Elaborar propuesta del Sistema de Evaluación del Desempeño Individual (EDI).	<p>La propuesta ha sido entregada y revisada por el Comité Directivo, la estudian los Sindicatos, pero aún no se consensúa.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta que la propuesta sea validada por la Institución en su conjunto.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta archivo con "Cambios al Sistema de Evaluación del Desempeño Individual del INIA".</p>
4. Aplicar la encuesta internacional de satisfacción y clima laboral Great Place To Work (GPTW). Presentar resultados obtenidos.	<p>La encuesta se ha aplicado por dos años consecutivos.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta que se indique en el cuadro de cumplimiento los principales resultados de la encuesta.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjuntan 2 hojas escaneadas con los resultados promedios. Informe completo disponible en Recursos Humanos del INIA.</p>
1. Elaborar un Plan de Capacitación a nivel de los Directores Regionales, que incluya los temas de gestión, y gestionar su financiamiento para implementarlo.	<p>Se elaboró un Programa, se revisó en sesión del Comité Directivo y se está en negociaciones para definir fecha y lugar.</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta que se informe del Plan de Capacitación definitivo aprobado por la Institución (Comité Directivo).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta Programa aprobado denominado "Propuesta Programa de Formación en Gestión Estratégica y Habilidades Directivas para el Instituto de Investigaciones Agropecuarias"</p>
<p>1. Realizar un diagnóstico detallado de la actual infraestructura computacional del INIA, los requerimientos tecnológicos y una opción de Plan de implementación al corto, mediano y largo plazo.</p>	<p>Está en desarrollo un Plan Informático. En su primera etapa se realizó un diagnóstico que contempla un inventario de la infraestructura</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta contar con el Diagnóstico detallado y el Plan de Implementación que considere los requerimientos tecnológicos y una programación de corto, mediano y largo plazo.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se acompaña "Estado de Avance del levantamiento computacional al 08/01/2006".</p>
<p>1. Realizar un diagnóstico de la situación actual de los activos de infraestructura física en terrenos que dispone INIA, su uso actual y la identificación de aquéllos prescindibles, con el propósito de evaluar una futura venta.</p>	<p>Se efectuó una revisión de los activos de infraestructura física prescindibles, particularmente terrenos. Este estudio está en revisión, en aspectos legales, tasaciones comerciales, deslindes, inscripciones, etc.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta contar con el diagnóstico definitivo, descripción de su uso actual y la identificación de aquéllos prescindibles.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta en medio físico el "Resumen Cartas Gantt lotes potencialmente prescindibles (para discusión)".</p>
<p>1. Elaborar propuesta para una actualización del Plan Estratégico de INIA discutida con el Ministerio de Agricultura y la Subsecretaría.</p>	<p>Dada la urgencia de orientar la institución, se elaboró documento con Lineamientos Estratégicos, que cumple la función del "Plan Estratégico".</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta contar con Plan Estratégico del INIA validado por las autoridades del MINAGRI.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta el documento denominado "Lineamientos Estratégicos INIA 2006 - 2010".</p>
<p>Realizar concursos públicos para la selección de Directores Regionales del INIA. En función de los resultados, se implementará rutinariamente en el INIA para futuras</p>	<p>Los Directores de cuatro (04) Regiones fueron renovados el año 2006. Todos ellos se seleccionaron a través de Concursos Públicos.</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
designaciones.	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta recorte de periódico con llamado a Concurso. Para proveer los cargos. Mayores antecedentes de la selección están disponibles en Recursos Humanos del INIA.</p>
Publicar en la página Web de INIA la información de la última Memoria institucional.	<p>En la página Web del INIA cualquier persona puede revisar la Memoria Institucional, en la que además va incluido su Balance Financiero.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta pantallazo de la página Web institucional (www.inia.cl), luego se debe seleccionar botón INSTITUCION.</p>
1. Realizar un análisis de la forma en que se presentará la información respecto de los proyectos y de los Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) en la página Web de INIA.	<p>Una Comisión ha trabajado el tema y tiene pendiente elaborar un informe definitivo, que se entregará a los seleccionados para preparar la nueva página Web.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta contar con la propuesta de presentación de los proyectos y de los Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) en la página Web de INIA.</p>
Separar los gastos netamente de Administración de "Otros Gastos Generales" de administración, tales como: gastos de indemnizaciones, crédito fiscal, pago de líneas de créditos bancarios, aporte a bienestar, etc. Presentar resultados de los gastos de administración una vez realizados estos ajustes.	<p>Se han calculado los gastos de Administración netos, separándolos de los "Otros Gastos Generales", como indemnizaciones, intereses, transferencias, etc.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta que se desagreguen las dos categorías de gastos de administración identificados, en particular precisar que se considera en "Otros gastos de administración", los cuales equivalen al 6% del gasto total el año 2006.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se acompaña planilla Excel con cálculo de Gastos Administrativos, en documento denominado "Ejecución de Ingresos y Gastos 2006".</p>
Analizar la factibilidad de realizar computacionalmente la determinación de gastos administrativos asociados a productos estratégicos. (En función de los resultados obtenidos en este análisis se establecerán compromisos posteriores.)	<p>Para efectos del Presupuesto 2007 está en desarrollo una solución computacional.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendientes hasta contar con el análisis de factibilidad, en el marco del desarrollo de la solución computacional mencionada.</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
3. Calcular anualmente indicadores de resultados propuestos en la evaluación para el producto "Recursos Fitogenéticos".	<p>No ha sido posible avanzar en esta línea por falta de recursos. Sin embargo, hay una propuesta, que durante el 2007 será posible llevar adelante, debido a que existe un presupuesto.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta que INIA presente la cuantificación de los indicadores de resultados propuestos en la evaluación para el producto "Recursos Fitogenéticos".</p>
2. Presentar informe final de la evaluación económica del impacto de las tecnologías desarrolladas y difundidas por el INIA en los rubros de carne y leche bovina.	<p>El Informe Final fue presentado y aceptado. Se estudia su publicación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se acompaña documento. Denominado "Evaluación del Impacto de las actividades de investigación y transferencia de nuevas tecnologías de INIA en la producción de bovinos de carne y leche en las regiones VII a X".</p>
1. Diseñar el tipo de instrumento más adecuado para medir satisfacción de usuarios de cursos y seminarios del subproducto "Transferencia y Difusión Tecnológica".	<p>El instrumento "Encuesta de Satisfacción de la Actividad" está construido y se ha comenzado a usar.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se acompaña instrumento, denominado "Encuesta de Satisfacción de la Actividad".</p>
3. Evaluar la página web de INIA, de manera de permitir su rediseño y mejoramiento, considerando la información de los usuarios.	<p>Una Comisión evaluó la Web y ha llamado a Concurso para su rediseño.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjuntan los Términos de Referencia de Concurso, Proyecto Portal Web Institucional.</p>
5. Elaborar indicador de resultado de nuevos conocimientos y/o competencias adquiridas producto de los cursos de capacitación realizados en las actividades de transferencia, tecnología y difusión	<p>Se está trabajando en el tema. El equipo de INIA Educa ha trabajado estos indicadores y serán adoptados en todos los cursos de capacitación.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> No se señalan cuáles son los indicadores de resultados de nuevos conocimientos y/o competencias adquiridas, ni se presentan medios de verificación pertinentes.</p>
Elaborar estadísticas e indicadores para evaluar los servicios de Biblioteca y Laboratorios.	<p>Se han elaborado estadísticas de los servicios de laboratorio y de biblioteca en La Platina y Carillanca.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendientes hasta que se presenten estadísticas e indicadores</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>tales como: el grado de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios de bibliotecas, el N° promedio de horas de investigador utilizados en estudios tecnológicos al sector privado, las ventas de los distintos servicios tecnológicos y el costo promedio por estudio tecnológico. Así también hacer lo propio respecto de indicadores de eficiencia como el número promedio de horas por investigador utilizados en estudios y el costo promedio por estudio tecnológico. Identificar en cuántos CRI se prestan servicios de biblioteca y laboratorio.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se acompañan estadísticas.</p>
<p>1. Cuantificar anualmente la información sobre ventas de insumos tecnológicos. Presentar resultados obtenidos durante el año 2006.</p>	<p>El registro de los resultados de ventas se lleva a través del Sistema de Contabilidad Patrimonial y en la Unidad de Insumos tecnológicos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se acompañan salidas del sistema computacional del Área de Producción de Insumos Tecnológicos.</p>
<p>3. Establecer un sistema de costos separado para cada insumo semilla</p>	<p>Cada insumo, en cada CRI es contabilizado en un centro de costo aparte, igual procedimiento se efectúa en la presupuestación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se acompañan tablas con resultados de costos de algunos CRI y semillas.</p>
<p>1. Determinar, en conjunto con INDAP, una metodología de evaluación de resultados, así como emplear el uso de buzones para recabar opiniones de los beneficiarios de este programa. Adicionalmente se analizará la viabilidad de hacerlo permanentemente a través del trabajo con los Grupos de Transferencia Tecnológica de la Agricultura Familiar Campesina.</p>	<p>Se ha desarrollado una metodología de evaluación con la colaboración de INDAP y ya se está utilizando.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente incorporar en la metodología el uso del buzón para recabar opiniones de los beneficiarios del programa.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjuntan resultados de evaluación en documento denominado "Informe Final – Evaluación de Impacto de 25 GTT en tres rubros de la AFC – papas, bovino de carne y de leche en las regiones VIII, IX, X y XI".</p>
<p>1. Gestionar un posible convenio INDAP- INIA para capacitar a los operadores de la Agricultura Familiar Campesina, en donde se incorporarán las siguientes mediciones: número de operadores capacitados, número de actividades de capacitación realizadas (cursos, seminarios, talleres, etc.), cobertura respecto al total de operadores de INDAP, número de agricultores que atiende cada operador capacitado, asistencia a actividades, grado de comprensión de las materias tratadas, grado de participación femenina, y gastos por actividad.</p>	<p>Se gestionó con INDAP un Convenio para la Capacitación de Operadores. Documento original está disponible en el Departamento Jurídico de INDAP.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta que INIA informe que el Convenio con INDAP considera: la capacitación de un determinado número de operadores, número de actividades de capacitación realizadas (cursos, seminarios, talleres, etc.), la cobertura respecto al total de operadores de INDAP, el</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>número de agricultores que atiende cada operador capacitado, asistencia a actividades, grado de comprensión de las materias tratadas, grado de participación femenina, y gastos por actividad.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta texto del "Convenio de cooperación entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias en transferencia de tecnologías para pequeños productores agrícolas".</p>

Programa/Institución: Transferencias Subsecretaría de Agricultura para Innovación Agrícola - Fundación para la Innovación Agraria (FIA)

Año Evaluación: 2005

Fecha del Informe: Martes, 22 de Mayo de 2007 10:16:30

Cuadro 9 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
1. Revisar definiciones estratégicas de FIA incorporando los cambios recomendados. Presentar documento preliminar.	<p>Las definiciones estratégicas fueron revisadas y actualizadas. Se desarrolló un proceso participativo que incorporó el trabajo y análisis de las distintas Unidades; se realizaron reuniones del Comité Directivo Institucional, y se elaboró un documento ejecutivo que fue aprobado en la sesión extraordinaria N° 161 del Consejo FIA de fecha 29.11.06.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se califica como pendiente ya que las definiciones estratégicas propuestas no incorporan el tema de la pequeña y mediana agricultura sino en el punto "Énfasis de Gestión 2006-2010". Por otra parte, el tema de la incorporación del enfoque de género no es tratado como se sugiere en la recomendación (analizar pertinencia de incluir este enfoque en los productos estratégicos).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 1: En medio físico se adjunto documento Definiciones Estratégicas para la Fundación para la Innovación Agraria período 2006-2010. Resumen Ejecutivo. Noviembre 2006</p>
1. Diseñar un plan de capacitación que incorpore los temas de gestión, administración y evaluación de proyectos.	<p>Se elaboró un Plan de Capacitación que considera los temas de gestión, administración y evaluación de proyectos para profesionales del FIA, se ha determinado son importantes de priorizar en la formación y competencias de los funcionarios. El Plan será aprobado durante la primera quincena de enero por la Dirección Ejecutiva.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> No se presenta ningún medio de verificación (propuesta preliminar) que permita validar el cumplimiento del compromiso.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> El verificador estará disponible luego de aprobado el Plan de Capacitación.</p>
1. Evaluar la necesidad y posibilidad de implementar y/o mejorar el actual Sistema de Control de Gestión.	<p>En el ámbito de Control de Gestión FIA ha creado un área a cargo del tema y se espera durante el año 2007 consolidar los procedimientos y sistemas de gestión. FIA cuenta con un Sistema de Gestión Interna "SIGESFIA", el cual permite disponer de la información necesaria tanto para la gestión técnica de las iniciativas que financia FIA, así como características de los clientes, la localización geográfica y un conjunto de información relacionada. Recientemente se integró en una interfase, el Sistema de Gestión Financiera (SIGESFIAFinanzas), el que se encuentra en marcha blanca y a diciembre del 2006 se trabaja en paralelo en el poblamiento de su base de datos histórica y en el ingreso directo de las iniciativas que postulan a FIA.</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta conocer cuáles serán las medidas concretas que permitan consolidar los procedimientos y el sistema de gestión. De modo que el sistema permita la evaluación del desempeño global de la institución, particularmente sus resultados.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 2: Formatos y Reportes SIGESFIA Técnico y Financiero (archivo físico)</p>
<p>1. Precisar los gastos de administración de cada unidad, definiendo criterios respecto de los gastos indirectos.</p>	<p>FIA tiene organizada su contabilidad en base a Centros de Costos que permiten el registro de la información por programas o proyectos y por Unidades</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta que se especifiquen los criterios usados para identificar los gastos administrativos de cada unidad. Se sugiere señalar en el Plan de Cuentas en forma nítida cuáles son los gastos de administración por cada unidad.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 3: En archivo físico se adjunta el Plan de Cuentas</p>
<p>2. Analizar y seleccionar los indicadores de resultado considerando los sugeridos en la evaluación, entre otros, para el producto "Formación para la Innovación Agraria", a objeto de medirlos internamente el año 2007, y/o diseñar métodos alternativos de evaluación de resultados.</p>	<p>Se propondrá al Consejo del 9.01.2007 una evaluación de impacto del Programa de Formación de Recursos Humanos.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta que se presenten los indicadores de resultado para el producto "Formación para la Innovación Agraria". Se sugiere usar como referencia para una evaluación de impacto, los Términos de Referencia que para estos fines emplea DIPRES.</p>
<p>4. Diseñar encuesta de satisfacción de usuarios para el producto "Formación para la Innovación Agraria".</p>	<p>Se encuentra en diseño un Modelo de Satisfacción de Usuarios, que aborda el conjunto de instrumentos y programas FIA, esto en el marco de las redefiniciones Institucionales.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta que se presente el diseño de la encuesta de satisfacción de usuarios para el producto "Formación para la Innovación Agraria".</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 4: En medio físico se adjunta el Memorando N° 013 del 20.12.06.</p>
<p>1. Evaluar la posibilidad de incorporar el número potencial de agricultores incluidos en las propuestas no adjudicadas, en las bases de datos existentes.</p>	<p>En el SIGESFIA están incorporadas todas las propuestas, incluidas las que no se aprueban, lo que debe es diseñarse un reporte específico para rescatarlas en los informes habituales de cada convocatoria o concurso. Se</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
(Una vez que se realice este análisis se establecerán compromisos posteriores).	<p>hará en el transcurso del año, dado que era prioritario el llenado de la base histórica de nuestra cartera vigente, en la nueva interfase de Finanzas.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta que se presente el sistema perfeccionado de modo que pueda elaborar los reportes necesarios para cumplir con el compromiso.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 2: En medio físico Reporte SIGESFIA. Estado de las Propuestas.</p>
<p>1. Establecer metas específicas para el producto "Estrategias de Innovación Agraria", una vez que se cuente con el documento con definiciones estratégicas validada institucionalmente.</p> <p>(Una vez que se defina claramente el producto "Estrategias de Innovación Agraria" se establecerán compromisos posteriores respecto del cumplimiento de metas, y de las propuestas asociadas a los subproductos "Seguimiento de las Estrategias de Innovación" y "Diseño, actualización y profundización de estrategias de innovación").</p>	<p>Se han considerado como meta en el Programa Gubernamental el diseño de estrategias regionales de innovación, lo que además de las metas se le incorporarán indicadores.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Las metas deben contar con una cuatificación ex-antes que permita evaluar el nivel de logro una vez ejecutadas las actividades.</p>
<p>1. Evaluar la posibilidad y oportunidad de postular al Premio Nacional a la Calidad.</p>	<p>La Institución evaluó no postular al Premio Nacional a la Calidad, en el año 2007, dado que se encuentra en etapa de definiciones y de implementación de una nueva propuesta de acción que se inicia el 2007, tal como se puede apreciar en las definiciones establecidas para el período.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 1: Se adjunta en medio físico el Documento Definiciones Estratégicas para la Fundación para la Innovación Agraria período 2006-2010. Resumen Ejecutivo. Noviembre 2006.</p>
<p>1. Diseñar encuesta de satisfacción de usuarios para el producto "Giras Tecnológicas y Consultores Calificados".</p>	<p>FIA incorporó dentro de su quehacer 2007 la medición del grado de satisfacción de los usuarios de nuestros programas y servicios en general. Para ello se está trabajando en un "modelo" que permita su aplicación periódica de manera de ir generando mejoras en el enfoque y diseño de nuestros instrumentos.</p> <p>Sin embargo, el cambio de lógica hacia una Agencia de Fomento de la Innovación, el adicionar a la acción de respuesta a la demanda de terceros, el actuar desde iniciativas propias, implica adecuar la gestión y los instrumentos replanteándose la operatoria de los actuales instrumentos de FIA, para responder a los nuevos escenarios y requerimientos de innovación para el sector en función de su misión y objetivo estratégico. Temas a definir en el Consejo de Enero del 2007.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta que se presente el diseño de la encuesta</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	para el producto "Giras Tecnológicas y Consultores Calificados".
<p>3. Analizar y seleccionar los indicadores a medir internamente el año 2007 para el producto "Giras Tecnológicas y Consultores Calificados", considerando los indicadores recomendados.</p>	<p>Los indicadores se definirán en la medida de que esté aprobada la operatoria de los instrumentos durante el año 2007 del producto, en función de las nuevas definiciones estratégicas. Lo que se hará en el Consejo de enero 2007.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta que se presenten los indicadores a medir para el producto "Giras Tecnológicas y Consultores Calificados".</p>
<p>5. Diseñar encuesta de satisfacción de usuarios para el producto "Financiamiento a Proyectos de Innovación".</p>	<p>Se encuentra en diseño un Modelo de Satisfacción de Usuarios, que aborda el conjunto de instrumentos y programas FIA, esto en el marco de las redefiniciones Institucionales.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta que se presente el diseño de la encuesta de satisfacción de usuarios para el producto "Financiamiento a Proyectos de Innovación".</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 4: Memorando N° 013 del 20.12.06, en archivo físico.</p>
<p>7. Analizar y seleccionar los indicadores a medir internamente el año 2007 para el producto "Financiamiento a Proyectos de Innovación", considerando los indicadores recomendados en la evaluación.</p>	<p>Los indicadores se definirán en la medida de que esté aprobada la operatoria de los instrumentos durante el año 2007 del producto, en función de las nuevas definiciones estratégicas. Lo que se hará en el Consejo del 09.01.2007</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta que se presenten los indicadores a medir para el producto "Financiamiento a Proyectos de Innovación".</p>

Programa/Institución: Transferencias Subsecretaría de Agricultura para Innovación Agrícola - Instituto Forestal (INFOR)

Año Evaluación: 2005

Fecha del Informe: Martes, 22 de Mayo de 2007 10:16:30

Cuadro 9 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Revisar las definiciones estratégicas de INFOR considerando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar en los objetivos estratégicos la temática ambiental - Revisar focalización de objetivo estratégico 4 - Separar en subproductos los productos estratégicos 5 y 7 - Definir claramente en el diseño y en la forma de selección o provisión la focalización del producto 6, e incorporar en este producto enfoque de género - Considerar como un producto adicional las funciones genéricas de la institución. Todo ello en función de los resultados de la planificación estratégica. 	<p>Se procedió a revisar las definiciones estratégicas de INFOR, considerando todos los aspectos requeridos por la evaluación.</p> <p>Éstos aspectos han sido recogidos por el Convenio de Transferencia de Fondos con MINAGRI. Se adjunta borrador del Convenio 2007.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica Parcialmente Cumplido, ya que a través del medio enviado no es posible verificar que en las definiciones estratégicas se han incorporado los cambios señalados en el compromiso.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento de Plan Estratégico 2006 - 2010, terminado. Resumen análisis y las definiciones de los aspectos estratégicos de INFOR para el periodo 2006 – 2010. Éstos aspectos han sido recogidos por el Convenio de Transferencia de Fondos con MINAGRI. Se adjunta borrador del Convenio 2007.</p>
<p>1. Presentar organigrama institucional con las nuevas funciones y unidades definidas.</p>	<p>Se elaboró y presentó el organigrama con las nuevas funciones y unidades.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta Organigrama aprobado por Consejo Directivo de INFOR, en sesión Nro. 484, del 28 de julio de 2006.</p>
<p>1. Diseñar un Sistema de Control de Gestión institucional. Etapa 1: Definir mapa estratégico y tablero de comando con indicadores a los que se les realizará seguimiento (el Balance Scorecard será la herramienta de planificación estratégica a ser utilizada).</p>	<p>Se definió el mapa estratégico y el tablero de comando con indicadores.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento terminado con diseño del Sistema Balanced Scorecard para INFOR.</p>
<p>1. Crear un Departamento de Recursos Humanos, el que estará a cargo de un profesional especializado.</p>	<p>Cambio de dependencia funcional de recursos humanos desde la Gerencia de Administración y Finanzas a la dirección ejecutiva. Este cambio fue oficializado en Sesión de Consejo Nro. 484 del 28 de julio de 2006, cuando se presentó el organigrama institucional nuevo. A junio 2007 se incorporará profesional especializado.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente informar si finalmente se creó el Departamento de Recursos Humanos tal como señalaba el compromiso, ya que sólo se informa respecto del cambio de dependencia de la unidad existente.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

Cuadro 9 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
	Se adjunta, en medio físico, Acta de Consejo Directivo N° 484 y 490.
2. Diseñar un programa de trabajo para mejorar la gestión de Recursos Humanos que contemple las siguientes acciones recomendadas: - Elaborar un Manual de distribución funciones y responsabilidades - Diseñar un Sistema de Evaluación de Desempeño de los funcionarios - Evaluar el nivel de satisfacción de los funcionarios - Elaborar un Plan Anual de Capacitación - Elaborar políticas o planes que favorezcan la especialización y los post títulos de los funcionarios - Elaborar políticas de selección de personal	Se tienen elementos básicos levantados y se reprograma para 2007. No se realizó porque no se contó con recursos financieros para realizarlo <u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido <u>Observación:</u> No es posible dar por cumplido este compromiso, ya que si bien el medio de verificación enviado da cuenta del cumplimiento del compromiso, en la respuesta se señala que éste fue imposible de realizar. Además se deberá informar respecto de las acciones que no fueron contempladas en el plan, como por ejemplo la elaboración de un Manual de distribución de funciones y responsabilidades. <u>Medios de Verificación:</u> Plan y Programa de Trabajo, elaborado.
5. Identificar elementos centrales para el diseño preliminar de un sistema de evaluación del desempeño.	Se tienen elementos básicos para comenzar el análisis. En documento adjunto se hace una descripción de la conceptualización teórica para diseñar e implementar un sistema de evaluación del desempeño. Además se describen aquellos aspectos organizacionales de INFOR que deben considerarse para este mismo diseño, entre otros aspectos relevantes. <u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006) <u>Medios de Verificación:</u> Documento con Principales Elementos de Diseño de un Sistema de Evaluación de Rendimiento.
6. Presentar diseño preliminar de Sistema de Evaluación de Desempeño.	Sin avance. <u>Calificación:</u> No cumplido <u>Observación:</u>
10. Aplicar encuesta de satisfacción laboral y presentar los resultados obtenidos.	Para el desarrollo de este documento se realizó lo siguiente: 1.- Se designó un responsable interno de la tarea, quien elaboró una propuesta de trabajo. 2.- Esta propuesta consideró entregar el tema a tesis de Ingeniería Comercial. 3.- Se recibió propuesta de trabajo y se aprobó trabajo. 4.- Se realizó levantamiento interno de los aspectos organizacionales, administrativos y financieros. Se entrevistó a ejecutivos INFOR. 5.- Para determinar el clima organizacional de INFOR, se identificaron las dimensiones que resultaban teóricamente pertinentes según la revisión conceptual y considerando la particular realidad de esta organización. 6.- Este conocimiento permitió identificar las siguientes dimensiones: Liderazgo, Motivación, Comunicación, Estructura, Conflicto, Trabajo en Equipo y Resultados ó metas. 7.- Se diseñó un instrumento de medición que fue una encuesta. Fue aprobado por contraparte.

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>8.- El proceso de elaboración del cuestionario surge a partir de las variables de cada una de las dimensiones definidas para este estudio, y a continuación la elaboración de una serie de afirmaciones que represente una postura de los encuestados frente a cada una de ellas.</p> <p>9.- Las preguntas que conforman el cuestionario permitieron cumplir con los objetivos de esta investigación.</p> <p>10.- Para iniciar la aplicación del instrumento se procedió a informar de la realización de este estudio en la reunión mensual de gerentes (Octubre 2006).</p> <p>11.- La encuesta fue aplicada por el Jefe de Personal de INFOR quién se comunicó con el personal y quién realizó la distribución del instrumento a las distintas sedes.</p> <p>12.- La encuesta se aplicó en un periodo de 3 días consecutivos de la segunda semana de noviembre de 2006.</p> <p>13.- Los datos fueron analizados con SPSS v14.</p> <p>14.- Se aplicó análisis de frecuencias y modelamiento multidimensional (análisis factorial).</p> <p>15.- Se adjunta estudio.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de Medición Clima Organizacional de INFOR.</p>
<p>1. Renovar equipamiento computacional de consulta a usuarios de biblioteca.</p>	<p>La renovación de equipos para consulta de Biblioteca está en proceso por falta de financiamiento, se espera poder comprar lo necesario en marzo de 2007</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica No Cumplido, ya que no se han renovado los equipos para consulta de Biblioteca. Conversar.</p>
<p>2. Renovar al menos 1 vehículo para el año 2006.</p>	<p>Camioneta marca Toyota adquirida y destinada a la sede de Coyhaique.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Factura de compra de la camioneta.</p>
<p>3. Implementar el nuevo sistema de correo electrónico.</p>	<p>Falta adquirir hardware para implementación del Sistema de Correo. La implementación del nuevo sistema de correo está en proceso por falta de financiamiento. Esperamos poder comprar el hardware en marzo de 2007.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica No Cumplido, ya que no se ha implementado el nuevo sistema de correo electrónico.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Factura de adquisición de licencia Exchange 2003.</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>5. Presentar una propuesta que detalle la forma que se va a enfrentar financieramente el resto de las acciones definidas en el plan de inversiones. (Una vez que se cuente con esta propuesta se establecerán compromisos posteriores)</p>	<p>Sin avance. Se reprograma para 2007.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u></p>
<p>1. Elaborar un mapa de riesgo que identifique los procesos críticos, y seleccionar 2 procesos claves para la institución.</p>	<p>A la fecha el Mapa de Riesgo de los procesos financieros está elaborada y los dos procesos están modelados. Para junio 2007 se tendrá el proceso de compra y contrataciones validado e implementado. Para completar el Mapa de Riesgo institucional se incorporan los procesos de ciclo de vida de los proyectos. A diciembre 2007 el 100% del mapa de riesgo está terminado, con sus correspondientes procedimientos.</p> <p>Para esta actividad se realizó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Se designó un responsable interno de la tarea, quién elaboró una propuesta de trabajo. 2.- Esta propuesta consideró los aspectos técnicos definidos en el Boletín 33 y 25 del CAIGG. 3.- Se elaboró plan de trabajo y se aprobó ejecución. 4.- En el Primer semestre 2006 se realizaron las siguientes actividades: <ol style="list-style-type: none"> 4.1.- Reunión con Directora Ejecutiva y Auditora Ministerial, para la revisión de situación Institucional y compromisos asumidos por Instituto respecto de la elaboración de Matriz de Riesgo. 4.2.- Reunión con Unidad de Control de gestión, para una primera definición para procesos de Apoyo. 4.3.- Reuniones con Unidades de Planificación y Control de gestión, para la revisión de Objetivos estratégicos y otros aspectos Institucionales. 4.4.- Recopilación de procedimientos escritos, atinentes a las Áreas de Administración y Finanzas y Recursos Humanos. 4.5.- Revisión de procedimientos por parte de las unidades operativas: viáticos , fondos a Rendir Cuentas, Activo Fijo. 5.- En el segundo semestre 2006 se realizaron las siguientes actividades: <ol style="list-style-type: none"> 5.1.- Se informó a los Gerentes Regionales acerca de actividad a realizar en la Institución, de elaboración de Matriz de riesgo institucional. 5.2.- Se revisaron los procesos operativos de los encargados administrativos, con 1 funcionario de Contabilidad. 5.3.- Se identificaron 10 procesos administrativos. Actividad realizada conjuntamente con Unidad de Control de Gestión, ante lo cual se identificaron los primeros 10 Procesos Administrativos de Apoyo y comenzó a trabajar en la elaboración de la Matriz de Riesgo del Instituto Forestal. 5.4.- En Septiembre 2006, se emitió una primera versión de modelamiento, la cual fue remitida a la Subsecretaría de Agricultura. 5.5.- Se informó a los Sres. Gerentes Regionales de este trabajo y se remitió documento a la unidad de Planificación de INFOR. 5.6.- Se revisaron procedimientos de compras en la unidad de Abastecimiento y Logística. <p>La matriz fue elaborada tomando como base procedimientos vigentes, validación de tareas realizadas por cada unidad operativa, información proporcionada por funcionarios responsables de realizar las labores de apoyo, entre otras; por tanto el trabajo ha sido producto de observaciones de documentos y en terreno de actividades relacionadas fundamentalmente con las Unidades de Tesorería y Contraloría de Proyectos, Recursos Humanos Gerencia de Administración y Finanzas,</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Contabilidad, Unidad de Logística y Adquisiciones, Planificación y Control de Gestión, y Encargados de Administración y Finanzas de Sedes Regionales.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Mapa de Riesgo para identificación de procesos críticos y selección de procesos.</p>
<p>1. Establecer un registro de horas dedicadas a cada proyecto por día, el que será completado por cada investigador al término de cada semana. Presentar reportes anuales de ingresos y gastos por Centro de Gestión.</p>	<p>Para el desarrollo de este documento se realizó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Definición de responsable interno para abordar tema. 2.- Elaboración de propuesta de trabajo y conformación de equipo técnico de trabajo. 3.- Ejecución del plan de trabajo 4.- Contactos con empresas de la zona de Concepción que utilicen el sistema ABC, con objeto de documentar su experiencia. 5- Visita a centros universitarios de la zona de Concepción a objeto de conseguir documentación técnica y experiencias en el tema. 6- Entrevista con profesionales del área técnica y administrativa de INFOR para conocer el desarrollo de sus actividades y tareas cotidianas. 7.- Diseño y elaboración de propuesta con grupo de trabajo. 8.- Presentación y validación propuesta en reunión de Gerentes. 9.- Inicio Marcha blanca. <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta la implementación definitiva y la presentación de reportes anuales de ingresos y gastos por Centro de Gestión.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe con propuesta de registro.</p>
<p>1. Redefinir e implementar centros de gestión para transparentar los gastos de administración institucional.</p>	<p>Para la realización de esta actividad se realizó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Definición de responsable interno para abordar tema. 2.- Elaboración de propuesta de trabajo y conformación de equipo técnico de trabajo. 3.- Ejecución del plan de trabajo. 4.- Se redefinieron los centros de gestión. 5- Se redefinió la estructura institucional. 6- Se consolidó la nueva estructura organizacional y los centros de gestión según su naturaleza (centros de ingresos, costos, utilidades). 7.- El nuevo diseño se contrastó con la estructura financiera de INFOR. 8.- La nueva estructura de centros de gestión de administración y operación se presentó en reunión de Gerentes de Diciembre de 2006 para su aprobación. 9.- Se elaboraron los presupuestos utilizando nueva estructura. 10.-Se elabora documento técnico para distribución interna y externa. 11.-Se adjunta documento. <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente implementar centros de gestión definidos para transparentar los gastos de administración institucional.</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Centros de Gestión Administración Central.</p>
<p>2. Establecer costos estándares (recursos humanos, arriendo de vehículos, envío de correspondencia, fungibles etc.) que se incorporarán a la formulación de los proyectos, como parte del sistema de gestión de proyectos.</p>	<p>Se han identificado los gastos para cada centro de gestión y sede. Continúa trabajo para el año 2007.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente el establecimiento definitivo de los costos estándares que se incorporarán a la formulación de los proyectos, como parte del sistema de gestión de proyectos.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Primera propuesta de costeo estándar y en diciembre 2007 sistema completo implementado.</p>
<p>1. Analizar y seleccionar los indicadores a medir internamente el año 2007, considerando los indicadores recomendados de resultado intermedio y final.</p>	<p>En el diseño del Balance Scorecard de INFOR se diseñarán e implementarán los indicadores de resultados intermedios y final. Además, en el Convenio de Transferencia de Fondos año 2007 se considerarán indicadores de control de gestión intermedios y finales (ver borrador de convenio 2007).</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica No Cumplido, ya que no se han analizado ni seleccionado los indicadores a medir internamente el año 2007, incluyendo los de resultado intermedio y final.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta, en medio físico, borrador de convenio 2007.</p>
<p>1. Definir una política institucional respecto de la entrega de información en la página Web respecto del Instituto y sus trabajadores (organigrama, contacto de profesionales, etc.).</p>	<p>Para Definir la Política institucional se concretaron las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Se conformó un equipo de trabajo en torno a la elaboración del nuevo plan estratégico institucional. 2.- La Unidad de Comunicaciones trabajó en conjunto con este equipo para definir el material a publicar en la web institucional. 3.- Se consultó el canal de demanda de información de los usuarios de INFOR (Biblioteca-CEDOC-OIRS) para seleccionar contenidos y nivel de profundidad de información a publicar. 4.- Se revisó documentación sobre gobierno electrónico y transparencia. 5.- El equipo de trabajo se interiorizó sobre conceptos legales relacionados con privacidad de la información. 6.- Se revisaron sitios de instituciones similares a nivel nacional e internacional. 7.- Se determinó transformar la web en una cuenta pública, lo que permite anticipar los requerimientos del Gobierno Transparente. 8.- Se publicó el marco estratégico institucional, misión, visión, las líneas de acción y los énfasis que trabajará cada sede para contribuir a la concreción de las metas institucionales. 9.- El actuar institucional está registrado por un itinerario de acciones, agenda de la Dirección ejecutiva, fichas de proyectos, equipos de investigadores con sus curriculums, calendario de eventos de transferencia, registro de tales eventos y publicaciones de INFOR.

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>10.- Para la actualización de estos contenidos se ha establecido que la participación de todos lo integrantes de INFOR es gravitante, además de recibir las observaciones de nuestros usuarios a través del correo de consultas.</p> <p>11.- Se ha definido la actualización de información como un proceso continuo, teniendo cambios programados al menos una vez a la semana, incorporación diaria de actualidad sectorial, a través del vínculo con el informativo diario electrónico y la intervención no programada de acuerdo a requerimientos institucionales.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento de Política Institucional respecto de entrega de información en página web.</p>
<p>1. Elaborar una política de tarificación de la venta de los productos y servicios que permita marginar utilidades sobre los costos operacionales.</p>	<p>Sin avance. Reprogramado para 2007.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u></p>
<p>1. Establecer política de pago a proveedores y realizar gestiones ante CORFO para resolver la cadena de endeudamiento que enfrenta la institución.</p>	<p>Se envió carta para resolver endeudamiento de INFOR con CORFO, y se esperan resultados favorables.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica No Cumplido, ya que no se ha establecido una política de pago a proveedores, ni se formalizan las gestiones realizadas con CORFO para resolver la cadena de endeudamiento que enfrenta la institución, a través de medios de verificación. Adicionalmente el medio de verificación enviado no corresponde a este compromiso.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Primera propuesta de costeo estándar y en diciembre 2007 sistema completo implementado.</p>
<p>1. Realizar reuniones con los ejecutivos de fondos, a fin de sincronizar pago de cuotas, plazos de respuesta a entregas de informes programados, entre otros.</p>	<p>Esta situación fue analizada por la nueva administración a fin de asegurar una operación normal de la Institución.</p> <p>1.- Se revisó el proceso de adjudicación de estudios por concursos de INNOVA CHILE, ya que, a esa fecha existían problemas en la ejecución de las actividades de algunos de los estudios, en los cuales se comprometía la recepción oportuna de recursos.</p> <p>2.- Luego de analizado internamente el estado de cada proyecto y su situación actual al 30 de marzo de 2006, la Gerencia de Finanzas presentó información a la Dirección Ejecutiva, de manera de poder ser analizada con los organismos externos respectivos.</p> <p>3.- La Dirección Ejecutiva de INFOR, realizó gestiones a fin de realizar reuniones con Ejecutivos del Fondo INNOVA CHILE, de manera de poder analizar las situaciones de los llamados a concurso (adjudicaciones, rendiciones de cuentas, aprobaciones y pagos de cuotas).</p> <p>4.- Se realizaron las reuniones</p> <p>4.1. Participó por Innova Chile la Subdirectora de Interés Público (reunión efectuada con fecha 13 de Abril de 2006), con el fin de poder analizar los procesos de los</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>contratos y en lo posible de agilizar los procesos por parte de INNOVA CHILE.</p> <p>4.2. Participaron además ejecutivos de INNOVA CHILE con la Dirección Ejecutiva de INFOR y Jefes de Proyectos, Unidad de Contraloría de Proyectos, entre otros, de manera de poder abordar al detalle aspectos que INNOVA CHILE considera para efecto de operación de dichos fondos, aprobación de rendiciones de gastos y normativas que les aplica. (Se adjunta Anexo con Acta de Reunión efectuada con fecha 23 de mayo de 2006)</p> <p>5.- A partir de esto, se impartieron instrucciones de la Dirección Ejecutiva, que en síntesis abarcan lo siguiente;</p> <p>5.1. Se solicitó a los Gerentes Regionales, llevar un estricto control de la ejecución de los proyectos en cada una de las regiones.</p> <p>5.2. Informar a la Dirección Ejecutiva de cualquier situación a fin de no afectar el funcionamiento de las actividades y el cumplimiento de compromisos con los fondos.</p> <p>5.3. Para los proyectos que se encontraban presentados en concurso realizado al 10 de marzo de 2006 y futuros, se solicitó a los Gerentes Regionales y Jefes de proyectos, en caso de ser adjudicados, efectuar programación de cuotas en coordinación con la unidad de Planificación y Control de Gestión.</p> <p>6.- Gestiones efectuadas con MINAGRI: Durante el ejercicio 2006, además del problema con los fondos concursables, existía el proyecto "Alerce", en el cual INFOR debía llevarse a cabo a partir del primer semestre de 2006. Sólo en Octubre de 2006, se terminó con proceso de toma razón del Decreto, con lo cual INFOR logró recibir 1ra cuota para financiar actividades del Alerce, las cuales continuarán hasta julio de 2007, de acuerdo a anexo de contrato.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Mecanismos de Planificación y Gestión de Gastos.</p>
<p>1. Presentar información correspondiente a ingresos anuales provenientes de la venta de los productos del INFOR que son comercializados (Estadísticas Sectoriales e ingresos de las Bibliotecas).</p>	<p>Para la realización de esta actividad se realizó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Definición de responsable interno para abordar tema. 2.- Elaboración de propuesta de trabajo y conformación de equipo técnico de trabajo. 3.- Se validó el registro separado de los ingresos por ventas de productos de publicaciones por cuenta contable y de sus respectivos centros de Gestión. 4.- Se generaron listado de ingresos percibidos durante 2006 y se detallan en informe anexo. <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente presentar estadísticas sectoriales con la información de los ingresos por venta.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de Ventas de Publicaciones y Otros.</p>
<p>1. Realizar entrevistas a actores relevantes de instituciones gubernamentales y privadas para determinar el uso y los niveles de satisfacción de los usuarios del producto "Análisis Estratégicos Sectoriales". Presentar resultados al respecto.</p>	<p>Para la realización de esta actividad se realizó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Definición de responsable interno para abordar tema. 2.- Elaboración de propuesta de trabajo y conformación de equipo técnico de trabajo. 3.- Se elaboró una encuesta para capturar la información sobre la percepción de los usuarios en materias de Análisis Estratégicos Sectoriales.

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>4.- La encuesta consideró cinco preguntas de alternativas SI y NO, y una de desarrollo, cuyo contenido se detalla en el anexo 1 del Informe.</p> <p>5.- Las primeras cinco preguntas están relacionadas directamente con los documentos que publica INFOR y la última tiene por objeto conocer otro tipo de información que los usuarios desean conocer en el ámbito de Economía y Mercado Forestal.</p> <p>6.- La encuesta se envió junto con dos documentos típicos del GIT de Economía y Mercado: el primero: la edición N° 22 del boletín "Mercado Forestal" y el segundo: "Requisitos de innovación estratégica competitiva para el sector forestal".</p> <p>7.- Se envió por correo electrónico a los usuarios del sistema de consulta que posee INFOR y que está relacionada con el sistema de bibliotecas y el centro de información.</p> <p>8.- La base de datos tiene registrado aproximadamente unos 3000 usuarios, abarcando un amplio espectro de los grupos de interés del Sector Forestal.</p> <p>9.- Los resultados preliminares obtenidos muestran un nivel bajo de respuestas, lo cual es atribuible al período en el cual se envió la encuesta.</p> <p>10.- Para 2007 se pretende abarcar una muestra mayor para el análisis respectivo.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe con tabulación de resultados – Análisis Estratégicos Sectoriales".</p>
<p>1. Actualizar el registro de plantaciones de las regiones IV y XI.</p>	<p>Se realizó lo siguiente:</p> <p>1. Respecto de los grupos de trabajo y procesos de recopilación de información, se definieron tres grupos operativos de terreno:</p> <p>i) Sede Bío Bío: se encarga de actualizar las regiones IV, V, VII y VIII. ii) Sede Los Lagos: se encarga de la VI, IX y X regiones. iii) Este año se incorporó la Sede Patagonia: quedó a cargo de las plantaciones forestales de la XI región.</p> <p>Se recopiló información de las actualización de plantaciones de cinco procesos que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recopilación información de Pequeños y Medianos propietarios (PYMP) • Recopilación información empresas en convenio • Análisis de cambios con imágenes satelitales • Campaña de terreno en plantaciones de PYMP • Consolidación de la información a nivel regional <p>2. Respecto de la recopilación de información de PYMP:</p> <p>2.1.- La recopilación de información de PYMP se hace desde las oficinas regionales y/o provinciales de CONAF, gracias a un convenio. INFOR puede rescatar datos referidos al DL 701, como calificaciones de terrenos de aptitud forestal o forestables, acreditaciones de plantación y programas de reforestación. El convenio indica que una vez terminado todo el proceso, INFOR entrega a CONAF cartografía digital de PYMP.</p> <p>2.2.- Actividad se llevó a cabo con personal que los diferentes departamentos de administración forestal y fiscalización recomendaron a INFOR, ya que este tipo de información es confidencial, por lo tanto se requería de personas confiables y que no</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>entonces se les asignó personal de la Corporación en sus labores habituales.</p> <p>2.3.- El trabajo fue bastante fluido en las diferentes regiones. La última región fue la IV en julio de este año.</p> <p>3. Respecto de la recopilación de información de empresas en convenio:</p> <p>3.1.- El convenio de colaboración opera con las principales empresas forestales convocadas por CORMA, quienes aportan íntegramente la información actualizada de sus inventarios forestales. Las empresas participantes son: F. Arauco S.A, F. Mininco S.A., Masisa S.A., F. Bío Bío S.A., F. Quilpolemu S.A., CBB Bosques Ltda., Bosques Cautín S.A., Volterra S.A., F. Tierra Chilena Ltda.</p> <p>4. Respecto del análisis de cambios con imágenes satelitales:</p> <p>4.1.- Este punto permite determinar cambios en la superficie forestal entre períodos de actualización; esto permite mejorar la calidad de la información y contribuye a una adecuada planificación de la campaña de terreno.</p> <p>4.2.- Debido a problemas técnicos del satélite no hubo disponibilidad de imágenes (LANDSAT) hasta abril 2006, lo que implicó un atraso significativo respecto de la planificación original, e influyó con las actividades posteriores a ésta.</p> <p>5. Respecto de la campaña de terreno en plantaciones de PYMP:</p> <p>5.1.- Con esta actividad se valida la información recopilada desde CONAF y la obtenida por los procesamiento de imágenes satelitales. También se observan los esquemas de manejos aplicados por los propietarios, y se incorporan posibles nuevas plantaciones que no fueron registradas por CONAF (ej. forestaciones en suelos agrícolas).</p> <p>6. Respecto de la consolidación de la información a nivel regional:</p> <p>6.1.- Finalmente se digitaliza con las correcciones obtenidas de la información proveniente de terreno y se termina en una cartografía digital de PYMP.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica Parcialmente Cumplido, ya que no se ha actualizado el registro de plantaciones de las regiones IV y XI, sólo se han definido las actividades para el levantamiento de dicha información.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de actividades realizadas para levantar información de plantaciones forestales, que permitan generar el "Informe del Inventario de Plantaciones Forestales de las regiones IV y XI".</p>
<p>4. Elaborar un sistema de registro de clientes del producto "Inventario de Recursos Forestales".</p>	<p>Para la realización de esta actividad se realizó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Se definió un responsable interno para abordar tema. 2.- Se recopiló información de los clientes de INFOR en este producto. 3.- Se generó una base de clientes, para lo cual se determinó los datos mínimos que debería contener la base.

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>4.- Se tomó contacto con las empresas y se procedió a poblar la base con los datos de los clientes INFOR.</p> <p>5.- Se estableció procedimiento de actualización y mantención de la base. Con responsable de su mantención.</p> <p>6.- Se generó listado que se adjunta.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Base cliente de Inventario. Se adjunta listado parcial de clientes.</p>
<p>1. Elaborar un Sistema de Registro de Usuarios del subproducto "Centro de Documentación (CEDOC)".</p>	<p>Para la implementación de este registro se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>1.- Implementación de sistema de consulta a usuarios sobre el nivel de satisfacción con el CEDOC y Biblioteca INFOR, para evaluar servicio y niveles de acuerdo con nuestro sistema de horarios y servicios.</p> <p>2.- Se visitaron diversas páginas web relacionadas con Bibliotecas del Sector Forestal para evaluar e implementar nuevo horario de atención y elaboración de un reglamento interno y externo para nuestros usuarios.</p> <p>3.- Se enviaron cartas a la diferentes Universidades del Consejo tanto a Bibliotecarios como Centro de Alumnos para promocionar el nuevo sistema y ver grados de adhesión a la iniciativa.</p> <p>4.- Se sostuvieron reuniones con representantes de los estudiantes de las carreras vinculadas con el sector forestal y que más usan el servicio. Para tal efecto se realizaron charlas y visitas en las universidades para promocionar la tarjeta y dar a conocer los beneficios asociados al nuevo sistema.</p> <p>5.- De acuerdo al nuevo plan estratégico institucional, se comunicó la gradual implementación de una Biblioteca Virtual y Banco de Imágenes para público interno con el fin de hacer más accesible y eficaz la información y material bibliográfico a nuestras Sedes Regionales.</p> <p>6.- Implementación de una Tarjeta de Socio Preferencial con el fin de ayudar a nuestros socios a un nuevo sistema de pago que sea más económico \$3.500.- anual reemplazando el cobro de \$500.- por estudiante y \$1.000.- que se hacía por cada visita a Biblioteca y para ejercer una atención más personalizada y facilidad en el préstamo de material bibliográfico (préstamos a domicilio).</p> <p>7.- Se programó la confección de las credenciales y su posterior distribución a los socios.</p> <p>8.- Se adjunta formato.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica No Cumplido, ya que éste consiste en la elaboración de un sistema de registro de usuarios del CEDOC, sobre lo cual no se informa.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Propuesta de implementación de nuevo horario de atención y valores de tarjeta de suscripción anual para usuarios externos Biblioteca y CEDOC – INFOR".</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Realizar una medición de satisfacción de usuarios y clientes del subproducto "Centro de Documentación (CEDOC)". Presentar resultados al respecto</p>	<p>Para la medición de satisfacción de usuarios de llevaron a cabo las siguientes instancias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Se visitaron algunas Bibliotecas que de acuerdo a los usuarios estaban bien evaluadas para comparar ventajas y deficiencias con las dependencias de INFOR. 2.- Se recogió información de los usuarios internos y externos sobre cuales eran los aspectos más relevantes para evaluar una unidad de estas características. (Biblioteca - CEDOC) 3.- De acuerdo a la información obtenida se trabajó en la implementación de una encuesta que tuvo por objetivo medir debilidades y fortalezas en: material bibliográfico, atención en sala, infraestructura, ambiente de lectura, ubicación, acceso principal de la biblioteca, grupo objetivo y conocimiento que tienen los externos de nuestra Biblioteca. 4.- Aplicación de Encuesta de Satisfacción del Usuario de Biblioteca para conocer debilidades y fortalezas en: material bibliográfico, atención en sala, infraestructura, ambiente de lectura, ubicación, acceso principal de la biblioteca, grupo objetivo y conocimiento que tienen los externos de la Biblioteca. (Se adjunta formato de encuesta). 5.- Proceso de datos emanados de la encuesta. 6.- Elaboración de Informe. 7.- Entrega de Informe. <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> "Resultados de la medición de satisfacción de usuarios y clientes del subproducto Centro de Documentación".</p>
<p>1. Diseñar y aplicar un cuestionario para determinar el grado de satisfacción de los usuarios del producto "Transferencia Tecnológica Forestal hacia pequeños y medianos productores forestales". Presentar resultados obtenidos.</p>	<p>Para la realización de esta actividad se realizó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Definición de responsable interno para abordar tema. 2.- Se recopiló información de las actividades de transferencia realizadas en 2006. 3.- Se tomó muestra para analizar el grado de satisfacción de los usuarios. La muestra la constituyeron 10 actividades de transferencia y capacitación, con un total de 152 participantes. 4.- La carpeta de cursos, talleres, días de campo y otros que ofrece INFOR alcanza a más de 70 actividades. 5.- Existe una variedad de formas de evaluar los resultados de las actividades de transferencia y capacitación. Hasta ahora se ha aplicado un sistema en el que básicamente se trata de medir la apreciación directa de los participantes o población beneficiaria directa, respecto de la calidad y aplicabilidad de lo entregado en cada actividad, y se registra además las cantidades de participantes y de cursos, talleres y otros realizados. 6.- El método aplicado consiste de una ficha de evaluación (Apéndice N° 1, Informe) que al final de cada curso, taller o día de campo se entrega a los participantes para que la completen, individual y anónimamente, con sus apreciaciones, relacionadas con dos grupos de aspectos; los primeros sobre el taller mismo y los segundos sobre los expositores en éste, calificando en ambos casos como Muy Bueno, Bueno, Regular, Malo. En términos generales son preguntas de fácil y rápida respuesta. La ficha contiene además dos preguntas abiertas respecto de los aspectos que en opinión del participante son mejorables y que se entregan en los cuadros del Apéndice N° 2 y en el Cuadro N° 3, del Informe anexo. <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta Informe Transferencia Técnica y Capacitación.</p>
<p>1. Elaborar propuesta de nuevo Plan estratégico de INFOR 2006 – 2010.</p>	<p>Se elaboró la propuesta del nuevo plan estratégico de INFOR.</p> <p>La arquitectura del Plan Estratégico incorpora las políticas de Estado, ministeriales y propias de la Institución. Este último aspecto fija donde está la Institución respecto a su rol y el análisis del escenario más probable que deberá enfrentar INFOR en el mediano y largo plazo, abordando el concepto de modernización pública.</p> <p>Este trabajo se realiza en un contexto de discusión institucional y que ha sido validado con diversos actores del sector forestal, lográndose consensuar la visión, misión, objetivos estratégicos, productos y sus respectivos indicadores y líneas de acción.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta Plan Estratégico 2006 - 2010, terminado.</p>

Programa/Institución: Transferencias Subsecretaría de Agricultura para Innovación Agrícola - Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN)

Año Evaluación: 2005

Fecha del Informe: Martes, 22 de Mayo de 2007 10:16:30

Cuadro 9 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
1. Realizar jornada de trabajo para discutir definiciones estratégicas de CIREN, tomando en consideración lo propuesto en la recomendación.	<p>Se realizó la jornada de trabajo el día 02 de Junio en el Estadio del Banco Central, asesorados por la empresa Comtraining. Los resultados del trabajo que realizaron los participantes durante el taller fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Tendencias relevantes para CIREN. 2.- Cambios en la Misión. 3.- Cambios en Objetivos Estratégicos. 4.- Desafíos para CIREN del cambio de misión y objetivos estratégicos. <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 1: En medio físico se adjunta el "Informe de Evaluación Taller CIREN 2006 – Misión y Objetivos Estratégicos".</p>
1. Integrar un profesional a la Unidad de Recursos Humanos para reforzarla.	<p>Se capacitó a la Encargada de esta Unidad, a través de la participación en un Diplomado de la USACH, en Administración de Recursos Humanos. Éste fue realizado en el 2006, en Les Halles, sobre "Gestión de Personal" (216 horas).</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u></p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 2: En medio físico se adjunta Diploma conferido a la Sra. Ingrid Zambrano, correspondiente a Diplomado en "Gestión de Personal", otorgado por Les Halles.</p>
2. Elaborar versión preliminar de Manual de Distribución de Funciones y Responsabilidades por cargo.	<p>La empresa Comtraining realizó asesoría entregando el debido resultado, donde se resaltaron el cambio de la misión de CIREN y los objetivos estratégicos. Este estudio además, arrojó una descripción de cargos por competencias, lo que complementará el proceso de evaluación de personal del 2007. Se está confeccionando el nuevo organigrama institucional, como parte del desarrollo del Manual de Funciones y Procedimientos de CIREN. La versión final de dicho manual, debe estar terminada en Marzo 2007.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta el envío de la versión final del Manual de Distribución de Funciones y Responsabilidades por cargo.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 3: En medio físico se adjunta Informe denominado "Evaluación Talleres Liderazgo, Trabajo en Equipo Y comunicación Efectiva – CIREN".</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
1. Realizar al menos 2 talleres o cursos de capacitación en el tema de trabajo en equipo, de tal manera que participe todo el personal de CIREN.	<p>Se realizaron talleres los días 14 y 15 de Diciembre de 2006. de Liderazgo, Trabajo en Equipo y Comunicación Efectiva. Además, se llevó a cabo un seminario de inducción al personal respecto a normas ISO 9001:2000.</p> <p>En una segunda instancia, durante el mes de Enero 2007, se realizarán dos nuevas jornadas de trabajo en equipo, esta vez enfocados hacia la comunicación interna.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 4: En medio físico se adjunta Informe denominado "Evaluación Talleres Liderazgo, Trabajo en Equipo Y comunicación Efectiva – CIREN".</p>
1. Renovar al menos la plataforma tecnológica completa de 4 servidores y software de la red corporativa, como también renovar a lo menos 10 PC entre computadores de escritorio y Notebooks con sus correspondientes software actualizados a la versión más moderna.	<p>A la fecha hay 4 servidores en proceso de migración de información. En lo referente a Software se compraron actualizaciones y mantenimientos a las licencias, 15 en total. Además, se compraron 10 nuevos PC's y está presupuestada una nueva compra para Enero de 2007.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 5: En medio físico se adjuntan facturas de compras de 4 servidores, 10 PC y actualizaciones de software.</p>
1. Integrar y usar la información de los indicadores de calidad recogidos en las encuestas de satisfacción de clientes, en todos los procesos de producción de los productos estratégicos.	<p>Se confeccionó una nueva encuesta para estos efectos y se están elaborando las estadísticas para la confección de los indicadores. Durante el mes de Diciembre de 2006, llegó una nueva encuesta confeccionada por OIR, la que reemplazará a cualquiera ya existente, de manera de unificar todas las encuestas del MINAGRI. Esto significa reimplementar el sistema, por lo que el trabajo realizado anteriormente quedó obsoleto.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica No Cumplido hasta informar respecto del proceso de integración y uso de la información de los indicadores de calidad recogidos en las encuestas de satisfacción de clientes en todos los procesos de producción de los productos estratégicos, una vez que se definan los instrumentos definitivos. Adicionalmente se deberán enviar los correspondientes medios de verificación.</p>
1. Participar en proyecto piloto a ser desarrollado por la Subsecretaría de Agricultura para definir capacidades Mínimas de CIREN.	<p>Se está trabajando con la Asesora de la Subsecretaría de Agricultura, en lo relativo a capacidades mínimas. Cabe destacar, que este es un objetivo conjunto de CIREN con MINAGRI.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 6: Se adjunta en medio físico Primer borrador de "determinación de capacidades mínimas en un escenario real actual", que fue enviado al MINAGRI.</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
1. Presentar reportes anuales de ingresos y gastos por Centro de Resultados	<p>Se presentan reportes anuales de ingresos y gastos por centro de resultados, cuyos registros se encuentran en Administración y Finanzas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 8: Se adjunta en medio físico listado "Total ventas por centro de costo" y "Total ventas 2006 y total ventas mes por mes del año 2006".</p>
1. Revisar la política de tarificación de la venta de los productos y servicios y presentar los resultados obtenidos, de manera que permita aumentar los ingresos propios de la institución.	<p>Se llevó a cabo una asesoría que entregó sus resultados durante Marzo 2007.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente presentar los principales resultados obtenidos respecto de la revisión de la política de tarificación de la venta de los productos y servicios.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 7: Se adjunta en medio físico Informe de la consultora GDO denominado "Análisis y actualización del sistema de tarifas del Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN)".</p>
2. Recopilar la información necesaria para elaborar anualmente el número y variación de los usuarios de las instituciones públicas y de los clientes que compra en sala de ventas, así como las superficies incluidas en las matrices colocadas (ventas o entregadas).	<p>Se implementó en Diciembre del 2005 un nuevo software contable (Manager) que arroja un estado de resultado por centro de costos, que corresponden a las tres áreas comerciales (CEDOC, Área de productos digitales y Área de ventas papel) del total de ingresos de CIREN por concepto de ventas.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> A través de la respuesta dada y del medio de verificación enviado, no se da cuenta del cumplimiento del compromiso.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 8: Se adjunta en medio físico los informes.</p>
1. Mejorar la encuesta utilizada actualmente en los puntos de venta para evaluar el producto "Ventas de Productos y Servicios", agregando la consulta sobre el uso del producto adquirido por el cliente. Presentar resultados obtenidos	<p>En uso nueva encuesta. No obstante cabe señalar que en Diciembre 2006 llegó nueva encuesta OIR que modificó referencias, dejando obsoleto el trabajo anterior.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica No Cumplido, hasta que se incorporen los cambios señalados en compromiso, una vez que se definan los instrumentos definitivos.</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Establecer un sistema de encuestas a los usuarios del CEDOC para conocer el grado de satisfacción de éstos y evaluar la calidad del servicio prestado, a la vez que se fomentará el uso del libro de reclamos y sugerencias del CEDOC y se sistematizará su información</p>	<p>En uso nueva encuesta. No obstante en Diciembre 2006 llegó nueva encuesta OIR que modificó referencias, quedando el trabajo anterior obsoleto.</p> <p>En lo que se refiere al uso del libro de reclamos, éste se encuentra disponible tanto en sala de ventas como en el CEDOC, en un lugar visible y accesible para los clientes.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta que se establezca el sistema de encuestas a los usuarios del CEDOC, y se defina el instrumento definitivo a ser utilizado.</p>
<p>3. Revisar la política de tarificación de la venta de los productos y servicios y presentar los resultados obtenidos, de manera que permita aumentar los ingresos propios de la institución (mismo compromiso Recomendación 18).</p>	<p>Se llevó a cabo una asesoría que entregó sus resultados durante Marzo 2007.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente presentar los principales resultados obtenidos respecto de la revisión de la política de tarificación de la venta de los productos y servicios.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 8: En medio físico se adjunta Informe de la consultora GDO denominado "Análisis y actualización del sistema de tarifas del Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN)".</p>
<p>1. Elaborar un Plan 2006-2012 que definirá las superficies a levantar anualmente para el catastro frutícola, considerando su revisión metodológica.</p>	<p>Contrato en trámite en ODEPA. El convenio para las regiones desde la tercera la décima ya se elaboró, por lo que se está a la espera del contrato.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica No Cumplido, ya que no se ha elaborado el Plan 2006-2012 que definirá las superficies a levantar anualmente para el catastro frutícola.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 9: En medio físico se adjunta Ficha base para el contrato denominado "Actualización catastro frutícola nacional sistema de información frutícola regiones III a X, ODEPA – CIREN, periodo 2007 – 2013.</p>

Programa/Institución: Transferencias Subsecretaría de Agricultura para Innovación Agrícola - Fundación Chile

Año Evaluación: 2005

Fecha del Informe: Martes, 22 de Mayo de 2007 10:16:30

Cuadro 9 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
1. Incorporar en el Plan Institucional 2007 dentro de los objetivos estratégicos del Área Agroindustria el desarrollo de la pequeña y mediana agricultura.	<p>Se ha incorporado en el Plan Institucional 2007, dentro de los objetivos estratégicos del Área Agroindustria</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta en medio físico la misión del área agroindustria disponible en sitio web www.fundacionchile.cl</p>
2. Incorporar en página web dentro de los objetivos estratégicos del Área Agroindustria el desarrollo de la pequeña y mediana agricultura a partir del año 2006.	<p>Se modificó la misión de la siguiente forma: Misión: "Fortalecer las empresas agroalimentarias y apoyar el desarrollo de la pequeña y mediana agricultura chilenas para facilitar su inserción en los mercados de consumidores cada vez más exigentes e informados en calidad, seguridad e inocuidad" Esta información esta disponible en la página web de Fundación Chile: http://www.fundacionchile.cl/</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta en medio físico la Misión del área agroindustria disponible en sitio web www.fundacionchile.cl</p>
3. Presentar los informes de avance semestral para las Cadenas Agroalimentarias, desagregados a nivel de proyectos específicos, productos y subproductos, con sus correspondientes	<p>Durante julio de 2006, tal como establece el Convenio entre MINAGRI y Fundación, se presentaron informes para las distintas cadenas, a nivel de proyectos específicos y productos, con sus correspondientes costos</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente el envío de los informes de avance semestral para verificar su desagregación con sus correspondientes costos.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta, copia de la carta mediante la cual se enviaron los informes a la Subsecretaría de Agricultura. Se adjunta medio de verificación en medio físico.</p>
4. Presentar los informes de avance semestral para los subproductos "Programa de Apoyo al Programa Ministerial de Capacitación en el Agro" y "Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Agropecuaria" desagregados a nivel de proyectos específicos, con sus correspondientes costos.	<p>Durante julio de 2006, tal como establece el convenio entre MINAGRI y Fundación, se presentaron informes para los distintos programas, a nivel de proyectos específicos y productos, con sus correspondientes costos.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente el envío de los informes de avance semestral para verificar su desagregación con sus correspondientes costos. Además, se deja constancia que la carta mencionada en el medio de verificación no informa explícitamente sobre el informe del subproducto "Programa de Apoyo al Programa Ministerial de Capacitación en</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>el Agro".</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta en medio físico, copia de la carta mediante la cual se enviaron los informes a la Subsecretaría de Agricultura.</p>
<p>c) Efectuar propuesta detallada de proyectos a la Subsecretaría por línea temática que incluyan principales actividades, productos, subproductos y resultados esperados.</p>	<p>Después de una primera propuesta de Fundación, en diciembre de 2006, la institución está a la espera de la respuesta del Ministerio de Agricultura</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se deja constancia que la propuesta de convenio presentada por la Fundación Chile no presenta las principales actividades, productos, subproductos y resultados esperados para los doce meses de vigencia del convenio; tal como se acordará en el compromiso.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta en medio físico la propuesta borrador enviada por Fundación Chile</p>
<p>6. Realizar diagnóstico de los productos que requieren incorporar el enfoque de género, identificando aquéllos que han incorporado a la fecha dicho enfoque.</p>	<p>Fundación Chile aún no ha resuelto este tema dentro de sus políticas institucionales, pues históricamente, en su modelo tradicional de desarrollo de negocios e innovaciones, la variable género no ha incidido como factor decisional crítico y adicionalmente se está a la espera de conocer la continuidad de las líneas programáticas para el año 2007, lo que ha retrasado el diagnóstico de los productos en esta dirección.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente realizar el diagnóstico de los productos que requieren incorporar el enfoque de género, identificando aquéllos que han incorporado a la fecha dicho enfoque.</p>
<p>1. Identificar la población objetivo y los beneficiarios directos e indirectos de las Cadenas Agroalimentarias.</p>	<p>Se informó a la Subsecretaría de Agricultura, como parte de los compromisos interinstitucionales, el 27 de diciembre de 2006</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se deja constancia de que el medio de verificación presentado no corresponde a la identificación de la población objetivo según lo acordado en el compromiso; para una mejor conceptualización del concepto población objetivo ver sección III Población Potencial, Población Objetivo y Beneficiarios Efectivos del documento Evaluación de Programas - Notas Técnicas. Enero 2007 (http://www.dipres.gov.cl/control_gestion/publicaciones/fr_notas_tecnicas_Ene2007.html). Además, la identificación implica una descripción formal de los criterios de selección de los beneficiarios.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta en medio físico la copia del listado de las poblaciones objetivo y beneficiarios directos informados a la Subsecretaría de Agricultura.</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Realizar un levantamiento de 'brechas' en las competencias funcionales y conductuales, con un foco claro sobre las competencias asociadas a la Gestión de Proyectos tecnológicos.</p>	<p>Fueron evaluados todos los profesionales de Fundación en lo relativo a competencias conductuales. Además, todos los funcionarios que se desempeñan en Proyectos Tecnológicos en relación a las competencias funcionales asociadas.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente informar brevemente en el cumplimiento el resultado de la evaluación de las competencias funcionales y conductuales de los funcionarios responsables de los procesos principales en control, rediseño y mejoramiento continuo de los procesos. Junto a lo anterior enviar los medios de verificación que respalden los resultados planteados.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta carta certificado de la gerencia de Recursos Humanos de Fundación Chile (medio físico).</p>
<p>1. Implementar sistema vía página Web que permita el conocimiento público de los profesionales que se desempeñan en el Área Agrogestión de Fundación Chile, señalando las formas de contacto y los programas que desempeñan actualmente.</p>	<p>Se habilitó en la página web: http://www.agrogestion.com/ banner que accede a sitio denominado Convenio Ministerio de Agricultura - Fundación Chile, en él se entrega información relativa a las líneas temáticas del convenio, equipos principales de trabajo y presupuesto asignado.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> La información se encuentra disponible en www.agrogestion.com en el link "Convenio MINAGRI – Fundación Chile" (se adjunta en medio físico).</p>
<p>1. Ampliar la información en página Web, referente a las cadenas que ejecuta Fundación Chile, para aquellos casos en los que el financiamiento esté asociado específicamente a la transferencia desde la Subsecretaría de Agricultura.</p>	<p>Informado a Junio de 2006 a la Subsecretaría de Agricultura. En el sitio web www.agrogestion.com, se ha incorporado información que define la acción de las cadenas, el objetivo de los distintos proyectos, el equipo de trabajo principal y el presupuesto correspondiente a la transferencia Minagri.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> La información se encuentra disponible en www.agrogestion.com en el link "Convenio MINAGRI – Fundación Chile" (en medio físico).</p>
<p>1. Levantar y ordenar antecedentes que sirvan de base para realizar evaluación de impacto del Programa de Apoyo a la Gestión y el Programa Pecuario. Elaborar términos de referencia para la eventual consultoría de impacto.</p>	<p>A diciembre de 2006 se realizó una evaluación en conjunto con Adimark acerca del impacto del Programa Apoyo a la Gestión y adicionalmente se levantaron los términos de referencia que debería contener una evaluación para el programa pecuario</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se deja constancia que la evaluación realizada por Adimark "Estudio Satisfacción Servicio entregado por los Centros de Gestión (CEGES)" no corresponde a una evaluación de impacto como se indica en el cumplimiento, así como tampoco los términos técnicos de referencia para la evaluación del programa pecuario. Ver http://www.dipres.cl/control_gestion/evaluacion_impacto/metodologia_impacto.html</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resultados estudio Adimark disponibles en www.agrogestion.com. Se adjunta copia de</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	términos de referencia para evaluación del programa pecuario. Se adjuntan en medios físicos.
<p>1. Buscar mecanismos para valorar el aporte de los participantes privados a las Cadenas Agroalimentarias.</p>	<p>Durante el año 2006, se diseñaron y formalizaron convenios tipo de aportes privados en la cadena de ingredientes para la salmonicultura, así como también se definieron y formalizaron metodologías que permitieran valorar el aporte de terceros en los programas de cadenas agroalimentarias pecuarias y agrícolas</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta en medio físico el convenio tipo que define aportes de privados en cadena de ingredientes para salmonicultura y metodología para valorar aportes en cadenas pecuarias y agrícolas.</p>
<p>3. Asociar a todas las actividades de difusión de Fundación Chile la sistematización de los resultados de las encuestas de satisfacción al cliente.</p>	<p>Se diseñaron y aplicaron encuestas tipo para recoger la opinión y satisfacción de los asistentes a las actividades de difusión realizadas en el marco del convenio MINAGRI – Fundación Chile.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se deja constancia que se presenta como medio de verificación una encuesta de evaluación de seminario, sin embargo, queda pendiente informar brevemente en el cumplimiento los resultados de las encuestas de satisfacción al cliente, así como enviar los medios de verificación que permitan validar lo informado.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta en medio físico la encuesta tipo aplicada en las actividades de difusión.</p>
<p>1. Identificar la población objetivo y los beneficiarios directos e indirectos de las Cadenas Agroalimentarias Pecuarias.</p>	<p>Se identificó la población objetivo y los beneficiarios directos e indirectos de las cadenas agroalimentarias pecuarias y se informó a la Subsecretaría de Agricultura, como parte de los compromisos interinstitucionales, el 27 de diciembre de 2006.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se deja constancia de que el medio de verificación presentado no corresponde a la identificación de la población objetivo según lo acordado en el compromiso; para una mejor conceptualización del concepto población objetivo ver sección III Población Potencial, Población Objetivo y Beneficiarios Efectivos del documento Evaluación de Programas - Notas Técnicas. Enero 2007 (http://www.dipres.gov.cl/control_gestion/publicaciones/fr_notas_tecnicas_Ene2007.html). Además, la identificación implica una descripción formal de los criterios de selección de los beneficiarios.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta en medio físico copia del listado de las poblaciones objetivo y beneficiarios directos informados a la Subsecretaría de Agricultura.</p>
<p>2. Proponer oficialmente a la Subsecretaría de Agricultura indicadores de resultado intermedio y final más apropiados para medir el producto</p>	<p>Se envió propuesta oficial durante el mes de mayo de 2006.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>"Cadenas Agroalimentarias Pecuarias", tomando como base y perfeccionando los indicadores propuestos en la evaluación.</p>	<p><u>Observación:</u> Se deja constancia que la propuesta de indicadores de desempeño 2007 en su mayoría no corresponden a indicadores de resultado intermedio y final. Se recuerda que los indicadores de resultado final son resultados a nivel del fin de los bienes o servicios entregados por el programa e implican un mejoramiento en las condiciones de la población objetivo atribuible exclusivamente a éstos; mientras que un indicador de resultado intermedio se refiere a los cambios en el comportamiento, estado, actitud o certificación de los beneficiarios una vez que han recibido los bienes o servicios del programa, siendo una aproximación de los resultados finales. Ver http://www.dipres.cl/control_gestion/publicaciones/fr_notas_tecnicas_Ene2007.html</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta en medio físico la propuesta inicial enviada a la Subsecretaría de Agricultura y carta conductora.</p>
<p>1. Proponer oficialmente a la Subsecretaría de Agricultura los indicadores de resultado intermedio y final más apropiados para medir el producto "Cadenas Agroalimentarias Agrícolas", tomando como base y perfeccionando los indicadores propuestos en la evaluación.</p>	<p>Se envió propuesta oficial durante el mes de mayo de 2006.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se deja constancia que la propuesta de indicadores de desempeño 2007 no corresponden a indicadores de resultado intermedio y final. Se recuerda que los indicadores de resultado final son resultados a nivel del fin de los bienes o servicios entregados por el programa e implican un mejoramiento en las condiciones de la población objetivo atribuible exclusivamente a éstos; mientras que un indicador de resultado intermedio se refiere a los cambios en el comportamiento, estado, actitud o certificación de los beneficiarios una vez que han recibido los bienes o servicios del programa, siendo una aproximación de los resultados finales. Ver http://www.dipres.cl/control_gestion/publicaciones/fr_notas_tecnicas_Ene2007.html</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta en medio físico la propuesta inicial enviada a la Subsecretaría de Agricultura y carta conductora.</p>
<p>1. Identificar la población objetivo y los beneficiarios directos e indirectos de las Cadenas Agroalimentarias de Salmonicultura.</p>	<p>Se informó a la Subsecretaría de Agricultura como parte de los compromisos interinstitucionales, el 27 de diciembre de 2006</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se deja constancia de que el medio de verificación presentado no corresponde a la identificación de la población objetivo según lo acordado en el compromiso; para una mejor conceptualización del concepto población objetivo ver sección III Población Potencial, Población Objetivo y Beneficiarios Efectivos del documento Evaluación de Programas - Notas Técnicas. Enero 2007 (http://www.dipres.gov.cl/control_gestion/publicaciones/fr_notas_tecnicas_Ene2007.html). Además, la identificación implica una descripción formal de los criterios de selección de los beneficiarios.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta en medio físico la copia del listado de las poblaciones objetivo y beneficiarios directos informados a la Subsecretaría de Agricultura.</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Proponer oficialmente a la Subsecretaría de Agricultura los indicadores más apropiados para medir el producto "Cadenas Agroalimentarias de Salmonicultura", tomando como base y perfeccionando los indicadores propuestos en la evaluación.</p>	<p>Se envió propuesta oficial durante el mes de mayo de 2006.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se deja constancia que la propuesta de indicadores de desempeño 2007 no corresponden a indicadores de resultado intermedio y final. Se recuerda que los indicadores de resultado final son resultados a nivel del fin de los bienes o servicios entregados por el programa e implican un mejoramiento en las condiciones de la población objetivo atribuible exclusivamente a éstos; mientras que un indicador de resultado intermedio se refiere a los cambios en el comportamiento, estado, actitud o certificación de los beneficiarios una vez que han recibido los bienes o servicios del programa, siendo una aproximación de los resultados finales. Ver http://www.dipres.cl/control_gestion/publicaciones/fr_notas_tecnicas_Ene2007.html</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta en medio físico la propuesta inicial enviada a la Subsecretaría de Agricultura y carta conductora.</p>
<p>1. Proponer oficialmente a la Subsecretaría de Agricultura los indicadores más apropiados y sus respectivas metas para medir el producto "Desarrollo de nuevos negocios", tomando como base y perfeccionando los indicadores propuestos en la evaluación.</p>	<p>Se envió propuesta oficial durante el mes de mayo de 2006.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se deja constancia que la propuesta de indicadores de desempeño 2007 en su mayoría no corresponden a indicadores de resultado intermedio y final. Se recuerda que los indicadores de resultado final son resultados a nivel del fin de los bienes o servicios entregados por el programa e implican un mejoramiento en las condiciones de la población objetivo atribuible exclusivamente a éstos; mientras que un indicador de resultado intermedio se refiere a los cambios en el comportamiento, estado, actitud o certificación de los beneficiarios una vez que han recibido los bienes o servicios del programa, siendo una aproximación de los resultados finales. Ver http://www.dipres.cl/control_gestion/publicaciones/fr_notas_tecnicas_Ene2007.html</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta en medio físico la propuesta inicial enviada a la Subsecretaría de Agricultura y carta conductora.</p>
<p>1. Separar extracontablemente (sin centros de costos específicos asociados) los productos específicos relevantes del subproducto "Creación de Instrumentos Financieros".</p>	<p>Se realizó la separación extracontable por subproductos. Posterior a los compromisos adquiridos con DIPRES, fueron segmentados los gastos del subproducto 6.1 "Creación de Instrumentos Financieros" en los siguientes productos específicos; "Bolsa Agropecuaria", "Titularización de Frutales", "Potencia Alimentaria – Rol del Sector Financiero" y "Fondo de Capital de Riesgo para la AFC".</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta en medio físico la copia de los costos asociados a los subproductos del año 2006, como avance financiero a noviembre de 2006.</p>
<p>3. Proponer oficialmente a la Subsecretaría de Agricultura el siguiente indicador para el subproducto "Creación de Instrumentos Financieros": Tasa de variación del número de</p>	<p>Se envió propuesta oficial durante el mes de mayo de 2006, en la cual se incluyó el indicador "Nº de de instrumentos financieros especializados en desarrollo por el Programa"</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
instrumentos financieros especializados en desarrollo por el programa.	<p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se hace notar que el indicador comprometido no fue propuesto oficialmente a la Subsecretaría de Agricultura por Fundación Chile, en adición, la propuesta oficial durante el mes de mayo de 2006 de Fundación Chile no corresponde a un indicador, ya que se recuerda que un indicador de desempeño es una expresión que establece una relación entre dos o más variables, la que comparada con períodos anteriores, productos (bienes o servicios) similares o una meta o compromiso, permite evaluar desempeño.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta en medio físico la propuesta inicial enviada a la Subsecretaría de Agricultura y carta conductora.</p>
1. Implementar evaluación de satisfacción de usuarios a las actividades de capacitación del subproducto "Programa de Apoyo al Programa Ministerial de Capacitación en el Agro". Presentar resultados obtenidos.	<p>Se diseñó y aplicó encuesta de satisfacción de usuarios para el programa durante el año 2006</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta en medio físico el modelo de encuesta de satisfacción para ser aplicada a usuarios y sus resultados tabulados.</p>
1. Proponer oficialmente a la Subsecretaría de Agricultura los indicadores más apropiados y sus respectivas metas para medir el producto "Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Agropecuaria", tomando como base y perfeccionando los indicadores propuestos en la evaluación.	<p>Se envió propuesta oficial durante el mes de mayo de 2006, con los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Variación del N° de Visitas al sitio agrogestion.com • Variación del N° de actividades interinstitucionales impulsadas • Variación del N° de grupos asociativos en Gestión de productores medianos y pequeños apoyados por el Programa • Porcentaje de pequeños agricultores participantes en el Programa Gestión Agropecuaria respecto al total agricultores participantes en PGA • Variación del N° usuarios satisfechos con las actividades de difusión o transferencia (Encuesta de Satisfacción de Usuarios) • Variación del N° de actividades de capacitación y formación (%) <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta en medio físico la propuesta inicial enviada a la Subsecretaría de Agricultura y carta conductora.</p>

Cuadro 9	
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>Implementar un Sistema de Seguimiento Institucional. Elaborar Informe con implementación total del S&E</p>	<p>El Sistema está totalmente implementado y operando en régimen. Durante 2006 se ha sumado al Sistema Integrado de Proyectos el Sistema de Información Contractual y el Sistema de Cierre de Proyectos. Estos dos nuevos sistemas terminados más los dos subsistemas que ya estaban operando: e-PAT (Plan Anual de Trabajo) y REACT (Registro de Actividades de Ciencia y Tecnología) constituyen el Sistema de Seguimiento y Evaluación del INIA. Al estar operando en forma relacionada se ha logrado integrar la información proveniente de los distintos subsistemas y obtener la información necesaria para proveer a las distintas unidades del INIA de información actualizada. Se adjunta como medio de verificación el documento "Informe de Implementación total de S&E".</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 1: INIA sistema Seguim. Instituci. Parte1.20.01.06 y 01.06 ANEXO 2. Sistema de cierre de Proyectos, Estados de avance a junio 2005 Anexo 2: INIA sistema Seguim. Instituci. Parte2. Cierre de proyectos 20.01.06 Informe de implementación total de S&E (marzo 2007)</p>
<p>Implementar un Sistema de Seguimiento Institucional. b) Implementar un Sistema de cierre de proyectos de I&D, incluyendo cuantificación de indicadores de resultados.</p>	<p>El Sistema de Cierre de Proyectos de I&D está implementado y operando. El sistema incluye la cuantificación de indicadores de resultados de los proyectos terminados los años 2004, 2005 y 2006 y provee un avance parcial de los proyectos que terminan el año en curso. El medio de verificación lo constituye el Sistema Integrado de Proyectos (SIP). El SIP es una herramienta computacional que opera en la Intranet del INIA, que permite ingresar y visualizar en línea cada uno de los proyectos en las diferentes etapas de su ciclo de vida. La información que utiliza proviene de los Subsistemas del SIP, principalmente de las aplicaciones e-PAT (Plan Anual de Trabajo); REACT (Registro de Actividades de Ciencia y Tecnología) y el Sistema de Información Contractual. El Anexo 1 (Sistema de Cierre de Proyectos de I&D trabajando con datos reales a diciembre 2006) muestra al Sistema de Cierre de Proyectos de I&D trabajando con datos reales (a diferencia del informe de diciembre de 2005 en que los datos eran de prueba). Los indicadores relativos a proyectos terminados y en proceso de cierre son parte del sistema. El anexo está ilustrado con imágenes de trabajo real que el sistema provee.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 2: INIA sistema Seguim. Instituci. Parte2. Cierre de proyectos 20.01.06 Anexo 1 Sistema de Cierre de Proyectos de I&D trabajando con datos reales a diciembre 2006 (marzo 2007) ANEXO 1. Acuerdos sobre el Seguimiento y Evaluación de Proyectos de la reunión Anual de la Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación. Anexo 3: Imágenes Sistema de Cierre de proyectos 24/07/06</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Implementar un Sistema de Seguimiento Institucional. Implementación en línea (intranet) del sistema de cierre de proyectos de I&D.</p>	<p>El sistema de cierre de Proyectos I&D, se encuentra en línea y operando en la Intranet de INIA. Durante el primer semestre de 2006 se ha estado ingresando información de proyectos de I&D. Se adjunta Anexo 4: Pantallazos Sistema Contractual 24/07/06.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 2: INIA sistema Seguim. Instituci. Parte2. Cierre de proyectos 20.01.06 ANEXO 2. Sistema de cierre de Proyectos, Estados de avance a junio 2005 Anexo 4: Pantallazos Sistema Contractual 24/07/06.</p>

- **Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006**

Cuadro 10 Cumplimiento PMG 2006												
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión								Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII			
Recursos Humanos	Capacitación				○					ALTA	15%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○					MENOR	5%	✓
	Evaluación de Desempeño				○					ALTA	15%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS						○			MEDIANA	8%	✓
	Gobierno Electrónico				○					ALTA	10%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión						○			ALTA	10%	✓
	Auditoría Interna				○					ALTA	10%	✓
	Gestión Territorial Integrada				○					MEDIANA	7%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○			MEDIANA	9%	✓
	Administración Financiero-Contable						○			MEDIANA	6%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○					MENOR	5%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100,0%

Cuadro 11 Cumplimiento PMG años 2003 – 2005			
	2003	2004	2005
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	100%	100%

• Anexo 8: Transferencias Corrientes⁵⁸

Cuadro 12 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2006 ⁵⁹ (M\$)	Presupuesto Final 2006 ⁶⁰ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ⁶¹	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES					
PÚBLICAS	424.444	409.444	404.912	4.532	
Gastos en Personal	53.109	38.109	36.817	1.292	
Bienes y Servicios de Consumo	54.075	54.075	51.067	3.008	
Inversión Real	317.260	317.260	317.028	232	
Otros ⁶²					
TOTAL TRANSFERENCIAS	424.444	409.444	404.912	4.532	

58 Incluye sólo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

59 Corresponde al aprobado en el Congreso.

60 Corresponde al vigente al 31.12.2006.

61 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

62 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

● Anexo 9: Iniciativas de Inversión⁶³

1. Nombre: Ampliación y Reparación de Oficinas Seremi VIII Región

Tipo de Iniciativa: Proyecto.

Objetivo: Solucionar la precaria condición en que se encontraban las oficinas de la Seremi VIII Región, ubicadas en Serrano 529.

Beneficiarios: 8 funcionarios.

2. Nombre: Reparación y remodelación recintos oficinas y dependencias edificio MINAGRI

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: Esta iniciativa de inversión tiene como objetivo continuar con la segunda etapa en la remodelación del 10° piso del edificio ubicado en Teatinos 40, la cual comprende preferentemente terminaciones.

Beneficiarios: 52 funcionarios(as)

Cuadro 13 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁶⁴	Ejecución Acumulada al año 2006 ⁶⁵	% Avance al Año 2006	Presupuesto Final Año 2006 ⁶⁶	Ejecución Año 2006 ⁶⁷	% Ejecución Año 2006	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
"Ampliación y Reparación de Oficinas Seremi VIII Región"	25.750	25.011	97,1 %	25.750	25.011	97,1 %	739	
Reparación y Remodelación recinto Oficinas y dependencias edificio MINAGRI	27.383	27.081	98,9 %	27.383	27.081	98,9 %	302	

63 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

64 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

65 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2006.

66 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2006.

67 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2006.

• Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 14 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶⁸		Avance ⁶⁹	Notas
		2005	2006		
Días No Trabajados	(Nº de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	1,34	1,77	75,71	1
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Razón o Tasa de Rotación de Personal	(Nº de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	0,88	18,96	2.154	2
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Movimientos de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(Nº de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	0	
• Funcionarios fallecidos	(Nº de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	0	
• Retiros voluntarios	(Nº de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,88	18,96	2.154	3
• Otros	(Nº de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	0	0	-0	
• Tasa de recuperación de funcionarios	(Nº de funcionarios ingresados año t/ Nº de funcionarios en egreso año t)	10,0	1,13	11,3	4
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(Nº de Funcionarios Ascendidos y promovidos) / (Nº de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0	0	0	
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del Nº de funcionarios a contrata Efectiva.	(Nº de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100	14,63	3,6	24,61	5

68 La información corresponde al período Enero 2005 - Diciembre 2005 y Enero 2006 - Diciembre 2006.

69 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 14
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶⁸		Avance ⁶⁹	Notas
		2005	2006		
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	68,42	77,6	113,42	6
Porcentaje de becas ⁷⁰ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0	0	0	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año } t)$	59,12	61,2	103,52	7
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	0,7	7,32	9,56	8
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del Desempeño⁷¹ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	97,8	100	102,25	9
	Lista 2 % de Funcionarios	2,2	0	----	10
	Lista 3 % de Funcionarios	0	0	0	
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0	0	

Notas:

- De la dotación efectiva de 116 funcionarios, 2.460 días se contabilizaron como no trabajados, de los cuales el 79% corresponden a licencias médicas. Indicador descendente.
- Total de egresos: 22 funcionarios, de los cuales 18 corresponden a autoridades del gobierno anterior. Indicador ascendente.
- Durante el año 2006, se retiraron 22 funcionarios por la causal Retiros Voluntarios, de ellos 18 funcionarios corresponden a autoridades del nivel regional y del nivel central, 1 al estamento administrativo y 3 a los estamentos administrativos y auxiliares, los cuales se acogieron a retiro voluntario con bonificación.
- 25 funcionarios se incorporaron a trabajar a la Subsecretaría, los cuales corresponden a autoridades y profesionales designados por el nuevo gobierno. Indicador ascendente. El resultado para el año 2005 de este indicador se dividió por 100, atendiendo a lo resuelto por el analista de Dipres, para hacer comparables ambos años.
- En el año 2006, 3 funcionarios, de los 84, que componen la planta de contrata fueron recontratados en un grado superior, a diferencia del año anterior en que se les reconoció grado técnico a 10 secretarías del estamento administrativo. Indicador ascendente.
- Se capacitaron 90 funcionarios. Indicador ascendente.
- Se contrataron 5.508 horas para capacitación. Indicador ascendente.

70 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

71 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

-
- 8 116 funcionarios trabajaron 10.187 horas extraordinarias. La glosa presupuestaria establecida el año 2006 tuvo un incremento considerable respecto al año 2005, dada la mayor cantidad de nuevas actividades y funciones que esta cartera de Estado debía realizar, las cuales no era posible de abordar sin considerar la realización de horas extraordinarias. Esta situación debe regularizarse una vez que los nuevos procesos entren en régimen, y los funcionarios logren la expertise suficiente en el desarrollo de estas nuevas tareas y funciones, por lo cual este indicador deberá tender a la baja. Indicador descendente.
- 9 El 100% de los funcionarios (87) sometidos a evaluación de desempeño fueron clasificados en lista 1 de mérito. Indicador ascendente.
- 10 No se informa avance por que el resultado del año 2006 fue cero.

- **Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Cuadro 15 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁷²	Incremento por Desempeño Colectivo ⁷³
Seremi I Región	3	100%	4%	4%
Seremi II Región	4	100%	4%	4%
Seremi III Región	4	100%	4%	4%
Seremi IV Región	4	100%	4%	4%
Seremi V Región	5	100%	4%	4%
Seremi VI Región	6	100%	4%	4%
Seremi VII Región	7	90%	4%	4%
Seremi VIII Región	8	100%	4%	4%
Seremi IX Región	7	100%	4%	4%
Seremi X Región	6	90%	4%	4%
Seremi XI Región	3	90%	4%	4%
Seremi XII Región	4	100%	4%	4%
Seremi Región Metropolitana	5	100%	4%	4%
Gabinete del Ministro	9	100%	4%	4%
Gabinete de la Subsecretaría	6	100%	4%	4%
Auditoría Interna Ministerial	3	100%	4%	4%
División Administrativa	29	90%	4%	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		98 %		

72 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

73 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

• Anexo 12: Proyectos de Ley

BOLETÍN: 3674-01 (Mensaje)

Descripción: SOBRE AGRICULTURA ORGÁNICA. Reconociendo la creciente importancia de la agricultura orgánica en el mundo, el proyecto crea un Sistema Nacional de certificación de productos orgánicos agrícolas, consagrando la voluntariedad para someterse al sistema, pero un cumplimiento obligatorio.

Fecha de ingreso: 15-09-2004.

Estado de tramitación: PROYECTO APROBADO: El proyecto fue aprobado en el mes de Diciembre de 2005 y se publicó en el Diario Oficial como la Ley N° 20.089, el 17 de Enero de 2006.

Beneficiarios directos: sin cuantificación.

BOLETÍN: 669-01 (Mensaje)

Descripción: SOBRE RECUPERACIÓN DEL BOSQUE NATIVO Y DE FOMENTO FORESTAL. Busca contribuir a la diversificación de la economía forestal, a través del manejo sustentable de una importante superficie de bosque nativo y de la conservación de los mismos.

Fecha de ingreso: 28-04-1992.

Estado de tramitación: SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL / SENADO: Proyecto aprobado en general y en particular en el Primer Trámite Constitucional. Con ocasión de las indicaciones que fueron presentadas, las Comisiones unidas de Agricultura y de Medio Ambiente y Bienes Nacionales, despacharon su segundo informe.

Beneficiarios directos: sin cuantificación.

BOLETÍN: 1721-12 (Moción)

Descripción: SOBRE PROTECCIÓN DE ANIMALES. Establece diversas medidas de protección y bienestar de los animales, evitando su maltrato y sufrimiento innecesario. Además, se establecen disposiciones acerca del comercio con animales, su utilización con fines de publicidad y su matanza.

Fecha de ingreso: 24-10-1995.

Estado de tramitación: TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL / CÁMARA: Este proyecto había sido aprobado en Segundo Trámite Constitucional, pero el Ejecutivo presentó un Veto con lo cual se genera un tercer trámite, en el que actualmente se debe discutir el veto en la Cámara de Origen.

Beneficiarios directos: sin cuantificación.

BOLETÍN: 3336-01 (Moción)

Descripción: MODIFICA LA LEY 18.450 DE FOMENTO DE INVERSIÓN PRIVADA DE RIEGO Y DRENAJE, PERMITIENDO QUE LOS AGRICULTORES ARRENDATARIOS PUEDAN POSTULAR A LOS PROYECTOS DE RIEGO. Busca abrir la posibilidad de que una gran cantidad de agricultores arrendatarios puedan acceder al subsidio otorgado por la Ley 18.450, el cual hasta ahora está reservado sólo para los agricultores propietarios.

Fecha de ingreso: 03-09-2003.

Estado de tramitación: SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL / SENADO: Proyecto aprobado en general y en particular en el Primer Trámite Constitucional. Actualmente se encuentra para informe de la Comisión de Agricultura, desde el 09.11.2005. Luego pasa a la Comisión de Hacienda.

Beneficiarios directos: sin cuantificación.

BOLETÍN: 3108-01 (Moción)

Descripción: ESTABLECE NORMAS PARA FACILITAR LA SUBDIVISIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS. Busca eliminar la obligación de que en las escrituras de enajenación de predios resultantes de una subdivisión conste la prohibición de cambiar su destino, y dispone el saneamiento de aquellos casos anteriores en que así no se haya hecho.

Fecha de ingreso: 30-10-2002.

Estado de tramitación: PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL / CÁMARA: El proyecto, refundido con el Boletín 3416-01, se encuentra actualmente para informe de la Comisión de Constitución, por acuerdo de la Sala, desde el 10.08.2005.

Beneficiarios directos: sin cuantificación.

BOLETÍN: 2596-13 (Moción)

Descripción: MODIFICA DIVERSOS CUERPOS LEGALES ESTABLECIENDO NORMAS DESTINADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES Y LA COMUNIDAD RESPECTO DE LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. La idea matriz o fundamental del proyecto es incorporar a nuestro sistema legal normas de protección a los trabajadores frente al manejo, aplicación y almacenamiento de productos fitosanitarios.

Fecha de ingreso: 10-10-2000.

Estado de tramitación: SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL / SENADO: Se solicitó autorización a la Sala para discutir la iniciativa en general y en particular, a lo que se accedió.

Beneficiarios directos: sin cuantificación.

BOLETÍN: 3770-01 (Moción)

Descripción: MODIFICA EL DL. 3557 DE 1981. Busca dotar de nuevos instrumentos legales al Servicio Agrícola y Ganadero que le permitan desarrollar de manera más efectiva su labor de prevención y control, considerando especialmente el sostenido incremento de la actividad importadora y exportadora.

Fecha de ingreso: 16-12-2004.

Estado de tramitación: PROYECTO APROBADO: El proyecto fue aprobado en el mes de Enero de 2007 y fue enviado a la Presidenta de la República para su promulgación.

Beneficiarios directos: sin cuantificación.

BOLETÍN: 2967-11 (Moción)

Descripción: ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE ETIQUETAR LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, INDICANDO SU CONDICIÓN DE TALES. Las ideas fundamentales del proyecto son permitir que las personas puedan distinguir y valorar las especies vivas de las que no lo son, cuidar que las especies naturales vinculadas a actividades productivas agrícolas, ganaderas, forestales o piscícolas. Se busca informar suficientemente al consumidor.

Fecha de ingreso: 11-06-2002.

Estado de tramitación: PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL / SENADO: El proyecto fue informado por la Comisión de Salud y se aprobó en general. Actualmente se encuentra para informe de la Comisión de Agricultura.

Beneficiarios directos: sin cuantificación.

BOLETÍN: 3038-07 (Moción)

Descripción: SANCIONA CON MAYOR RIGOR EL ABIGEATO Y FACILITA SU INVESTIGACIÓN. La idea central o matriz del proyecto se orienta a sancionar con mayor rigor el delito de abigeato, es decir, robo o hurto de animales, y facilitar la investigación del mismo.

Fecha de ingreso: 05-09-2002.

Estado de tramitación: PROYECTO APROBADO: El proyecto fue aprobado en el mes de Diciembre de 2005 y se publicó en el Diario Oficial como la Ley N° 20.090, el 11 de Enero de 2006.

Beneficiarios directos: sin cuantificación.

BOLETÍN: 3457-01 (Moción)

Descripción: CAMBIA EL SISTEMA DE AFECTACIÓN Y DESAFECTACIÓN DE LAS ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS POR EL ESTADO, MODIFICANDO LA LEY 18.362 Y EL DL. 1939 DE 1977. La idea central o matriz del proyecto se orienta a asegurar que las áreas y bosques silvestres sean protegidos de manera tal, que no puedan ser enajenados por la libre disposición de personas, corporaciones u otros. Además, busca asegurar que tanto la afectación como desafectación deban realizarse por ley y no sólo a través de un acto administrativo.

Fecha de ingreso: 22-01-2004.

Estado de tramitación: PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL / CÁMARA: El proyecto se encuentra (desde el 22.01.2004) para informe de la Comisión de Recursos Naturales, Bienes Nacionales y Medio Ambiente.

Beneficiarios directos: sin cuantificación.

BOLETÍN: 4003-01 (Moción)

Descripción: REGULA EL USO DE SEMILLA TRANSGÉNICA EN CULTIVOS. La idea central del proyecto se orienta a permitir el uso de semilla transgénica en cultivos comercialmente aceptados en terceros países.

Fecha de ingreso: 05-10-2005.

Estado de tramitación: PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL / CÁMARA: El proyecto se encuentra (desde el 05.10.2005) para informe de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural.

Beneficiarios directos: sin cuantificación.

BOLETÍN: 4140-01 (Moción)

Descripción: FIJA NORMAS SOBRE PRODUCCIÓN DEL VINO, MODIFICANDO LA LEY 18.455, QUE FIJA NORMAS SOBRE PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALCOHOLES ETÍLICOS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y VINAGRES. La idea central del proyecto es disponer que el vino sólo podrá obtenerse de la fermentación alcohólica del mosto de variedades de uvas frescas o asoleadas de la especie *Vitis vinifera*, cultivadas con este propósito, exceptuándose todas aquellas variedades cuyo destino específico es el consumo fresco o deshidratado.

Fecha de ingreso: 06-04-2006.

Estado de tramitación: PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL / CÁMARA: El proyecto se encuentra (desde el 06.04.2006) para informe de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural.

Beneficiarios directos: sin cuantificación.

BOLETÍN: 4329-01 (Moción)

Descripción: ESTABLECE MODIFICACIONES EN LA LEY 19.220, SOBRE BOLSAS DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS. La idea central del proyecto es modificar y complementar la legislación vigente en diversos aspectos, como la ampliación del concepto de "producto", a fin de potenciar el desarrollo de esta actividad.

Fecha de ingreso: 12-07-2006.

Estado de tramitación: SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL / SENADO: El proyecto se encuentra aprobado en general y se fijó un plazo para formular indicaciones hasta el 15 de enero de 2007.

Beneficiarios directos: sin cuantificación.

BOLETÍN: 4690-01 (Moción)

Descripción: SOBRE VEGETALES GENÉTICAMENTE MODIFICADOS. La idea del proyecto es contar con una ley que regule los aspectos relacionados con el desarrollo de la biotecnología moderna en vegetales genéticamente modificados, de modo tal de poder regular y controlar adecuadamente una actividad que en Chile es, hoy una realidad, con lo que, además, se otorgará mayores posibilidades para competir en el contexto de la agricultura latinoamericana, respecto de países que se han adelantado en el cultivo de vegetales genéticamente modificados.

Fecha de ingreso: 15-11-2006.

Estado de tramitación: PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL / SENADO: Se remitió oficio a la Corte Suprema, por contener al proyecto aspectos relacionados con las atribuciones de los Tribunales de Justicia.

Beneficiarios directos: sin cuantificación.